



MARTES 10 DE SETIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 171  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

EDICTO: O: Juzg 1° Inst 1° Nom, de V. María Sec Dra Gomez (Sec 1) en autos "SAYAGO ANDREA AZUCENA Y OTRO C/ SAN MARTIN PABLO ANDRES Y OTROS – EJEC" Expte 2519667, Mart Eugenio Olcese, MP 01629, Rematará el día 17/9/2019, a las 10:30 hs, en la sala de remates de Tribunales, sito en calle Gral Paz 331. de Villa Maria (Casa ubicada en calle Uruguay 1540 – Gral Cabrera) se describe: LOTE DE TERRENO: que forma parte del loteo denominado "Barrio Puddicob, ubic en la localidad de Gral Cabrera, Ped Carnerillo, DEPTO J CELMAN, Pcia de Cba, el que según plano N° 9522 del Protocolo de Planos y N° 32522 de Planillas, se designa como: LOTE 5 DE LA CHACRA 33 MZA "C" (135), que mide: 10 mts de fte al N-O, por 40 mts de fdo, o sean 400 MTS2 DE SUP, lindando: al N-E, con lote 6; al N-O, calle Uruguay; al S-E, lote 22; y al S-O calle Uruguay, al S-E lote 22 y al S-O lotes 1,2,3, y 4, todos de la misma manzana.- Matrícula N° 698719; DGR 1802-1122853/7. Catastro C01 S01 Mz123 P002. BASE \$ 1.313.337. El o los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra en efectivo o cheque certificado, con más el (4 %) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", el que deberá depositarse en la cuenta corriente especial creada al efecto, con más la comisión de ley al martillero, de conformidad a lo normado por el artículo 580 inciso 2° del C.P.C. y C.. Resto al aprobarse la subasta o antes si hubieran pasado 30 días de la subasta bajo apercibimiento de que si no lo hiciere y la demora le fuere imputable a abonar intereses equivalentes a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2 % nominal mensual hasta su efectivo pago. El depósito se efectuará en la cuenta a la vista para uso judicial n° 304/30867608 - CBU 0200304551000030867688 creada para los presentes autos. Incremento mínimo de las posturas: \$ 15.000.MEJORAS: Según constan en constatación a fs 166/166vta., Servicios: alumbrado, recolección de residuos, gas natural y agua corriente.- Ocupado. Por San Martin

Leonardo, su esposa, hijos (sin contrato).- Mas datos al Martillero, L. de la Torre 154 TE 0353-156564771 –de 17 a 20 hs.- Dra Nora L Gomez (Pro- Letrada).-Secretaria- Oficina 21/08/19.

5 días - N° 226993 - \$ 4238 - 17/09/2019 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg.1° Inst.1° Nom. C.C.C.F.M.Juárez, Secr. Dra.GUTIERREZ BUS-TAMANTE (Lardizábal N°1750). .AUTOS: "FIO-RINI, Marta y Otros c/DON PACIFICO S.R.L. y OTROS -ORDINARIO-" (6675292).-CARLOS J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 11/09/2019 10 Hs. Sala Remates Tribunal M.Juárez (Cba.), FORD RANGER DC 4x2 XL PLUS 3.0 D año 2008 DOMINIO HID 629.-DOMINIO a nombre Mario RaúlARINGOLI- BASE \$ 300.000.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima \$ 10.000.- Comprador en comisión deberá denunciar a travez del form.impl. por T.S.J. previo ingresar a la sala (A.R. 1233 Serie A pto.23 del 16/09/2014).-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-REVISAR:-En San Martín N°1.483 M.Juárez en horario comercial.-M.JUAREZ , 02/09/2019.-

2 días - N° 227878 - \$ 973,84 - 11/09/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. y Com. Río 3º, Sec. Nro Cinco: Dr Juan Carlos Vilches, en los Autos Caratulados: " PERLANGELI SOFIA ERICA C/ MULLER CLAUDIO FABIAN – ORDINARIO " Expte 449940 , la Martillera Analía González M.P 01-1272, subastará el 11/09/19 a las 10,00hs., en Sala Remates del Tribunal, sito en V. Peñaloza 1379, Río 3º, Derechos y Acciones equivalentes al 50% sobre nuda propiedad que le corresponden al Ejecutado Sr Claudio Fabián Muller, sobre el Inmueble, inscripto en la MATRICULA : 429.262 (12-01), Ubicado en Calle El Nogal N° 560, Villa Gral Belgrano, que se describe como : LOTE DE TERRENO, ubicado en "EL Sauce", hoy Villa General Belgrano , Ped. Los Reartes, Dpto Calamuchita , designado como LOTE OCHENTA Y CINCO, que mide al N., 111,48ms., al S., 111,92ms., al E. 35ms., y al

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 5
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 6
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 15
Citaciones .....	Pag. 16
Notificaciones .....	Pag. 46
Rebeldias .....	Pag. 46
Sentencias .....	Pag. 46
Usucapiones .....	Pag. 47

O., 35ms., con SUPERFICIE de TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS .- Nro de Cuentas DGR : 120109214359 .- De la constatación surge que se trata de un predio edificado, cercado con alambre tejido.-Dentro del mismo hay una casa con muros de ladrillos vistos y techo a dos aguas , tipo cabaña alpina, y mas atrás hay un taller con portón delantero metálico .- Más atrás hay un pequeño deposito con un horno al lado .- El inmueble se encuentra Des-ocupado pero tienen acceso al mismo el Demandado y su hermana.- SERVICIOS energía eléctrica, gas natural, agua corriente , televisión por cable (en la casa hay una antena de Direct tv) y telefonía fija, servicios públicos tales como recolección de residuos , mantenimiento de calles y alumbrado público los brinda la Municipalidad local.- BASE:\$2.796.017.-Cond.:dinero efectivo o cheque certificado, mejor postor, debiendo abonar el adquirente en el acto de remate, 20% de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley 6% (3% a cargo del comprador y 3% a cargo del ejecutado), con más el 4%, según lo dispuesto por los Arts 24 y 25 ley 9505 , en concepto de Fondo para Prevención de Violencia Fliar y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuere anterior. Si vencieren los treinta días y no se consignara deberá abonar un interés equivalente que resulta de aplicar tasa pasiva B.C.R.A , con más alícuota nominal mensual del 2% sobre monto del saldo.- (Art 589 2da parte C.P.C). - POSTURAS MINIMAS: \$5000.-Títulos: los que expida el tribunal.-Compras en Comisión: (A.R N° 1213 SERIE A del 16/09/2014 – punto 23).- Se hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción de-

berán efectuarse en cuenta a la vista de uso judicial 374/1604106, para los presentes autos (CBU 0200374851000 001604160) Informes: a la martillera: L. N. Alem 1025 Río 3º Tel: 03571-426654 - 15457613 Fdo: Dr Vilches Juan Carlos Secretario.-

3 días - N° 226029 - \$ 3354,60 - 11/09/2019 - BOE

Ord Juz 1ra Inst. C.C. 2da Nom, Sec n° 3, autos: Expte: 6319057-BLAN MARI SABEL C/ SUCESORES DE ALBERTO CLIDER BLAN: MELINA ANABEL BLAN; IVAN GONZALO BLAN Y STEFANIA SOLEDAD BROCEHERO - JUICIO ATRAIDO, Mart. H. Amadio (01-1995) rematará en subasta progresiva con posibilidad de suspender los remates programados conforme Art. 572 CPC, el 12/9/19, 9 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52: 1) 50% Inmueble inscripto Mat 1658065, N° Cta DGR3002-2135038/7, lote terreno baldío, s/ calle Cincuentenario (Devoto) c/ sup 223,23 mts2, con Base del 50% de la BI \$ 134.465. Postura min. \$ 1.500.- 2) 50% sobre Inmueble inscripto Mat 1658082, N° Cta DGR 3002-2135036/1, lote terreno baldío, s/ calle Colon (Devoto) c/ sup 249,92 mts2, con Base del 50% de la BI \$ 154.739. Postura min. \$ 1.500. 3) 50% Inmueble inscripto Mat 1658090, N° Cta DGR 3002-2135037/9, lote terreno baldío, s/ calle Cincuentenario (Devoto) c/ sup 223,23 mts2, con Base del 50 % de la BI \$ 162.177,50. Postura min. \$ 1.600. Comprador abonará en acto de subasta 20% de su compra, comisión ley martillero (5%) y 4 % F. V. Fliar (art. 24 Ley 9505). Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. Bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 1233, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. al martillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571 Oficina, S. Francisco 30 de agosto 2019. Fdo. Dra Rosana R de Parussa- Secretaria.

5 días - N° 226676 - \$ 2712,80 - 12/09/2019 - BOE

O. Juez 35ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ROMERO, ADRIANA ELIZABET - Ejecución Prendaria - Expte. 6940225.", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F". Remat.12/9/2019, 10:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 sub/suelo-Cba, Automotor marca VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6, 3 PTAS, Modelo año 2015, dominio PJM-802, en el estado visto. Base \$ 142.236,99 O POR 50% O POR 25% O SIN BASE DE NO HABER POSTORES, en dinero de cont. Efectivo, o cheque certificado, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., mas 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Post.min.\$5.000. Compra

en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero. Exhibición 10 y 11 de Setiembre de 15 a 17hrs. En Soldado Ruiz 947. Te.155517031. Of. 29 /08/2019. Fdo. Dr.Horacio A. Fournier- Secretario

2 días - N° 226743 - \$ 561,96 - 12/09/2019 - BOE

O. JUEZ 11º.C. Y C. AUTOS "LOPEZ ZULEMA TERESA - SALAS RAUL. - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 5159376) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 12/09/2019 10:00HS (Sala de Remates Arturo M. Bas N° 244 -Sub-Suelo) INM. MATRICULA N° 560.250 (11) CAPITAL A NOMBRE DE SALAS RAUL DNI 6.497.794, UBICADO EN B° JOSE IGNACIO DIAZ IV SECC., DEPTO. CAPITAL, PCIA. DE CBA.- MEJORAS: JARDIN DE TIERRA Y CEMENTO C/VERJA, LIV/COM, COCINA, 3 DORMITORIOS. BAÑO COMPLETO, AL FDO PATIO DE TIERRA Y CEMENTO, CONSTRUCCION CON TECHO DE LOZA Y TRES PILARES ABIERTOS CON PISO DE TIERRA. LAVADERO GARAJE, HABITACION CON PISO DE CEMENTO Y BAÑO.- SERVICIOS: AGUA CORRIENTE Y LUZ ELECTRICA. SE ENCUENTRA SOBRE CALLE DE TIERRA. CONDICIONES: BASE DEL 50% DE SU BASE IMPONIBLE \$ 386.368 Y EN CASO DE NO HABER POSTORES POR ESTA ULTIMA, EN EL MISMO ACTO SALDRA SIN BASE.- DINERO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20%SEÑA MÁS COM. MARTILLERO Y 4% IMP. LEY FONDO PARA LA PREV. VIOL. FLIAR. SALDO APROB. SUBASTA. P.MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: ART. 586 CPCC Y AR. 1233 SERIE A DE FECHA 16/09/2014. SI EL PRECIO DE VENTA SUPERA LOS 30.000 EL PAGO SE EFECTUARA POR TRANS. ELECT. ESTADO DE OCUPACION; SR. IRAZABAL ALBERTO (CUIDADOR). - TITULOS: ART. 599 DEL CPC.-. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. OF:02./09/2019.- FDO. DRA. MIRO MARIA MARGARITA (SECRETARIA).-

5 días - N° 227087 - \$ 2401,20 - 12/09/2019 - BOE

Por Cuenta y Orden de Macro Warrants S.A. el Martillero Carlos R. Ferreyra MP 01-214 y 05-519, en virtud de lo dispuesto por el Art 17 de Ley 9643 (Warrants), comunica por 10 días que Subastará el día 18 de Septiembre de 2019 a partir de las 09 horas en Salón cedido por Banco Macro S.A. sito en Alvear N° 65, 6to Piso de la Ciudad de Córdoba, las mercaderías - Trigo Pan - que corresponden a los siguientes Certificados de Depósito, por 500 Toneladas cada uno: 1) N° 3235 Serie B; 2) N° 3236 Serie B; 3) N°3237 Serie B; 4) N° 3238

Serie B; 5) N°3239 Serie B; 6) N° 3240 Serie B; 7) N° 3241 Serie B; 8) N° 3242 Serie B; 9) N° 3243 Serie B; 10) N° 3244 Serie B; 11) N° 3245 Serie B; 12) N° 3246 Serie B - todos constituidos el 25-10-2018, siendo sus correlativos Warrants negociados por primera vez el 26-10-2018; 13) N° 3252 Serie B constituido el 09-11-2018 y negociado su correlativo Warrant por primera vez el 09-11-2018; 14) N° 3254 Serie B; 15) N° 3255 Serie B ambos constituidos el 15-11-2018 y negociados sus correlativos Warrants el 16-11-2018; 16) N° 3256 Serie B; 17) N° 3257 Serie B; 18) N° 3258 Serie B; 19) N° 3259 Serie B, todos estos constituidos el 26-11-2018 y negociados sus correlativos Warrants por primera vez el 27-11-2018, y 20) N° 3260 Serie B por 500 tns. constituido el 28-11-2018 y negociado su correlativo warrant el 29-11-2018; emitidos por Macro Warrants S.A. a favor de José Minetti y Cía. Ltda. S.A.C.I., siendo sus correlativos Warrants de igual fecha negociados por primera vez a favor del Banco Macro S.A.- La Venta se realizará en lotes de 500 tns. cada uno, calidad de origen, a granel, puesta en silos ubicados en la planta de José Minetti y Cía. Ltda. S.A.C.I. sita en Calle Río Negro 3550 de la Ciudad de Córdoba, en el estado de conservación en que se encuentra y exhibe, con retiro y transporte a cargo del comprador. CONDICIONES: Los compradores deberán reunir las condiciones requeridas por la normativa vigente. BASE: U\$S 82.500 más IVA por cada lote de 500 tns. (valor unitario: U\$S 165 por tn.). Seña: 10% en el Acto de la Subasta, mas Comisión de Ley (1%), aporte Colegio de Martilleros 2% sobre comisión, e Impuesto de Sellos 1,2%; saldo dentro de dos días hábiles más IVA, en el domicilio especial constituido por Macro Warrants S.A. (Alvear 65 Ciudad de Córdoba), de 8,30 a 13,30 hs.- Retiro de la Mercadería: dentro del plazo máximo de 10 días del Acto de Subasta, previa cancelación del saldo, debiendo el comprador aportar la documentación necesaria para el traslado.- EXHIBICION DE LA MERCADERIA: días lunes 16 y martes 17 de Septiembre en el horario de 8 a 15hs. en el lugar de guarda, sito en Calle Río Negro 3550 de la Ciudad de Córdoba, previa comunicación con Macro Warrants S.A., Leandro N. Alem 651, 8vo. piso Fte., Ciudad A. de Buenos Aires, T.E. (011) 4894-0959 líneas rot. o al Martillero, Deán Funes 525, Ciudad de Córdoba, T.E. 0351-421-8716 y 0351-156501338, mail: martilleroferreyra@gmail.com. Para mayor información, comunicarse a los teléfonos mencionados.

8 días - N° 227278 - \$ 9244,08 - 18/09/2019 - BOE

O. Juez 44a. Civ. C. "ACOSTA GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INCIDENTE S/ DE REGULACION DE HONORARIOS DEL

AB. HECTOR JOSE DAZA (EXP. 5640695) Mart. Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, dom. Vieytes 184 - 3º "A" rem 11/09/19, a 9:00hs, Sala Rem. (A. M. Bas 244 - subsuelo), inm. matr. Nro.: 277.907 (11), Bº Los Platanos, calle Gomez Carrillo 3453; lt 2, mz 36; sup. 322,57ms2. Nom. Cat.:08-02-36-02, a nombre Sr. GOMEZ ROQUE OMAR. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONST: 3 viviendas, a) 1dor.-coc.com-baño patio; b) 1dor-baño-com; c) 2dorm-baño-coc.com y patio.- OCUP. INQUILINOS.- CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión martillero (3%), 4% art. 24 Ley 9505 y el saldo c/aprobación. Dep. jud. sup \$30.000 cumplir comunic. "A" 5212 del BCRA" - N° Cuenta 922/26735108 Pesos CBU 0200922751000026735188). Inf. Mart. TE: 0351-155-506-240.- Comp. en comisión (art. 586 CPCC). Post. mínimas: \$5000.- FDO: Dra. Lopez. Secretaria.- Of. 02-09-19.-

3 días - N° 227356 - \$ 1016,37 - 11/09/2019 - BOE

Ord Juz 1ra Inst. C.C. 2da Nom, Sec n° 3, autos: Expte: 6319057- BLAN MARI SABEL C/ SUCE- SORES DE ALBERTO CLIDER BLAN: MELI- NA ANABEL BLAN; IVAN GONZALO BLAN Y STEFANIA SOLEDAD BROCEHERO - JUICIO ATRAIDO, Mart. H. Amadio (01-1995) rematará en subasta progresiva con posibilidad de sus- pender el remate programado conforme Art. 572 CPC, el 12/9/19, 11 hs en Tribunales de S. Fco, sito en calle D Agodino 52, 100% Inmue- ble inscripto Mat 1110486, N° Cta DGR 3002- 1404861/6, lote terreno edificado con galpón, techo chapa, piso tierra, sobre calle E. Larco de la localidad de Devoto, ocupado por el co- demandado Sr. Iván Blan (hijo del titular registral) c/ sup terreno 258 mts2, con Base Imponible \$ 201.557. Postura min. \$ 2.000. Comprador abo- nara en acto de subasta 20% de su compra, co- misión ley martillero (3%) y 4 % F. V. Fliar (art. 24 Ley 9505), IVA si corresp. Dinero en efecto, o cheq. Certif.. Si el monto supera \$ 30.000 el pago deberá llevarse mediante Transf. Bancaria electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/11) en cta. abierta para los ptes. en Bco. Pcia de Cba., Suc Centro S. Fco. Compra en comisión (AR N° 1233, Serie A, TSJ, año 2014). Rev. E inf. al mar- tillero, E. Ríos 1952, S Fco, Te 03564-15571571.. Oficina, S. Francisco 4 de agosto 2019. Fdo. Dra R. R de Parussa- Secretaria.

5 días - N° 227413 - \$ 3514,60 - 12/09/2019 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. La Carlota, en au- tos:"PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FI- NES DETERMINADOS c/ GIOLITTI, ALBERTO FRANCISCO Y OTRO-EJEC. PREND." EXPTE

N° 7391204. Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 10/09/19 - 11 hs., en la Sede del Juzgado, con base de \$ 155.314,70 y tras la espera de 15 minutos la subasta se lle- vara a cabo reduciendo la base, saliendo por las 2/3 partes de la base, el siguiente bien: Renault Clio, 5 ptas., año 2013, dominio MXC926. CON- DICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra, con más comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subas- ta, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505). TITULOS: Art. 599 del CPC. El automotor registra deuda en la Munic. de Canals y DGR. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC. IN- FORMES: Al martillero: Sobremonte 182 de La Carlota. 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz -Juez- Maria Isabel Sobrino Lasso -Secretaria -Secretaria- 2 días de publicación.- La Carlota, 4 de septiembre de 2.019.-

2 días - N° 227446 - \$ 1132,60 - 10/09/2019 - BOE

EDICTO: Juez 45º Civ y Com en autos "GOMEZ, RAMON ELMIRO-CHAVEZ, PETRONA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 4506883" Mart. Eduardo Alejandro DEFEND, MP 01-2034, c/ dom. Caseros 679 Piso 5 "A" Cba., rematará el 12/09/19, 11.00hs Sala de Remates de A. m Bas 244 Subsuelo, Derechos y Accio- nes al 100% Inmueble Matricula n° 1.556.550 (11) del Causante Gomez Ramon Elmiro sito en Calle Jose de Arredondo 2136 de Bº Villa Cori- na c/ 2 construcciones una abandonada y otra ocupada.. COND: Base,\$ 970.703 dinero ctdo, mejor postor, deb. el comp. abonar 20% del pre- cio en concepto de seña, c/ más comisión de ley al martillero, IVA si correspondiere, e Imp. Violencia Fliar (4% ley 9505), saldo al aprob. la subasta. Si ésta se aprob. pasados 30 días co- rridos de la subasta, el comp. abonará juntam. c/ el saldo, interés equiv. al del BCRA p/ tasa pasi- va prom. mensual c/ más (un) adicional del 2% mens. si la demora le fuera imputable. Post. Mí- nima: \$10.000. Mejoras: casa de tres dor. baño, living, coc/com y patio. Departamento: un dor, coc/com baño y patio, existe en el lugar los ser- vic. de luz, agua y gas natural.Vivienda que se encuentra al fondo, ocupada. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C.Inf. Al Mart. 0351-156071363. Of. 4/ 09 / 2019 Fdo: VILLAGRAN , Nilda Estela.- Secretaria

3 días - N° 227626 - \$ 2099,04 - 12/09/2019 - BOE

O. Juez 41º Nom. Civ y Com en autos "LARRAYA ANTONIA EDELVEIS C/ PINTO CORDOBA RA- MON - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA- CONTRACTUAL - EXPTE. N° 4509676" Mart.

Carlos Ferreyra, MP 1-214, rematará el día once (11) de septiembre del cte. años a las 12:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Ar- turo M. Bas 244 subsuelo, de manera progresi- va, sin avanzar al siguiente, en caso de lograrse con el producido alcanzar el monto al que as- ciende la planilla, con más los créditos fiscales preferentes, los inmuebles inscriptos a nombre de PINTO CORDOBA, Ramón; a saber: 1º) ins- crito en la Matrícula N° 155.049 (11), LOTE 20, MANZ. 13, Sup. total 250 ms.2, ubicado en calle Río Negro N° 4827 de Bº Los Olmos Sud, com- puesto por tres unidades funcionales (departa- mentos) uno de ellos ocupado por Maldonado Gloria Dayana y un hijo menor como ex nuera del titular dominial, y las otras dos unidades ocu- padas por inquilinos.- 2º) inscripto en la Matrí- cula N° 139.674 (11), LOTE 14, MANZ. 68, Sup. total 310 ms.2, ubicado en calle Abad e Illiana N° 1262 de Bº General Bustos (ex calle 61 N° 1056 de Bº Firpo), compuesta de: pasillo, comedor, 2 dorm., baño, garaje, cocina-comedor, y patio, ocupado por el titular dominial Sr. Pinto Córdoba Ramón.- 3º) inscripto en la Matrícula N° 253.418 (11), LOTE 23, MANZ. 32, Sup. total 240 ms.2, ubicado en calle Defensa 1464 de Bº Villa El Libertador, vivienda compuesta de living-comedor, baño, dos dormitorios, cocina-comedor y patio, ocupado por inquilina sin contrato.- 4º) inscripto en la Matrícula N° 164.648 (11), LOTE 29, MANZ. 1, Sup. total 294 ms. 94 dms.2, ubica- do en calle Arturo Orgaz N° 986 con salida a ca- lle Galigniana S/N° visible (entre N°s 913 y 925) de Bº Alberdi, compuesto de dos viviendas in- dependientes (una de ellas con ambiente único que forman un dormitorio, cocina, baño y patio, en mal estado general de mantenimiento y con- servación), ocupación: inquilinos.- CONDICIO- NES: Bases: 1º) \$ 500.000; 2º) \$ 450.000; 3º) \$ 300.000 y 4º) \$ 150.000; dinero de contado y al mejor postor, seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación o dentro de los 30 días del remate (lo que ocu- rra primero), vencido ese plazo deberá pagar un interés compensatorio equivalente al 2% nom. men. a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Compra en comisión: art. 586 CPCC, deberán previo al acto de subas- ta llenar formulario respectivo.- Posturas míni- mas: \$ 10.000.- Informes: al Martillero, teléfonos 421-8716 - 351-6-501338, 351-6-814689 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gob.ar.- Of. Cba. 5/9/2019. Dra. Halac Gordillo - Secretaria.-

2 días - N° 227662 - \$ 2056,82 - 11/09/2019 - BOE

EDICTO: 5º C.C en "Bustos Tomas Rosario y otros c/ Cooperativa de Obras y Servicios Pú-

blicos Consumo y Vivienda "NorCor" Limitada y otro- Ord – Cump/ Resol de Contrato – Rehace- Expte 4309558", el Mart. Victor E. Barros 01-330, rematará en la Sala de Remates sita en calle Arturo M Bas 244 Sub de esta ciudad el día 11/09/2019 a las 10,00hs. casa inscripta en la Matricula N°1.318.284 (11), lote 15 Mz.36, ubicado en Ricardo Palma 3008 de B° Marcelo T de Alvear. Sup. Total 358,18 mts2.Estado: desocupada. Mejoras: dos habit con div de madera, dos baños sin ducha y otro amb, un quincho c/ termot y patio. Precio de venta: Sin base. Monto mínimo de las posturas \$5.000. Mejor postor, seña 20% por depósito transferencia bancaria más com. mart. más el 4% Fdo. Prev. Viol. Fliar. Compra en comisión art.586 CPC. Saldo aprobación de subasta. De no aprobarse el remate antes de los 30 días hab, el saldo devengara un interés equiv. TP BCRA con más 2% mensual. Tit y Grav: los de autos – Exhibic.: 10/09 de 16 a 17:00 hs. Informes: al Mart. te: 155068269. Fdo.: Lincon Yessica Nadina –Secretaria. Of. 04-09-19.

3 días - N° 227667 - \$ 1786,38 - 11/09/2019 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez de Prim. Inst. 24°Nom. C. y C. en autos: "SOLIS, GUILLERMO ENRIQUE C/ MICHELOTTI, DIEGO SEBASTIAN Y OTROS. EJEC. Exp. 6169078", martillero Pizarro, M.P. 01-922, domic. en D. Quirós 609, 7° "A" cdad, rematará el 11/9/19-11 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad de Cba.:LOTE DE TERRENO ubic. Villa Revol, dpto. CAPITAL, Mnza. "D" desig. como LOTE 36, Sup. 186 mts. 76 dms.cdos. Inscripto en la Matrícula N°1.387.433 (11) a nombre de Adriana Susana Peralta DNI 11.972.425. El inmueble registra usufructo vitalicio a favor de la Sra. Irma Inés Negrete cuya acta de defunción se enc. agregada en autos. Base \$ 1.134.306, dinero de contado y al mejor postor, el comprador abonará en acto sub. 20% del valor de compra en concep. de seña y a cta. de precio más comisión martillero 3%, más 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación por transferencia electrónica a la cuenta n° 922/1229200 CBU 0200922751000001229206.Si la aprobación se produjera transc. 30 días, abonará int. compensatorio 2% nominal mensual. En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A –pto 23- de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC). Cesión de derechos adquiridos en la sub. abonando saldo de

precio antes de la aprobación y previo cump. del impuesto de sellos corresp. a la cesión y previo informe de dominio e inhibición a nombre del cedente. Postura mínima: \$ 10.000. Estado: Según constatación: Ubic. calle Merlo 2884 de B° Villa Revol (hoy B° Santa Catalina), rejas en su frente, pequeña cochera c/techo de chapa, liv/com, cocina, Star, 3 dorm. 2 baños, patio c/césped y asador de material. En buenas condiciones. Ocupado por demandada Sra. Adriana S. Peralta y su esposo Informes: 3513018210.- Fdo., Dra., Florencia Bellusci. Secretaria. Oficina /09/2019.

4 días - N° 227669 - \$ 5512 - 11/09/2019 - BOE

Orden Sr. Juez de J.1°INST.C.C.FAM.2ª SEC.3 VILLA DOLORES EN AUTOS "STIBEL CARLOS ANDRES C/MERLO SEBASTIAN MARCELO "EJECUCION PRENDARIA" EXPTE. N° 7787642, MART.LUIS P. SANCHIS MP 01-0617, REMATARA en Sala de Remate de Trib. 2do. Piso –Excma. Cámara Civil, Sarmiento N°351, Cdad. El día 26 de Septiembre de 2019, a las 12.00hs. o día hábil sig. a la m/hora, en caso de resultar inhábil, un AUTOMOTOR, Marca Peugeot JL 207, dominio IZC-453, en el estado en que se encuentre. CONDICIONES: sale con la base del crédito prendario (\$93.000), no admitiéndose posturas con incremento sobre la anterior inferiores al 1% de aquella, dinero de ctdo. o cheq.cert. y al mejor postor debiendo abonar el o los compradores, el 20% valor de compra en el acto, más comisión de ley al mart. Y el 4% corresp. Al F.V.FLIAR. Saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión, deberán cumplimentar art. 586, C de P.C. INFORME: al Mart. O al Trib. Cel: 03544-15614942. Sarmiento N°135 los días 23, 24, 25 de sep. de 2019, de 18 a 20hs. Villa Dolores, 04 de septiembre de 2019. Firmado Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Juez. Dra. Elsa Susana Gorordo –Secretaria.- V.Dolores, 04/09/19.-

3 días - N° 227760 - \$ 1883,58 - 26/09/2019 - BOE

Edicto: O. Juzg. 1ª.Inst.CyC de 42ºNom. De Cba. en autos " VENARUZZO, Osvaldo Antonio –DECLARATORIA DE HEREDEROS –CUERPO DE EJECUCION - N° 8204381-", martillera Emma Verónica Fiochi MP. 01-1089, c/dlio. Caseros 344 4to. Piso Oficina 38A de Córdoba, el 17/09/2019 a las 10 horas en la Sala de Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, SUBASTARÁ inmueble inscripto a nombre causante Osvaldo Antonio Venaruzzo Matrícula 100.242 (11) ubicado calle de los Alemanes 4398, esq de los Italianos. Portón de chapa, living con hogar, tres dormitorios, cocina, comedor, 2 baños completos, uno con bañera y otro con ducha. patio de tierra con asador, con pequeño quincho, pileta de fibra de vidrio y

garaje. Ocupada por un demandado y su familia. CONDICIONES: base de \$ 1.812.497,00, dinero efectivo mejor postor, seña 20%, más Comisión Martillera 3% y el 4% ley 9505, saldo aprobación de subasta bajo apercib. aplicar interés 30% anual si abona después 10 días de notificado o firme el Auto de aprobación de subasta. Postura mínima: \$20.000. Compra en comisión: art- 586 del CPC y Ac. Reg. N° 1233, Serie "A" del 16/09/2014 del T.S.J. Títulos: art. 599 del CPC. Informes: a la martillera judicial Sra. Emma Verónica Fiochi cel 0351-155202477. Sitio web: <https://subasta.justiciacordoba.gov.ar/>. Fdo: PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria -SECRETARIA Oficina: 05/09/2019.

5 días - N° 227880 - \$ 3622,60 - 17/09/2019 - BOE

O. Juez Juz. 1ra Inst. 8° Nom. C. y C. en autos: "VAGLIERA, AGUSTIN C/SOTO, SILVIA GRACIELA-EJEC-exp nro:6718185", Mart. ARRAMBI-DE Julio MP 01-1745, dom. Av. Colon 50 4B, rematara SALA REMATES T.S.J. sita Arturo M Bas 244 Subsuelo, día 12-9-19-11hs. automotor Volkswagen, Sedan 3 puertas, Modelo Gol 1.6, Año 04, Dominio EDY673 con GNC, a nombre de la demandada Silvia Graciela Soto, en el estado en que se encuentra. Condiciones: base \$80.000, postura mínima \$1000 dinero contado, al mejor postor. El adquirente deberá abonar el 20% de valor con más Com. Ley Mart. más fondo para prevención violencia Fam. (4%). Saldo al aprobarse subasta mediante transf. Bancaria. Vencidos los 30 días corridos del remate, abonará además un int. TP pub por BCRA + 2% mensual en los términos del art. 589, 2do. Párrafo del CPC. La posesión será otorgada una vez inscripto el bien a nombre del adquirente. Exhibición: días 10 y 11 de sep. De 16 a 18hs. en calle T. Castellanos 1028. Más detalles: <https://subasta.justiciacordoba.gov.ar/bien/11311/> Informes Mart. T.3513819009.- FDO DR. MAINA SECRETARIO

3 días - N° 227882 - \$ 1749,12 - 12/09/2019 - BOE

O/Excma. Sala 6° C. del Trabajo – Sec. 12, autos "LUNA LEDEZMA, ROBERTO MEDRADO c/ OCANTO ALBERTO FELIPE – ORD. DESP. EXPTE N° 6854212", Mart. Podestá 01-961 c/ dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 10/09/2019, a las 12:45hs, en Sala de Audiencia de la Excma. Cámara, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, Planta Baja, o el primer día hábil subsiguiente. AUTOMOTOR, FIAT AS SIENA FIRE 4P 1.4 Motor: 310A20110655067; CHASIS: 8AP17216NC2254728; 2012, Dominio LBY-392, de propiedad de la demandada. Base: \$150.000 o sus 2/3 partes (\$100.000), si no hay interesados por la primera, dinero en efectivo y al mejor

postor, comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de ley al martillero (10%) e IVA, más el 4% de Prevención a la Violencia Familiar, saldo al aprobarse la subasta, saldo art. 589 del CPC, postura mínima \$10.000.- Títulos art. 599 del CPC. Exhibición los días 06/09/19 y 09/09/19 en calle Arturo M. Bas N° 554 entre 15:30 a 17:00 Hs. Inf. al Mart. 0351 - 4265206 / 156820473.- fdo. Vivanco M. Alfonsina.- Sec. Cba 02/09/19.-

2 días - N° 227183 - \$ 723,50 - 10/09/2019 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL.-REMATE JUDICIAL SAN FRANCISCO (por QUIEBRA)- SIN PREVIO PAGO s/art.273 inc.8 Ley de C. y Q.) - Orden Juez Civil y Com.de 1era. Inst. y 2da.Nomin. de San Francisco , Sec. Nro. 3, Dra.Rosana Rossetti, autos: "STRADELLA, Félix – QUIEBRA" (Exp. N° 384.713)Mart. Cristian Giordano, Mat.01.1001,rematará el 10-09-2019, 10.00 hs, en Edificio Juzgado de Paz de Brinkmann(Cba.),sito en calle Av.Seeber Nro.346,de la referida ciudad, lo siguiente: Derechos y acciones al 50% indiviso sobre:LOTE DE TERRENO,ubic. en Pueblo Brinkmann, Ped.Libertad, Dpto.SAN JUSTO, desig. como lote VEINTITRES, manz. ONCE, mide: 14 ms.de fte.; 30 ms.de fdo;con sup.de 420 ms.cdos. Linda:al N.calle Caseros, al S. lote 22,al E.calle 9 de Septiembre y al O.c/ de Gallegos.Consta en Mat. Folio Real N° 222.134 en un 50% indiviso a nombre de FELIX STRADELLA.-Cta.D.G.Rentas:Nro.3001-10727376. CONDICIONES VENTA: Base:\$ 719.094, y al mejor postor, debiendo en el acto de remate abonarse el 20% del precio de venta, de contado, más comisión de ley del Martillero (5%) y 4% del precio de venta destinado al fdo. Violencia familiar. (art. 24 Ley Nro. 9505) e IVA. si correspondiere, el saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta mediante transferencia bancaria. Si el monto supera la suma de \$ 30.000 el pago deberá efectuarse mediante transferencia electrónica (A.R.N° 89,Serie B. del 27.9.2011).Postura mínima \$. 7.500. Si el comprador lo hace en comisión , deberá manifestar nombre y apellido completo , DNI, Cuit y domicilio real del comitente, llenando un formulario con carácter de Declaración Jurada (Ac.Reg. Nro. 1233 Serie A. año 2014 del T.S.J.), y éste ratificarse en el término de 5 días de la subasta por ante el Tribunal, bajo apercibimientos de adjudicarse al primero .(Ac. R. Nro. 1233 Serie A. del 16. .9.14) . GRAVAMENES: Autos (ver Inf. fs.606/609 autos).- MEJORAS y OCUPACION: Se ubica en la intersección de las calles Caseros esq.9 de Septiembre(hoy Armando Bó). Inmueble destinado a depósito de Materiales de construcción

, parte construido (aprox.84 ms2. entre galpón y pequeña habitación) en condiciones precarias, y parte baldío. Ocupado por el Sr. Rodolfo Stradella como condómino. No exhibe contrato alguno. Mayores informes oficio de constatación de fs. 591/592 de autos. La propiedad cuenta con servicio de electricidad, red de agua cte., pavimento y zona de servicio de telefonía fija y móvil. TITULOS: No obran en autos. El comprador recibirá copia de la documental necesaria a los fines de la inscripción a su nombre en el Reg. Gral. de la Prop. de la Pcia. de Cba. (art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Mart. Cristian Giordano. Bs. Aires Nro. 1096 – SAN FRANCISCO (Cba.) Tels. 03564. 443003 . 15573469 . SAN FRANCISCO (Cba.) , Oficina, 30 de Agosto de 2019.- Fdo. Dra. Rosana Rossetti de Parussa- Secretaria Juzgado de 1era. Instancia.-

3 días - N° 227484 - \$ 5719,35 - 10/09/2019 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager de Perez Moreno. Autos: "CERRO S.A. – QUIEBRA PROPIA COMPLEJA (EXPTE. N° 3853882)" Se hace saber que la Sindicatura a cargo de la Cdora. Maria Luz Orellana ha presentado Proyecto de Distribución Complementario (art. 222 L.C.Q.). Oficina: 06/09/2019.-

1 día - N° 227962 - \$ 197,60 - 10/09/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PORTA JOSE VICENTE RAMON-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 LCQ)" (Expte 8536341), por Sentencia n° 263 del 02/09/2019, se dispuso Declarar la apertura del concurso preventivo de JOSE VICENTE RAMON PORTA D.N.I. 13.370.490 C.U.I.T N° 20-13370490-7, con domicilio en calle Capital Federal n° 99 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.y procesal en Bolivar n° 501–Córdoba. Se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día 19-11-2019.- Resultaron designados síndicos los Cdes. Olivera Fernando Sergio y Berrondo Aldo Adrian Categoría Clase "A" quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51 - Córdoba.-

5 días - N° 227592 - \$ 2437,30 - 13/09/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PORTA DIEGO ANDRES-PEQUEÑO

CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 LCQ)" (Expte 8536341), por Sentencia n° 264 del 02/09/2019, se dispuso Declarar la apertura del concurso preventivo de DIEGO ANDRES PORTA D.N.I. 14.892.470 C.U.I.T N° 20-14892470-9, con domicilio en Avda. Ejercito Argentino n° 9520, Lote 13, Manzana 50, Country Lomas de las Carolinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.y procesal en Bolivar n° 501–Córdoba. Se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día 19-11-2019.- Resultaron designados síndicos los Cdes. Olivera Fernando Sergio y Berrondo Aldo Adrian Categoría Clase "A" quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51 - Córdoba.-

5 días - N° 227595 - \$ 2545,30 - 13/09/2019 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PORTA FERNANDO ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-CONCURSO DEL GARANTE (ART. 68 LCQ)" (Expte 8536341), por Sentencia n° 265 del 02/09/2019, se dispuso Declarar la apertura del concurso preventivo de FERNANDO ANTONIO PORTA D.N.I. 13.819.819 C.U.I.T N° 20-13819819-8, con domicilio en calle Los Gigantes n° 3080 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.y procesal en Bolivar n° 501–Córdoba. Se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día 19-11-2019.- Resultaron designados síndicos los Cdes. Olivera Fernando Sergio y Berrondo Aldo Adrian Categoría Clase "A" quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en calle Coronel Olmedo n° 51 - Córdoba.-

5 días - N° 227596 - \$ 2407,60 - 13/09/2019 - BOE

Por orden del Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°3), de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Cristina Sager, en autos "ME-PROMAES SA - GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE: 7054425)" se hace saber a los interesados que mediante Sentencia N° 311 del 05/09/2019 se resuelve: 1) Disponer en autos la aplicación del régimen previsto por el art. 48 de la L.C.Q., esto es, la apertura de la etapa de salvataje de la empresa concursada 1) Abrir en el expediente, por el término de cinco días hábiles contados a partir de la última publicación edictal, el Registro pertinente a los fines de que los terceros y acreedores interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social

de la concursada se inscriban en él, conforme el inc. 1º del art. 48 L.C.Q., para formular propuestas de acuerdo a los acreedores de la firma deudora. III) Diferir la designación del Evaluador a que alude el inc. 3º del art. 48 y el art. 262 de la L.C.Q. hasta tanto se verifique la existencia de inscriptos en el Registro previsto en el apartado II) que antecede y, en consecuencia, también la fijación del valor patrimonial de las acciones representativas del capital de la sociedad concursada, dado que tal circunstancia determinará la prosecución del mecanismo de salvataje que aquí se decide.- IV) Fijar el importe de pesos tres mil quinientos (\$3.500) a los fines de la publicación edictal de la apertura del Registro aquí dispuesta en el Boletín Oficial -sin previo pago- y en el diario La Voz del Interior por el término de tres días hábiles, monto que deberá ser depositado por los terceros interesados al tiempo de inscribirse en el citado Registro, en el Banco de la Provincia de Córdoba -Sucursal Tribunales- a la orden de este Tribunal y para los presentes autos, en la cuenta a la vista para uso judicial N° 922/26050209 -CBU 020092275100002605029-. Las mencionadas publicaciones deberán hacer constar como mínimo la carátula del expediente y el tribunal interviniente, la fecha de apertura del registro y el plazo para la inscripción de interesados. V) Mantener en la administración de la sociedad concursada al órgano que se desempeñó hasta la fecha, con supervisión estricta de la Sindicatura.- VI) Hágase saber a la Sindicatura que deberá informar inmediatamente al Tribunal respecto de cualquier acto de los administradores que importara o se tradujere, a la postre, en un menoscabo patrimonial de la sociedad, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06 de Septiembre de 2019.

3 días - N° 227845 - \$ 4919,85 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 29º Nom CyC Conc y Soc N° 5 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ORTOLANIS HEBER DAMIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 8552422, por Sentencia N° 249 del 28/08/2019, se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Heber Damián Ortolanis, D.N.I. 30.845.749, CUIL 20-30845749-5, con domicilio en calle Pública "B" N°3525, B° Las Lilas de Horizonte, de la ciudad Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Cra. Calla Doris Marinacon domicilio en 9 de Julio 883, Torre 3, Piso 4º "C", Ciudad de Córdoba, el día 01/11/2019.

5 días - N° 227697 - \$ 972,35 - 16/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos

"MARCONETTO, MARIA CAROLINA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N°231 del 15/08/19 se resolvió: I) Declarar la quiebra de María Carolina Marconetto, con domicilio en Darragueira N°5117 de B° Dean Funes, D.N.I. 26.413.487, CUIT 27-26413487-6, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.). VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 07/11/19 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Cr. Daniel Marcelo Sipowicz, David Luque N°354, 1º piso, dpto. 31, CBA); Informe Individual: 19/12/19; Resolución art. 36 L.C.Q.: 01/04/20; Informe General: 07/05/20. Of. 29/08/19

5 días - N° 226717 - \$ 2159,30 - 11/09/2019 - BOE

En autos BENEJAM, WALTER ONOFRE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7115110 Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. por Sent. 284 del 05/09/19: se declara la quiebra indirecta de Benejam Walter Onofre DNI 17.782.654 con domic. real en Turín 111 Jesús María, Pcia. de Cba. y constituido en Sucre 115 Ciudad de Córdoba. Síndico Cra. Patricia B. Scarafia M.P. 10-08800-1 con domic. en San Luis 695, ciudad de Córdoba. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que en 24 hs. los entreguen al Síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Se intima al fallido para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación de acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor y anteriores a este resolutorio, requerirla por vía incidental (arts. 202 y 280 de la L.C.Q.). Informe General 21/11/2019. Fdo: Sergio G. Ruiz – JUEZ.

5 días - N° 227709 - \$ 1726,75 - 16/09/2019 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ. Com. y Flia, Sec 2 de VILLA MARÍA cita y emplaza a herederos, acreedores de OSVALDO ANTONIO RINERO en autos caratulados: "RINERO,

OSVALDO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8679063 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 06/09/2019. Sec: Fernández, María Soledad – Juez: Vucovich, Alvaro Benjamín.

1 día - N° 227999 - \$ 342,55 - 10/09/2019 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.2-COSQUIN EXP. 7525289 - CONSIGLI, INES CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. COSQUIN, 30/08/2019.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante - Consigli Inés Cecilia – para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-FDO:MACHADO, Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ÑAÑEZ, Nelson Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 227485 - \$ 380,25 - 10/09/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "REBUFFO,VILMA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7964192), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, doña "VILMA JOSEFINA REBUFFO", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 03 de Septiembre de 2019.-Firmado: Dres. José María TONELLI –Juez-; María José GUITÉRREZ BUSTAMANTE – Secretaria.-

1 día - N° 227201 - \$ 187,50 - 10/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: 2GORDILLO, RUBEN DARIO - ESQUIVEL, AGUSTINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 7196601), la JUEZA DE 1RA. INSTANCIA DE 6º NO. CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18/10/2018. "...Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Rubén Darío Gordillo y Agustina Esquive. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, pare que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC, modif. Ley 9.135.-)...  
Fdo. CORDEIRO, Clara María - JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - HOLZWARTH, Ana Carolina - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA-----

1 día - N° 225300 - \$ 272,37 - 10/09/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto Dra. Fernanda Bentancourt, Secret. (N°4) a cargo de la Dra. Alejandra Mabel Moreno cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. CESARE, OLGA MARIA DNI 4.450.017, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley., en autos caratulados: "CESARE OLGA MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6564734)" Of.06/082019-

1 día - N° 225336 - \$ 291,44 - 10/09/2019 - BOE

El juez de 1 Inst. Civ y Com 11 Nom. en los autos caratulados "LEONZA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 8438559" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, el SR. LEONZA JUAN CARLOS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 27/08/2019. FDO: BRUERA, Eduardo Benito - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -MIRO, María Margarita,SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 226000 - \$ 135,02 - 10/09/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Inst. y Unica Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. - Sec. 1 de Río II en autos caratulados SARMIENTO, MARIA ESTER O ESTHER - GATTOLIN, SANTOS JOSE O SANTO JOSE O JOSE SANTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N 2576584 ha dispuesto: RIO SEGUNDO,07/08/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial de f. 112/113: Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Santos José o Santo José o José Santos Gattolin. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN. Dése intervención a la Sra. Fiscala de Instrucción. Proveyendo a f. 127: Téngase presente la conformidad prestada por todos los herederos respecto del nombramiento de administrador en la persona propuesta. A los

finés del nombramiento de administrador: Autos. Notifíquese. FDO: MARTINEZ GAVIER, Susana E JUEZA DE 1RA. INST. RUIZ, Jorge H SECRETARIO JUZG. 1RA. INST.

1 día - N° 226076 - \$ 349,04 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Y 30A Nom. En lo Civ. Y Com. De Córdoba capital, en autos caratulados: "CERVANTES, LUIS AMADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 7474105" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. CERVANTES LUIS AMADO, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, 23/08/2019. ELLERMAN, ILSE - JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA Y SAPPILA, MARIA SOLEDAD - PROSECRETARIO DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 226156 - \$ 308,18 - 10/09/2019 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 6, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ELDER RAUL GROSSO, DNI N° 17.247.990, en los autos caratulados: "GROSSO, ELDER RAUL DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 8512165, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civil y Comercial de la Nación). Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; BERETTA, Anahí Teresita - SECRETARIO JUZGADO 1º INSTANCIA.

1 día - N° 226640 - \$ 202,67 - 10/09/2019 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante: Sra. BISSIO, PATRICIA RAQUEL, DNI N° 21.126.892, en los autos caratulados: "BISSIO, PATRICIA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 8449527, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; VILCHES, Juan Carlos - SECRETARIO JUZGADO 1º INSTANCIA.

1 día - N° 226641 - \$ 171,92 - 10/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst y 4ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: " CASCE, JORGE PAS-

CUAL-DURELLI, ANA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8397676 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Jorge Pascual CASCE, DNI 6.549.426 y Sra. Ana María DURELLI, DNI 4.890.991 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,21/08/2019 Jueza:FONTANA de MARROÑE, María de las Mercedes - Secr: CORRADINIA de CERVERA, Leticia

1 día - N° 226685 - \$ 148,96 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 6ta. Nom, en los autos "di Paola Héctor Luis - Declaratoria de Herederos", Expte.8433453, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Héctor Luis di Paola, D.N.I.6.655.572, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Ivana Verónica Azcurra-Pro secretaria.- Río Cuarto, 02 de Setiembre de 201

1 día - N° 226879 - \$ 133,79 - 10/09/2019 - BOE

RÍO CUARTO. El Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civ. Com. y Flia. Sec. N° 13 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CLARA AMALIA LÓPEZ D.N.I. 12.347.674 en los autos caratulados "LOPEZ, CLARA AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8423150 para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 26/08/2019. BUITRAGO, Santiago Juez de 1 Instancia. COLAZO, Ivana Inés. Secretario de Juzgado 1º Inst.

1 día - N° 226881 - \$ 142,81 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 51 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos: "Expte. 7484405 -MARTIN, ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/08/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. MARTIN, Adolfo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín

Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal." Fdo. MASSANO, Gustavo Andrés -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 227131 - \$ 286,72 - 10/09/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1<sup>º</sup>. Inst y 1 Nom en lo Civil, C, y Flia- Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSVIAR, ABEL HIGINIO, DNI 5.802.575 y SANTILLAN, NIDIA YOLANDA DNI: 3.495.489 en autos caratulados "ROSVIAR, ABEL HIGINIO- SANTIILLAN, NIDIA YOLANDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8284714 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de ley, 21 de agosto 2019. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad. Juez- LOPEZ, Alejandra María- Secretaria

1 día - N° 226931 - \$ 167 - 10/09/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1<sup>º</sup>. Inst y 3 Nom en lo Civil, C, y Flia- Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JARA PAULINA D.N.I.: 4.093.743 en autos caratulados "JARA PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 8401941 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de ley, 27 de agosto de 2019. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo Juez- VILCHES, Juan Carlos- Secretaria

1 día - N° 226933 - \$ 129,28 - 10/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo del Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes quedados al fallecimiento de la Sra. GARCIA JOSEFA para que en el término de TREINTA días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GARCIA JOSEFA- Declaratoria de Herederos - EXP. 8071094"- VILLA CARLOS PAZ, 29/07/2019.- Fdo. Dra. Rodriguez Viviana - Jueza - -Dr. BOSCATTO, Mario Gregorio -SECRETARIO -

1 día - N° 226979 - \$ 196,11 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst y 50 Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba, en autos "VARAS, DOMINGO LEÓN - DH"(Expte. No. 8433728). "CORDO-

BA, 29/08/2019... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de VARAS, Domingo Leon.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN)...". Fdo. Dr. CAFFERATA, Juan Manuel, JUEZ 1RA. INST.; Dr. MARIANI, María Leticia, SEC. JUZG. 1RA. INST.

1 día - N° 227083 - \$ 210,46 - 10/09/2019 - BOE

RÍO CUARTO, 08/08/2019. La Sra. Jueza en lo C. y C. de 11 INST. 6ta. NOM. DE RÍO IV, Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana. Sec. N° 12, en los autos caratulados "AMEDEY, WALTER HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 8333748", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, Dr. WALTER HORACIO AMEDEY, D.N.I. N° 16.731.533, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, a partir de la última fecha de publicación y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA (JUEZ). Dra. ARAMBURU, María Gabriela (SECRETARIA).

1 día - N° 227103 - \$ 191,19 - 10/09/2019 - BOE

La Señora Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: 8423319- GARRIONE ATILIO HECTOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, Don Atilio Héctor Garrione, DNI: 6.641.930, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Mariana Martinez de Alonso -Juez- Ivana V Azcuarrá -Prosecretaria- Río Cuarto, de Septiembre de 2019.-

1 día - N° 227133 - \$ 132,97 - 10/09/2019 - BOE

La Señora Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst y 5º Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados: "8653289 - DURQUET, MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Durquet, Miguel Ángel, DNI N° 16.279.250, para que en el término de treinta días corridos -art. 2340 CCC- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Rita V. Fraire de Barbero -Juez- María

Viviana Gonzalez -Prosecretaria. Río Cuarto, de Septiembre de 2019.-

1 día - N° 227140 - \$ 149,37 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom Civ y Com, Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los señores ACHA, NORA BLANCA NIEVE y CALDERON, ROQUE ORLANDO en los autos caratulados "ACHA, NORA BLANCA NIEVE- CALDERON, ROQUE ORLANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8445103, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. CÓRDOBA, 29/08/2019. Fdo: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra- JUEZA DE 1RA. INST.; GARCIA, Marina Cecilia- PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 227177 - \$ 186,27 - 10/09/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: JESUS O JESÚS AYUSO O AYUS O AYUZO O JESUS AYUSO HERNANDES - MARIA ANTONIA O ANTONIA OREJA O MARIA ANTONIA OREJA RAMAJO en autos "AYUSO O AYUS JESUS Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1814427) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cód. Civ. y Com.) Fdo: Edgar AMIGÓ ALIAGA (JUEZ) - Dra. María de los Ángeles RABANAL (SECRETARIA).

1 día - N° 227198 - \$ 196,11 - 10/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. Civ.Com.Conc.Flía 1º Nom.Sec.2 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de los Sres. Eraldo Jose Francone y Nelida Catalina Teiler, en autos FRANCONI, ERALDO O HERALDO JOSE-TEILER O THEILER, NELIDA CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Exp. 8080564) para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/08/2019, Dra. Vigilanti, Graciela M., Juez-Dra. Gonzalez, Prosecretaria.

1 día - N° 227210 - \$ 130,92 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con



derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, RAUL LORENZO SAVINO, en los autos caratulados: "SAVINO, RAUL LORENZO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 8449989), para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley ( art. 2340 del C.C. y C). FDO: Claudio Daniel Gomez- JUEZ, Fernando Sebastián Del Grego- SECRETARIO. Corral de Bustos, 03/09/2019.

1 día - N° 227220 - \$ 134,61 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "ROSSI MARIO O MARIO ANGELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8649692), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante ROSSI MARIO O ROSSI MARIO ANGELO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- San Francisco, 02/09/2019.- DRA. CASTELLANI GABRIELA NOEMI, JUEZ; DRA. MARCHETTO ALEJANDRA, PROSECRETARIA.-

1 día - N° 227238 - \$ 122,72 - 10/09/2019 - BOE

Deán Funes. La Sr. Juez de 1º inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia- Sec. N° 2, Casal de Sanzano, María Elvira; en autos: 8583450 "FABRO, EDGAR ALFREDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Fabro, Edgar Alfredo, DNI 14.150.290, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mercado de Nieto, Emma del V. Juez- Dra. Casal de Sanzano, María Elvira, Secretaria.

1 día - N° 227294 - \$ 141,58 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ. y 19º Nom de la Ciudad de Córdoba, en autos:"MADERS, Dora Celina-Declaratoria de Herederos(7895708)"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante:MADERS, Dora Celina, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Dr. Villarragut, Marcelo Adrian-Juez-Dra.Silberman, Natalia Silvina-Secretaria.

1 día - N° 227404 - \$ 93,61 - 10/09/2019 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JOSÉ ANDRÉS MARTOGLIO, D.N.I N° 6.576.787, en autos caratulados "MARTOGLIO JOSÉ ANDRÉS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 8617899" para que en el término de treinta días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de agosto de 2019. Jueza: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad – Secretaria: LOPEZ, Alejandra María.

1 día - N° 227333 - \$ 155,93 - 10/09/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 04/07/2019, El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. Flia. Alta Gracia, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MANUEL LUPIAÑEZ en estos autos caratulados "LUPIAÑEZ, MANUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; EXPTE. N° 8322971, para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. DE PAUL DE CHIESA LAURA INES - SECRETARIA JUZGADO DE 1RA INSTANCIA – Dr. HECTOR CELESTINO GONZALEZ – JUEZ DE 1RA INSTANCIA.Oficina 04/07/2019.

1 día - N° 227347 - \$ 165,77 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:"AVALOS, SATURNINO MANUEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N°8486697),cita y emplaza a los herederos,acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AVALOS,SATURNINO MANUEL, por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación,a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen participación,bajo apercibimiento de ley.Córdoba,23 de Agosto de 2019. Secretaria: Dra.María Soledad SOSA. Juez: Dr.Guillermo Edmundo FALCO.

1 día - N° 227348 - \$ 140,35 - 10/09/2019 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de J.1A INST.C.C. FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Greco José L.E.. N° 4.119.153 y la Sra. Norma Delgado D.N.I. N° F 2.976.225 en estos autos caratulados "GRECO, JOSE - DELGADO, NORMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7478101 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 02/07/2019. VILCHES, Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INS-

TANCIA - MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 227373 - \$ 163,72 - 10/09/2019 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de J.1A INST.C.C. FAM.3A-SEC.6 - RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Fassetta Ruben Angel D.N.I. N° 11.942.932 en estos autos caratulados "FASSETTA, RUBEN ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 8087456 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 28/06/2019. BERETTA, Anahí Teresita SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 227370 - \$ 148,55 - 10/09/2019 - BOE

ARROYITO 27/08/2019: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Martinez Demo, Gonzalo, en autos: "MAIDANA DALMA ORIANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 8365206"; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de MAIDANA DALMA ORIANA, para que en el término de TREINTA días posteriores a la presente publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos. Arroyito, 4 de Septiembre de 2019.

1 día - N° 227381 - \$ 159,62 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión de MARCHISONE, ISIDORO EDUARDO en los autos caratulados "MARCHISONE, ISIDORO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. N° 7088325" para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de septiembre de 2019. Fdo. Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo - Secretaria: Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo.-

1 día - N° 227382 - \$ 150,60 - 10/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ra, inst. y 49 Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos ,acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jadra, Raul Hector, en los autos caratulados : "Jadra, Raul Hector -Declaratoria de Herederos Expte.7941024" , para

que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día. Fdo Ruiz Orrico. Agustin-Secretario

1 día - N° 227419 - \$ 314,60 - 10/09/2019 - BOE

EDICTO: El Juez de de Primera Instancia y 49 Nominacion en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza en los autos "RODRIGUEZ JULIO-SALAS TERESITA AGUEDA-Declaratoria de Herederos (expte N° 8322572)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RODRIGUEZ JULIO y de la Sra. SALAS, TERESITA AGUEDA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Agustín Ruiz Orrico: Secretario"

1 día - N° 227426 - \$ 126 - 10/09/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. De Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Morales Rodolfo Víctor D.N.I. M.6.432.566, en autos "Morales Rodolfo Víctor - Decl. De Herederos - 8665682" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Carolina Musso - Juez - Mauro Córdoba, Sec.

1 día - N° 227444 - \$ 85 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C. y Fam. de 1ra Inst. y 3ra. Nom. de Bell Ville, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CABRERA DELMIRO OMAR, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en estos autos caratulados Exp. 8446221 - CABRERA, DELMIRO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Bell Ville, 02 de septiembre de 2019. fdo. BRUERA, Eduardo Pedro. JUEZ. GONZALEZ, Silvina Leticia. SECRETARIO.

1 día - N° 227462 - \$ 167 - 10/09/2019 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS. Villa María. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1º Nominación en lo Civil Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LIDIA SUSANA SILVA, D.N.I 3.774.700 en autos caratulados "SILVA, LIDIA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N°8356380 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Villa María, 02 de Setiembre de 2019. Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Dra. GOMEZ, Nora Lis PROSECRETARIO/A LETRADO JUZG. 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 227469 - \$ 228,91 - 10/09/2019 - BOE

JESUS MARIA. JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2º NOM. - Dr. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Carlos Sergio Andrada, DNI 23.546.772, en los autos caratulados "ANDRADA, CARLOS SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 6531780, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Fdo. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ DE 1RA. INS.Y SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea, SECRETARIA.-

1 día - N° 227481 - \$ 299 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON DEL VALLE TOLEDO en los autos caratulados "TOLEDO, RAMON DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 7949783" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, y lo acrediten. Córdoba, 15 de Agosto de 2.019. Dra. Laura M. González de Robledo -Juez. Dra. Silvina Saini de Beltrán-Secretario.

1 día - N° 227486 - \$ 139,12 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. 43A Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Rosalía Ester VILLARREAL en los autos caratulados "MONGE, MANUEL GERARDO HIPOLITO - VILLARREAL, ROSALÍA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 4962229", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. MEACA, Víctor Manuel (SECRETARIO) - LIKSENBERG, Mariana Andrea (JUEZA)

1 día - N° 227505 - \$ 321,14 - 10/09/2019 - BOE

El señor Juez 1era Inst. 1era. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de la causante VELÁZQUEZ, ESTHER NOEMI, en autos caratulados: "VELÁZQUEZ, ESTHER NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8506497), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Marcos Juárez, 02/09/2019.- Fdo.: Dr. José María TONELLI, Juez - Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José, Secretario/a.

1 día - N° 227508 - \$ 175,61 - 10/09/2019 - BOE

El Juzg. Civ, Ccial y de Flia. de 1ra. Nom. de Villa Dolores, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos caratulados: "CARBALLO ó CARBALLO DE SUAITER MARTINEZ, Adela - SUAITER MARTÍNEZ ó SUAITER MARTÍNEZ Y CARBALLO, Dora - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXP. N° 7582279", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña ADELIA CARBALLO ó CARBALLO de SUAITER MARTÍNEZ y DORA SUAITER MARTÍNEZ ó SUAITER MARTÍNEZ y CARBALLO para que comparezcan a tomar intervención en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 28/08/2019.-Fdo.: Maria R. Carram.Prosecretaria

3 días - N° 227534 - \$ 1185,60 - 12/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZG.1ºINST.MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Carrera Eloy y Palacio Catalina en autos caratulados: Carreras Eloy y otra- declaratoria de herederos" Expte. N° 1247756 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Fdo. Estigarribia José María-Juez. Altamirano María Carolina- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 227561 - \$ 270,38 - 10/09/2019 - BOE

Jesús María. El Sr. Juez de 1\* Inst. y 2\* Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Jesús María, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Raúl Marcelo Busto, D.N.I.N° 7.952.130-, en autos: "MOLINA, Jesús y BUSTO, Raúl Marcelo"-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6306349- Cuerpo 1-, para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: Scarafía

de Chalub, María Andrea-Secretaria Juzgado 1\* Instancia-Pelliza Palmes, Mariano Eduardo-Juez 1\* Instancia-

1 día - N° 227480 - \$ 218,25 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, Dr. Néstor Gustavo Cattaneo mediante decreto de fecha 29/08/2019. CITA Y EMPLAZA a acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Oviedo Batista, Elsa Blanca, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ZAMORA, HÉCTOR RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7703535, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 29 de Agosto de 2019.- Fdo.: Dra. VIGILANTI, Graciela María (JUEZ)- Dr. CATTANEO, Néstor Gustavo (SECRETARIO).-

1 día - N° 227623 - \$ 191,60 - 10/09/2019 - BOE

La Dra. María Eugenia MURILLO, Jueza de 1ra Inst., a cargo del Juzgado de 1ra Inst. Civil y Comercial 16 Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Alberto Bastida D.N.I.: 16.906.863, para que dentro de los treinta días (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial, comparezcan y acrediten su derecho en autos caratulados: "BASTIDA OSCAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 8512407" Fdo. MURILLO, María Eugenia. Juez de 1º Inst. CHALHUB FRAU, Julieta Natalia Pilar. Secretario Juzg. 1º Inst.

1 día - N° 227634 - \$ 170,69 - 10/09/2019 - BOE

CARLOS PAZ, juzg. Civil, comercial de conc y familia 1º instancia y 2º nom. EXPEDIENTE: 8582742 - DURAN, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- CARLOS PAZ, 02/09/2019. ... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Olga Duran DNI 7.337.664, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. ...Dra. RODRIGUEZ, Viviana- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- GIORDANO de MEYER, María Fernanda-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 227642 - \$ 185,45 - 10/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst y 30º Nom-Sec. C.yC .de Cba, en los autos caratulados "CABRERA, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HE-

REDEROS - EXPTE N° 8371476 ; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. FDO: ELLERMAN, Ilse JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 227705 - \$ 130,10 - 10/09/2019 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. Civ. y Com, secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dora Gauna DNI 0.753.953.. en autos caratulados "Gauna Dora Declaratoria de Herederos -Expediente N° 8587945, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 30 de agosto 2019. Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt Juez, Dra. Anabel Valdez Mercado secretaria

1 día - N° 227735 - \$ 352,95 - 10/09/2019 - BOE

La Señora Jueza/a titular del Juzgado Civil y Comercial de 1º Inst. y 10º Nom. de la ciudad de Córdoba, dispone:" Córdoba 18/06/19...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día...CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 227767 - \$ 305,50 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Zoilo Domingo MIANI D.N.I. N° 2.715.870 para que en el plazo de treinta (30) días corridos subsiguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; la citación se dispuso en autos "TENESINI PETTINARI, YOLANDA MAFALDA - MIANI, ZOILO DOMINGO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7950727).- Córdoba, 02 de septiembre de 2019.- Fdo. FONTANA de MARRONE María de las Mercedes - Juez - CORRADINI de CERVERA, Leticia - Secretaria.-

1 día - N° 227946 - \$ 437,45 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 45º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos

" SOLCA, CARLOS ELIAS - TORRES, MARÍA CATALINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8398787, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Solca Carlos Elias dni. 5.547.184 y Torres Maria Catalina dni. 3.481.130, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Suarez Hector Daniel Juez- Milaneseo, Laura Mercedes Prosecretaria.-

1 día - N° 225459 - \$ 155,52 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil Y Com. de 18A Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos " BRIZUELA, PAULA LUCIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7826118, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Brizuela Paula Lucia DNI. 4.439.920, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Altamirano, Eduardo Cristian-Juez- Villada, Alejandro Jose-Secretario.

1 día - N° 225463 - \$ 121,08 - 10/09/2019 - BOE

La Sra. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flía. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dra. GARAY MOYANO Maria Alejandra, Sec. N° 6, Laura Patricia TOLCKACHER CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante SAIRE, Juan Humberto, D.N.I. N° 6.599.641 Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en Autos caratulados "SAIRE, JUAN HUMBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 8575140), bajo apercibimiento de ley. V. María, 07/08/2019. Fdo. BATTISTON, Daniela Alejandra-Prosecretaria.

1 día - N° 225504 - \$ 139,53 - 10/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 7ta. Nominación en lo C. C. y FAM. Sec. N°14, en los autos caratulados (Expte.8398740) - "ROSSIA ALBINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante del Sr. ALBINO ROSSIA, DNI M 6.639.209, para que en el término de treinta (30) días corridos cfme. Art.2340 C.C.C comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. BUITRAGO, Santiago (JUEZ) Saber Luciana María (SECRETARIA).

1 día - N° 227054 - \$ 124,36 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de ésta Ciudad de Córdoba

en autos caratulados "BENAVIDEZ GUILLERMINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. 7444261) cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUILLERMINA BENAVIDEZ, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (art. 6 C.C. y C.N.), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DIA (art. 2340 C.C. y C.N.).- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo. Ellerman Ilse - Juez de 1ra. Instancia.- Sappia María Soledad - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 225817 - \$ 195,29 - 10/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1era. Instancia y 1era Nominación en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Villa Dolores, Sec. 2, Dra. Sandra Elizabeth Cuneo, cita y emplaza en los autos caratulados PEREYRA LUIS ERNESTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE N 8506936 a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Pereyra Luis Ernesto para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth -Juez. Dra. María Alejandra Larghi de Vilar Secretaria.-

1 día - N° 225866 - \$ 149,37 - 10/09/2019 - BOE

"LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C. y Flia. de Laboulaye, cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de GUILLERMO ERNESTO VARAS Y ELBA FUEYO, en los autos caratulados: "VARAS, GUILLERMO ERNESTO - FUEYO, ELBA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8551813 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Laboulaye, 08/08/2019 Sabaini Zapata, Ignacio Andrés- Juez/a de 1ra. Instancia- Giordanino, Karina Silvia- Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 226296 - \$ 204,72 - 10/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "LIGORRIA, MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 6010882, el Sr. Juez de 1º Instancia y 31º Nom. de esta ciudad de Córdoba, ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ADELA LIGORRIA DNI 7331998, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Novak, Aldo Ramón Santiago - JUEZ. Weinhold De Obregon, Marta Laura. SEC.

5 días - N° 226300 - \$ 1392,40 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza al señor NÉSTOR GABRIEL ZEGA, DNI 30.680.955, en autos caratulados ZEGA HECTOR ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE (Expte. N° 4546188) a los fines de que el nombrado comparezca a estar a derecho en el término de 20 días hábiles, contados a partir de la última publicación, y ejercer los derechos que estime corresponder. Cba, 12/08/2019. Fdo; AZAR, Nora Cristina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 226623 - \$ 568,50 - 11/09/2019 - BOE

La Sra. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flia. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dra. GARAY MOYANO María Alejandra, Sec. N° 6, Laura Patricia TOLCKACHER CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante QUINTEROS, Petrona Eva, D.N.I. N° 2.314.626 Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en Autos caratulados "QUINTEROS, PETRONA EVA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 8558943), bajo apercibimiento de ley. V. María, 02/08/2019. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra- Jueza. BATTISTON, Daniela Alejandra-Prosecretaria.

1 día - N° 226954 - \$ 156,75 - 10/09/2019 - BOE

El JUZ.CIV.COM1A INST. 10DA.NOM.- de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRA YAEL AYER DNI 32.458974, en los autos caratulados " AYER, ALEJANDRA YAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: N°6857351 -," y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día. Córdoba 09/04/19. Fdo:CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-LOPEZ, Gabriela Emilce-PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 227001 - \$ 161,67 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil Com. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Sec. 2, en autos caratulados: "RINAUDI, JOSÉ MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 8358667", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes del causante, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: SANCHEZ, Sergio Enrique, Juez de 1ra. Inst.; ZUAZAGA, Mara Fabiana, Prosecretaria Letrada. Bell Ville, 28/08/2019.

1 día - N° 227019 - \$ 174,38 - 10/09/2019 - BOE

RIO TERCERO 29/08/2019. El Juzgado de 1º Inst. y 3ºA en lo CCCyF de Río Cuarto, secretaria N° 5 de la Dra. BERGIA Gisela Anahí, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante HERRERA HIDER SERGIO DNI 12.731.945 en autos "HERRERA HIDER SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7514085" para que en el término de treinta días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZA, BERGIA Gisela Anahí, SECRETARIA.

2 días - N° 227039 - \$ 327,44 - 13/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de JOSÉ LUIS FREYRE. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil) en autos caratulados FREYRE, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 8253014. Río Segundo, 28/08/2019. Sec.: RUIZ, Jorge Humberto - Juez: Susana E. Martínez

1 día - N° 227118 - \$ 140,76 - 10/09/2019 - BOE

el Juez de 1 inst y 44 Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roberto DIAZ DNI 6.481.834 y Selva Rosa Romero DNI 2.985.525 para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/06/2019. Fdo: MIRA Alicia del Carmen Juez-LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés Secretaria

1 día - N° 227119 - \$ 104,27 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y Septima Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados MUÑOZ, BLANCA CELSA - DECLARATORIA

DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 8432862, a los quince días del mes de Agosto de 2019 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Doña MUÑOZ, BLANCA CELSA D.N.I. N°: 3.884.257, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. NOTIFIQUESE. BUITRAGO, Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA COLAZO, Ivana Inés SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 226456 - \$ 261,71 - 10/09/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Luis VIOLINO, D.I. N° 2.949.184, Margarita ZANOTTI o ZANOTTI de VIOLINO, L.C. N° 7.799.128 y Sergio Fabián VIOLINO, D.N.I. N° 17.855.993, en autos caratulados "VIOLINO, LUIS - ZANOTTI O ZANOTTI DE VIOLINO, MARGARITA - VIOLINO, SERGIO FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8452155), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27/08/2019. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana: Juez; AZCURRA, Ivana Verónica: Prosecretaria.

1 día - N° 227171 - \$ 214,56 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CECILIO LUIS LUNA, en autos caratulados "LUNA, CECILIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 8614181), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 03/09/2019. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1° INSTANCIA; Fernando Sebastian DEL GREGO - SECRETARIO.

1 día - N° 227190 - \$ 151,42 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9º Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Teresa Tissera, en autos "TISSERA ANA TERESA D.H." Expte 7940461 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación

del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 16/05/2019. Juez: FALCO, Guillermo Edmundo – Nasif de Córdoba, Laura Soledad – Prosecretaria Letrada

1 día - N° 227226 - \$ 103,45 - 10/09/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Com. y Flia. de Río Tercero, Sec. N°6 en autos "Lema Orlando-Declaratoria de Herederos"-Expte N°7703286, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante señor Orlando Lema (DNI 4.664.503) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, a los 4 días de septiembre de 2019. Fdo: Dr. Pablo Gustavo Martina-Juez, Dra. Anahi Teresita Beretta-Secretario.

1 día - N° 227227 - \$ 130,92 - 10/09/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados: "VIANO, GERÓNIMO ALFREDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8553932), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don "GERÓNIMO ALFREDO VIANO", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)..... Marcos Juárez, 26/08/2019. Firmado: Dres. Edgar AMIGÓ ALIAGA –Juez-; María de los Ángeles RABANAL – Secretaria.-

1 día - N° 227251 - \$ 197,34 - 10/09/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ, Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y Flia. Autos: "TESTONI, MARIA VIRGINIA - ALEMANNI MIGUEL F. o MIGUEL FORTUNATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 8579165) CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "TESTONI, MARIA VIRGINIA - ALEMANNI MIGUEL F. o MIGUEL FORTUNATO, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 29/08/2019. Fdo. Dr. Edgar AMIGO ALIAGA, Juez de 1ra. Instancia, Dra. María de los Angeles RABANAL, Sec. Juzg. 1º Instancia.-

1 día - N° 227272 - \$ 183,40 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de Ciudad de La Carlota, Rubén A. MUÑOZ, Sec. N° 2, de la Dra. M. Isabel SOBRINO LASSO, en estos autos ca-

ratulados: BUSTO, HUGO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 8582436), cita y emplaza a herederos, acreedores y/o los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante HUGO RICARDO BUSTO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MUÑOZ, Rubén A: Juez – SOBRINO LASSO, M. Isabel: Secretaria.-

1 día - N° 227295 - \$ 143,22 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 9 na. Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Dra. María S. Sosa, en los autos EXPEDIENTE: 4589992 MARTINEZ PAEZ HUGO – CARRIZO MARGARITA J. y/o MARGARITA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – JUZG 1A INST CIV COM 9na . NOM-, por decreto del 11/06/2019 CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CARRIZO MARGARITA J. y/o CARRIZO MARGARITA JOSEFINA, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Fdo.: Dr. Guillermo Edmundo Falco – JUEZ DE 1RA, INSTANCIA; NASIF de CORDOBA Laura Soledad – PROSECRETARIO/A LETRADO – Ubic. Del Tribunal: Palacio de Justicia I – Caseros 551 Piso 2do Pasillo Caseros.-

1 día - N° 227408 - \$ 313,37 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Jueza de 1º Instancia y 6º Nominación Civil y Comercial, Secretaría 1º, de la Ciudad de Córdoba, en autos "VILLELLA, RAFAEL ANGEL - RICOMI, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 7896480, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL ANGEL VILLELLA, D.N.I. 2.748.629 y MARGARITA RICOMI, D.N.I. 7.344.389, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Fdo. Dra. Clara Cordeiro - Jueza – Dra. Carolina Holzwarth – Secretaria

1 día - N° 227447 - \$ 163,72 - 10/09/2019 - BOE

OLIVA: La Sra. Juez de 1ra. Inst C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Don GUEVARA, EMILIANO HONORIO y Doña

PONCE DE LEON, EVELLA ELSA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GUEVARA, EMILIANO HONORIO - PONCE DE LEON, EVELLA ELSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8435497), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. CALDERON de STIPISSICH, Lorena Beatriz – Juez - Dr. ARSENUCHUK, Érica Alejandra - Prosecretaria - Oliva, 28 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 227448 - \$ 157,57 - 10/09/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Carlos I. Viramonte, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Silvia Tognón de Aschieri, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASSAMONTI, CELMIRA ANITA, D.N.I. N° 2.405.483, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "PASSAMONTI, CELMIRA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8670951) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 10 de Septiembre de 2019.-

1 día - N° 227449 - \$ 163,72 - 10/09/2019 - BOE

OLIVA: La Sra. Juez de 1ra. Inst. C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Don MONGE, SERGIO DANIEL para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MONGE, SERGIO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8365061), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. CALDERON de STIPISSICH, Lorena Beatriz – Juez - Dr. ARSENUCHUK, Érica Alejandra - Prosecretaria - Oliva, 21 de Agosto de 2019.-

1 día - N° 227454 - \$ 128,05 - 10/09/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 6ta Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 12, en autos "TORTOLA ROBERTO OSVALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 8287292", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de ROBERTO OSVALDO TROTOLA DNI N° 8.609.691 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 227474 - \$ 103,45 - 10/09/2019 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1° I.C.C.FLIA.2A de Villa María, Sec. 4 - Cita y emplaza a los herederos

y acreedores de la causante ARNODO MARIA ANGELICA ANA o ARNODO MARIA ANGELICA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ARNODO MARIA ANGELICA ANA o ARNODO MARIA ANGELICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.8478684.-Villa María, 29/08/2019.- Dr.FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-DRA.MARIA LUJAN MEDINA-SECRETARIA.-

1 día - N° 227476 - \$ 119,03 - 10/09/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1º. CC Flia 2º Nom. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RONAL BERGESIO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 7625654- BERGESIO RONAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Villa María, 15/08/2019.- Fdo: FLORES, Fernando Martín- JUEZ –TIRONI GISELA SABRINA-PROSECRETARIA.

1 día - N° 227477 - \$ 102,22 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "MANSILLA, Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8558044) iniciado el día 02/09/2019, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "MIGUEL ÁNGEL MANSILLA" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 29 de Agosto de 2019.- Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - N° 227490 - \$ 139,12 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil Com. Conc. y Flia 1ºNom. de Jesús María, en autos "CARLON, ELENA SELVA - GIMENEZ, JUAN BAUTISTA ISIDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. 8285229, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimientos de los causantes Elena Selva Carlon y Juan Bautista Isidro Gimenez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 05/08/2019. Fdo. Rivero, María Eugenia. Pro secretaria letrada. SARTORI, José Antonio. Juez.

1 día - N° 227547 - \$ 141,17 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 30º Nom. Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acree-

dores de AMADEO GIOMMETTI, DNI 6561759 y MARIA DEL CARMEN RUIZ, DNI 7.317.687, en autos: "GIOMMETTI, AMADEO - RUIZ, MARIA CARMEN –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8072779)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/09/2019. FDO: Farauto Gabriela Inés, Juez / Derna María Virginia, Prosecretaria.

1 día - N° 227576 - \$ 124,77 - 10/09/2019 - BOE

Sra. Jueza de 1ra. Inst. 12º Nom. Civil y Com. CORDOBA, 29/08/2019.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE OMAR ESPAÑON DNI 13.964.733, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). Fdo. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad; JUEZA DE 1RA INSTANCIA. MANCINI, María del Pilar SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 227615 - \$ 137,89 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JOSE MANSO y JUANA MARIA VICTORIA UNSAIN en autos caratulados MANSO, JOSE JAVIER SANTOS – MANSO, JUAN JOSE – UNSAIN, JUANA MARIA VICTORIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8072359 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2019. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manue

1 día - N° 227687 - \$ 141,17 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBA NELLY SAAVEDRA, DNI N° 1.781.108 en autos caratulados SAAVEDRA, ALBA NELLY – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8551717 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 16/08/2019.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila.

1 día - N° 227688 - \$ 113,29 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. JUEZ DEL JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1). Cita y emplaza a los herederos y

acreedores de la Sra. Norma Beatriz Barrionuevo D.N.I. 17.790.006, en autos caratulados BARRIONUEVO NORMA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 8217865 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz – 03/09/2019 Fdo. Dra. Rodríguez Viviana, Juez de 1ª Inst. Boscatto, Mario Gregorio Secretario Juzg. 1 Inst.

1 día - N° 227689 - \$ 162,08 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO DURIEUX, DNI 6.509.746 en autos caratulados DURIEUX, ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6207549 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/07/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec.: Fadda, María Florencia.

1 día - N° 227691 - \$ 119,85 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO VICENTE FAZIO, DNI 6.904.167 en autos caratulados FAZIO, PEDRO VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8617755 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/09/2019. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

1 día - N° 227692 - \$ 114,52 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAVILAN, ARTURO MANUEL en autos caratulados GAVILAN, ARTURO MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8512526 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/09/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica

1 día - N° 227693 - \$ 97,71 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA, LUIS OSCAR en autos caratulados HEREDIA, LUIS OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXP-

TE. N° 8482298 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2019. Prosec.: Cervato, Yanina Roxana – Juez: Bustos, Carlos Isidro

1 día - N° 227694 - \$ 109,60 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Ricardo Osvaldo Isleño, D.N.I. 8.453.986 en autos: ISLEÑO RICARDO OSVALDO –DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 7171003 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. MIRA, Alicia del Carmen, juez- LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés, Prosecretario.

1 día - N° 227695 - \$ 124,77 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS ONTIVERO, en autos caratulados ONTIVERO, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8558531 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 27/08/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. - Prosec.: Garcia, Marina Cecilia

1 día - N° 227696 - \$ 119,03 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ, ANIBAL HERNAN en autos caratulados PEREZ, ANIBAL HERNAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8080931 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/07/2019. Sec.: Ruiz Orri-co, Agustín

1 día - N° 227698 - \$ 96,07 - 10/09/2019 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes RAMON ARBUES CARRERA ó RAMON ARDUES CARRERAS, D.N.I. n° 2.709.378 y MICAELA ESTHER OLIVA ó ESTHER NICAELA OLIVA, D.N.I. n° F 1.567.468, en los autos caratulados: "CARRERAS, RAMON ARBUES O RAMON ARDUES - OLIVA,

MICAELA ESTHER O ESTHER NICAELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. 8371976", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 28 de agosto de 2019.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ- Dr. Jorge Humberto Ruiz, SECRETARIO

1 día - N° 227690 - \$ 206,36 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALGADO, HUGO RODOLFO en autos caratulados SALGADO, HUGO RODOLFO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8479272 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/08/2019 Sec: Mancini María de Pilar - Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 227700 - \$ 110,83 - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOCCOLI, EUSEBIO JUAN y de MARTINEZ ISABEL MARIA en autos caratulados TOCCOLI, EUSEBIO JUAN – MARTINEZ ISABEL MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8570843 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/09/2019.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Garrido Karina Alberta.

1 día - N° 227702 - \$ 133,38 - 10/09/2019 - BOE

Villa María, 13/ 08/2019. El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 02, en autos "BORGHI, OSCAR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. 8117229 , cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSCAR HUGO BORGHI para que en el término de treinta días corridos , comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" .

1 día - N° 227743 - \$ 254,72 - 10/09/2019 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01

N° 340 suscripto en fecha 29 de Octubre de 2007 entre PILAY S.A PILARES S.RL U.T y Sr. Ceballos Gonzalo Diego DNI 32.203.351 sido extraviado por el mismo.

3 días - N° 228151 - \$ 645,45 - 12/09/2019 - BOE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 N°138 suscripto en fecha 01 de Junio de 2008 entre PILAY S.A PILARES S.RL U.T y Sra. Kusichich, Julieta María Eugenia DNI 28.509.696 ha sido extraviado.

3 días - N° 227045 - \$ 255 - 11/09/2019 - BOE

## CITACIONES

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg. 2 "CETROGAR S.A. C/ALBARRACIN HECTOR HORACIO (EXPTE:7244475)"CORDOBA, 13/06/2018.Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo:FASSETTA, Domingo Ignacio (Juez); AMILIBIA RUIZ, Laura Alejandra (Secretaria) CORDOBA, 29/05/2019.-...cítese y emplácese el demandado ALBARRACIN HECTOR HORACIO DNI N° 30.126.679 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar, en virtud de lo dispuesto en el 3° párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese.Fdo: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez).

5 días - N° 227325 - \$ 1714,45 - 16/09/2019 - BOE

EXPTE. SOSA, JOSE EDUARDO BLSG N.° 6357514. Juzgado C y C 1ra Inst. 6ta Nom. Sec. N° 12. Río Cuarto, 14 de Junio de 2017.- ... Por iniciado el trámite del beneficio de litigar sin gastos solicitado. Admitase. Téngase presente lo manifestado. Otórguese el término de prueba de quince (15) días... Cítese a los litigantes contrarios en los términos del art. 104 del CPCC. Proveyendo a la prueba ofrecida: DOCUMENTAL: Téngase presente. INFORMATIVA: Librese oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, a la AFIP y al Equipo Técnico Multidisciplinario del Poder Judicial de esta

ciudad, a los fines solicitados. Hágase saber a las partes que, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9874 (modificatoria entre otros del art. 309 inc. 1 del C.T.), se dispondrá la caducidad de oficio respecto de la dispensa de la tasa de justicia, cuando hayan transcurrido seis meses sin que se instare el curso del presente proceso.- Notifíquese. Río Cuarto, 23 de abril de 2019.... cítese a la codemandada, Sra. Mariana Silvia GIL, por el plazo de veinte (20) días mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial cinco veces, conforme lo prevé el art. 165 y 152 del CPCC. Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído inicial obrante a fs. 8. "Fdo, Mariana Martínez de Alonso, Juez. Aramburu, María Gabriela, Secretaria.

5 días - N° 227172 - \$ 2425,80 - 13/09/2019 - BOE

El Juzgado de Conciliación de 6 Nom, Sec. 11 sito en Duarte Quirós 551, P.B, Tribunales I, de la ciudad de Córdoba, a cargo del Juez Carlos Eduardo Moroni, en autos: "HERRERA SOFIA NATALIA C/ RED DE ASISTENCIA GLOBAL SRL Y OTROS ORD DESPIDO EXPTE 7962453", cita y emplaza a los Sres. German Darío Funes y María Victoria Racagni a los fines de que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal y a la audiencia de conciliación designada para el día 01 DE OCTUBRE de 2019 a las 09.00 hs., bajo apercibimiento de ley (art.25 y 49 ley 7987, art. 80 CPCC). Podrán citar a terceros obligados, aseguradores o deudores solidarios dentro del término de 2 días (art. 48 Ley 7987) bajo apercibimiento de ley. Fdo. Carlos E. Moroni (juez)- Julian Carnicero secretario.

5 días - N° 225352 - \$ 1144,55 - 12/09/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2850240". Resolución: "Villa Carlos Paz, 6 de agosto de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido corresponde revocar por contrario imperio el decreto de fecha 26/08/2016 (fs. 8) por no resultar ajustado a derecho conforme lo precedentemente proveído y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Pu-

blíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 224881 - \$ 1874,35 - 13/09/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom. en lo C., C., C., y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6299438". Resolución: "Villa Carlos Paz, 6 de agosto de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido corresponde revocar por contrario imperio el decreto de fecha 26/07/2017 (fs. 16) por no resultar ajustado a derecho conforme lo precedentemente proveído y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 224887 - \$ 1886,65 - 13/09/2019 - BOE

Sr. Juez provee en suplencia del Juzgado Federal N° 2, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FONSECA AGÜERO, EMANUEL KAZUO SADA O S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" EXPTE. N° FCB 28280/2015, ha ordenado citar al demandado, Sr. Emmanuel Kazuo Sada Fonseca Agüero, D.N.I. N° 35.109.582, en los siguientes términos "Córdoba, 25 de febrero de 2019.- Por presentado. Por parte y con el domicilio constituido en mérito del poder acompañado. Atento a lo manifestado por la representante de la institución actora y teniendo en cuenta el estado de autos, clausúrese el término probatorio y póngase los autos a despacho para alegar por el término común de seis (6.-) días hábiles conforme art. 482 del ritual. Notifíquese por cédula electrónica a la actora." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal.-Córdoba, 28 de JUNIO de 2019.

2 días - N° 225049 - \$ 567,70 - 10/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan



Miguel Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GALETTO, ALEJANDRO NELSON S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 90824/2018, ha ordenado citar al demandado Sr. Alejandro Nelson Galetto, D.N.I. N° 22.373.212, en los siguientes términos: "Córdoba, 13 de Febrero de 2018. DCA.- Téngase a la compareciente por presentada por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el domicilio electrónico. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Alejandro Nelson Galetto DNI: 22.373.212, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 15/11/2016 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 8/21, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 5 de AGOSTO de 2019.

2 días - N° 225054 - \$ 1008,86 - 10/09/2019 - BOE

El sr. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, sec. de Ejec. Particulares a cargo de la dra. María J. de E. Boqué, en los autos caratulados "COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ SANTOLAYA, JUSTO RAFAEL Y OTRO - EJECUTIVO (6537624)" cita y emplaza a los herederos del Sr. Justo Rafael Santolaya M.I 173.165, a fin de que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días más, vencido el término de comparendo, opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, conforme lo previsto por los arts. 547 y 548 del CPCC, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Carlos Paz, 7.3.2019. Andrés Olcese. Juez. Ma. José de Elías Boqué. Prosecretario

5 días - N° 226243 - \$ 1341,35 - 13/09/2019 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6a. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. HOLZWARTH, Ana Carolina, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la suce-

sión de CALANDRA, ALFREDO, DNI 6.798.396, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "CALANDRA, CARLOS Y OTRO C/ LESCANO, SEBASTIAN ALEJANDRO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. 6209571" Córdoba, 28/08/2019.

5 días - N° 226729 - \$ 839,10 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., en los autos "ALLENDE LUNA JAZMIN c/ RODRIGUEZ VERONICA JULIETA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. 7066422... Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada, Sra. Allende Luna Jazmin, DNI n° 41.626.180, para que en el plazo de TRES (03) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en garantía a "Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada" para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, en los términos del art. 118 de la ley 17.418. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. CORDOBA, 17/04/2019. Fdo.: HALAC GORDILLO, Lucila Maria (SECRETARIA), CORNET, Roberto Lautaro (JUEZ).

5 días - N° 227145 - \$ 1259,35 - 12/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ JA CHONG CHUNG, -Presentación Múltiple Fiscal (7375073)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 60000526392018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado JA CHONG CHUNG, DNI 92.766.226 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221868 - \$ 1384,40 - 13/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 1 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-

VINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONSALVE, CLODOVALDO TEODORO Y OT. -Presentación Múltiple Fiscal (5210736)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 503556912009 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los demandados sucesión indivisa de Monsalve, Clodovaldo Teodorico, y sucesión indivisa de Del Coro de Monsalve, Josefa Carlota, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

4 días - N° 221874 - \$ 1361,72 - 12/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común N° 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEMELSON, JAIME -Presentación Múltiple Fiscal (5026030)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 501590922007 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado LEMELSON, JAIME, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 221875 - \$ 1411,05 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/PERSELLO, HUGO DANIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6096458", cita a: PERSELLO, HUGO DANIEL - DNI:25717681, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225077 - \$ 1281,90 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CRIVELLO, RENE LORENZO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6094272", cita a: CRIVELLO, RENE LORENZO - DNI:14979472, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225079 - \$ 1286 - 13/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PALACIO, CESAR DANIEL , DNI:20073586 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PALACIO, CESAR DANIEL- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5857880" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de mayo de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 225084 - \$ 925,20 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BASUALDO, VICTOR DARIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6020963", cita a: BASUALDO, VICTOR DARIO - DNI:29294313, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento

de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225088 - \$ 1286 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ANDRIONI, DOMINGO ABRAHAM - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6140697", cita a: ANDRIONI, DOMINGO ABRAHAM - DNI:14798226, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225089 - \$ 1298,30 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MALTAGLIATI, JOSE LUIS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5980909", cita a: MALTAGLIATI, JOSE LUIS - DNI:11757802, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225093 - \$ 1286 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ROMAGNOLI, NICOLAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5943260", cita a: ROMAGNOLI, NICOLAS -

DNI:31730999, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225094 - \$ 1269,60 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/URAN, HUGO FELIX - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6067954", cita a: URAN, HUGO FELIX - DNI:8598938, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225096 - \$ 1259,35 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CAMPOS REYNOSO, HECTOR RAUL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6021009", cita a: CAMPOS REYNOSO, HECTOR RAUL - DNI:24615387, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 225100 - \$ 1306,50 - 13/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA

CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°7260709, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13 de agosto de 2019" Fdo. ROTEDA Lorena

5 días - N° 225947 - \$ 1464,35 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ RAUSCH, EDUARDO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7299546), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 26 de agosto de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 34,98 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).-San Francisco, 28 de Agosto de 2019.

5 días - N° 226069 - \$ 1757,50 - 13/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GUDIÑO JUAN RAMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GUDIÑO JUAN RAMON - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 8044729, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que

en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".-MONTA \$43.008,62- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 226141 - \$ 1288,05 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5156247" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba, se notifica a la SUCESION INDIVISA DE LONGHI DE DEMO SULMA RAQUEL MARIA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo Procurador Fiscal Dr. Cristina R. Pereyro M.P. 1-32095. Liq. 501527562006.

5 días - N° 226299 - \$ 1419,25 - 10/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5242331" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba, se notifica a la SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo Procurador Fiscal Dr. Cristina R. Pereyro M.P. 1-32095. Liq. 513647392008.

5 días - N° 226304 - \$ 1365,95 - 10/09/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAZZONI RUBEN ALBERTO ES-

TANISLAO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 8497049", Río Cuarto, 12/08/19. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Rubén Alberto Estanislao Mazzoni en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-FDO: Bentancourt Fernanda: JUEZ/A de 1ra INST.; Marchesi Anabella: Prosecretaria

5 días - N° 226306 - \$ 1743,15 - 11/09/2019 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRESPO MARIA VICTORIA y otro S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228127)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a las Señoras Maria Victoria Crespo y Maria Fernanda Crespo Oliva por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 30 de agosto de 2019.

5 días - N° 226322 - \$ 1271,65 - 10/09/2019 - BOE

Sr. Juez 1ra. Inst. 4ta. Nom. Sec.8 en Civil, Comr. de Villa María, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 7859832 - MORRE, FLAVIO MATIAS - USUCAPION, cítese y emplácese al demandado Lorenzo LOZANO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. NOTIFÍQUESE. Fdo. TORRES, Mariela Viviana SECRETARIO. Oficina, 28/08/2019.-

5 días - N° 227471 - \$ 550,05 - 16/09/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARANGO CLAUDIO GERMAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6638957) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a ARANGO CLAUDIO GERMAN (DNI 22.830.374) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, de agosto de 2019.-

5 días - N° 226331 - \$ 1234,75 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ARGUELLO, GABRIEL ELISEO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5789110", cita a: ARGUELLO, GABRIEL ELISEO - DNI:22776746, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 226338 - \$ 1294,20 - 13/09/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 27/08/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Zulema de las Mercedes Cortassa que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Em-

plácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado a fs. 3. Notifíquese. Fdo.: GOMEZ, Claudio Daniel - Juez de 1ra. Instancia - BARO, Anabel Violeta - Prosecretario Letrado.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de CORTASSA, ZULEMA DE LAS MERCEDES - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8500871).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 226351 - \$ 3081,80 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIFFRANI JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587176)" cita y emplaza a los herederos de RIFFRANI JULIO CESAR de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 226438 - \$ 1495,10 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINA HIPOLITO RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587221)" cita y emplaza a los herederos de LENCINA HIPOLITO RAUL de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/0

5 días - N° 226545 - \$ 1480,75 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTORANA JOSE RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587203)" cita y emplaza a los herederos de MARTORANA JOSE RUBEN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/0

5 días - N° 226547 - \$ 1480,75 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ RAMON AMANCIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587202)" cita y emplaza a los herederos de IBAÑEZ RAMON AMANCIO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/0

5 días - N° 226548 - \$ 1476,65 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba,

ba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LMUBARQUI ISAAC - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587181)" cita y emplaza a los herederos de LMUBARQUI ISAAC de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226550 - \$ 1462,30 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ GERARDO BELIDOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587188)" cita y emplaza a los herederos de CORTEZ GERARDO BELIDOR de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226552 - \$ 1486,90 - 10/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAFÁÑE RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8587189)" cita y emplaza a los herederos de VILLAFÁÑE RAUL de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226557 - \$ 1454,10 - 11/09/2019 - BOE

JUZ.CIV.CONC.FAMI.-LABOULAYE-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/QUISPE SANCHEZ, ANAID-EXPTE N° 7850403- LABOULAYE, 28/12/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/ los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- FDO. TORRES, Jorge David-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 226354 - \$ 779,65 - 11/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PUMO JOSE Y OTRO - S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5578638, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE PUMO, JOSE, y SUCESION INDIVISA DE PUMO, JORGE ALBERTO : Córdoba, 12 de septiembre de 2018. Por ajdunta la extensión de título. Ténagse presente lo manifiestado respecto de la legitimación pasiva. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en veinte (20) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 226562 - \$ 2866,55 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLARTE ROJAS GABINO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508407)" cita y emplaza a los herederos de OLARTE ROJAS GABINO RAMON de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226564 - \$ 1499,20 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLANOS ELPIDIO REYMUNDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508406)" cita y emplaza a los herederos de LLANOS ELPIDIO REYMUNDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226565 - \$ 1491 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUFFIA ANA NILDA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508409)" cita y emplaza a los herederos de BUGGIA ANA NILDA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226566 - \$ 1462,30 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALERCIA PEDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508410)" cita y emplaza a los herederos de ALERCIA PEDRO JOSE de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226568 - \$ 1470,50 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BAZANO ENRIQUE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508419)" cita y emplaza a los herederos de BAZANO ENRIQUE ANTONIO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226569 - \$ 1486,90 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARREGUEZ NESTOR VALENTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508422)" cita y emplaza a los herederos de ARREGUEZ NESTOR VALENTIN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226570 - \$ 1495,10 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAFFI DOMINGO CANDIDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508423)" cita y emplaza a los herederos de ZAFFI DOMINGO CANDIDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226572 - \$ 1482,80 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALEUA OSCAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508424)" cita y emplaza a los herederos de ALEUA OSCAR de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226574 - \$ 1443,85 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FURLANETTO DELIO DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8508431)" cita y emplaza a los herederos de FURLANETTO FELIO DOMINGO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226581 - \$ 1495,10 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI HERVE MARCOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8556644)" cita y emplaza a los herederos de ROSSI HERVE MARCOS de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226582 - \$ 1470,50 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA PEDRO ERNESTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8556660)" cita y emplaza a los herederos de PERALTA PEDRO ERNESTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226583 - \$ 1482,80 - 11/09/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ DANIEL MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557364, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 24- Deán Funes 10/4/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ DANIEL MARCELO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1557364...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3970.20.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 226593 - \$ 968,25 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ GARCIA EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8556671)" cita y emplaza a los herederos de DIAZ GARCIA EDUARDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 226585 - \$ 1474,60 - 11/09/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ SAKSONOFF ATILIO LEONARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1502299, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N°20 Deán Funes 10/04/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ SAKSONOFF ATILIO LEONARDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1502299;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3970.20. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 226588 - \$ 990,80 - 13/09/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PAEZ ENRIQUE RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493857, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 10- Deán Funes 9/4/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAEZ ENRIQUE RAMON-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1493857...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3970.20.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 226589 - \$ 945,70 - 13/09/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLA DANTE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N°

1557303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 22- Deán Funes 10/4/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILLA DANTE FABIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557303...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3970.20.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emm

5 días - N° 226590 - \$ 943,65 - 13/09/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREZ ROBERTO EDGARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530517, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 19- Deán Funes 10/4/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEREZ ROBERTO EDGARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1530517...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3970.20.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 226591 - \$ 960,05 - 13/09/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GIL ISAC ROQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1523898, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 23- Deán Funes 10/4/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIL ISAC ROQUE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1523898...,Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3970.20. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 226592 - \$ 931,35 - 13/09/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAIDANA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2022341, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 12- Deán Funes 9/4/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA JUAN CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2022341...,Y Considerando:... Resuelvo:

Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3970.20. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 226594 - \$ 949,80 - 13/09/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CEJAS NESTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2453967, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 25- Deán Funes 10/4/2019. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CEJAS NESTOR OMAR-Pres.Múlt.Fiscal" Expte N° 2453967..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3970.20. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 226595 - \$ 943,65 - 13/09/2019 - BOE

Se notifica a CTB S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CTB S.A. - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7901834, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"-MONTO \$25083,94- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 226632 - \$ 1163 - 13/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARRIOS GABINO ROLANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7768419". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BARRIOS GABINO RO-

LANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 226639 - \$ 1327 - 13/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia - de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Gonzalo Ezequiel Villalobo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTTINO PEDRO JOSE Y OTRO EJECUTIVO FISCAL- Exte. 3333931 "- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 27 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226643 - \$ 1158,90 - 11/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 1º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ FERNANDO DANIEL S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7927973 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA al Señor: SANCHEZ FERNANDO DANIEL DNI 17115477, la siguiente resolución: "Río Tercero, 27/06/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5º último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado..... Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modif 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad (Juez) Dr. García Jorge Luis - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente

los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 226652 - \$ 3174,05 - 13/09/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOTTA HUMBERTO PRIMO - EJECUCION FISCAL - EXPTE: 2670819", Río Cuarto, 23/07/2019. Avócase. Sin perjuicio de la facultad de las partes de recusar, provéase: Agréguese. Téngase presente. Dándose en el caso las previsiones del art. 97 del CPCC, suspéndase el juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, NOTIFIQUESE.-FDO: LOPEZ, Selena Carolina Ivana, JUEZ/A de 1ra INST.; LOPEZ REVOL, Agustina: Prosecretaria.-

5 días - N° 226670 - \$ 1396,70 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Jorge Luciano Perez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ JORGE LUCIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8447436"- Fdo: Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 23 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226715 - \$ 1107,65 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza al demandado Sr. Santiago



Ariel Salguero para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALGUERO SANTIAGO ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8447438"- Fdo: Dra. GORRORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 23 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226718 - \$ 1113,80 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada Sucesión Indivisa de Suarez, Juan Blas para comparezca a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JUAN BLAS Y OTRO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 8082677"- Fdo: Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth- JUEZ/A de 1RA INSTANCIA- Dr. BARBARA, Claudio Marcelo- PROSECRETARIO LETRADO-. Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226720 - \$ 1208,10 - 11/09/2019 - BOE

Villa Dolores-JUZG.1°INST.C.C.FAM.1°NOMINACION SEC.1- En los autos caratulados EXPEDIENTE: 8038264- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PUJALS, AQUILES RAMIRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita al Señor Pujals, Aquiles Ramiro decretando " VILLA DOLORES, 27/08/2019.- Proveyendo a la diligencia que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Atento lo solicitado, las constancias de autos y dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 (modif. por ley 9118) cítese a la parte demandada por edictos a publicarse en Boletín Oficial por el término de ley ampliándose el plazo de comparendo a veinte días y en los términos del proveído que imprime trámite a la causa." Fdo CARRAM, María Raquel PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 226760 - \$ 1054,35 - 12/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4,

cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE BECERA O BECERRA Alicia Ysabel para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BECERA O BECERRA , ALICIA YSABEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8431764)" Fdo. Dr. DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro- JUEZ/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2019.

5 días - N° 226724 - \$ 1312,65 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE CORTES, RAMONA NICOLASA, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES, RAMONA NICOLASA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-(Exte. 8431754)" Fdo. Dr. MARCELO RAMIRO DURAN LOBATO- JUEZ- Dra. CASTELLANO MARIA VICTORIA SECRETARIO/A JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2019.

5 días - N° 226726 - \$ 1234,75 - 11/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Miguel Ángel Dura y a la co-demandada Heredia de Durá Néli-da del Valle para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURA , MIGUEL ANGEL Y OTRO EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8424925"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA

INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 27 de agosto de 2019.-

5 días - N° 226733 - \$ 1275,75 - 11/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAMORRO JOSE MIGUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208655; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al/los demandado/s de autos CHAMORRO JOSE MIGUEL D.N.I.: 28.776.354 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 2 de Septiembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 226736 - \$ 1238,85 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8266613 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIOVANNETTI MARTINIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; cita a: SUCESION INDIVISA DE GIOVANNETTI MARTINIANO, CUIT 20-06355963-7, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226740 - \$ 1429,50 - 11/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OVIEDO, MARCOS FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222820; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no

oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 21 de agosto de 2019.

5 días - N° 226741 - \$ 1368 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORELLANO, FEDERICO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8229429; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos ORELLANO, FEDERICO D.N.I.: 34.855.983 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 2 de Septiembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 226745 - \$ 1230,65 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7713816 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ, LUIS HERIBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: RODRIGUEZ LUIS HERIBERTO, D.N.I. 2708555, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226750 - \$ 1341,35 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365820 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HERNANDEZ, SILVIA PATRICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: HERNANDEZ SILVIA PATRICIA, D.N.I. 13.152.685, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226756 - \$ 1355,70 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6635771 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA, MARTA NOEMI - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: HERRERA MARTA NOEMI, D.N.I. 5.721.323, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226757 - \$ 1329,05 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7829211 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCERBO, MARIO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SCERBO MARIO MARCELO, D.N.I. 12.244.216, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén An-

gel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226762 - \$ 1335,20 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6778578 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARBERO, MIGUEL ANGEL Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BARBERO MIGUEL ANGEL, D.N.I. 10.447.550; y a BARBERO PATRICIA ELIZABETH, D.N.I. 17.000.097, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226769 - \$ 1456,15 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7849590 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OLMEDO, FABIAN HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: OLMEDO FABIAN HECTOR, D.N.I. 36.430.066, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226774 - \$ 1335,20 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292778 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, GUILLERMO SEBASTIAN - EJECUTIVO FIS-

CAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: GONZALEZ GUILLERMO SEBASTIAN, D.N.I. 38.328.810, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226792 - \$ 1365,95 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE DEVIA, JULIO PRETO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEVIA, JULIO PRETO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7372206. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226800 - \$ 1511,50 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PERALTA, CRISTINO MODESTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA, CRISTINO MODESTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXP-

TE. N° 7372213. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 226803 - \$ 1540,20 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7849490 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JUNCOS, DIEGO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: JUNCOS DIEGO FERNANDO, D.N.I. 24.385.373, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226805 - \$ 1339,30 - 11/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALDEANO, ANTONIO FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849470", cita a: GALDEANO ANTONIO FEDERICO, D.N.I. 16.154.105, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 226809 - \$ 1355,70 - 11/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ, LORENA SOLEDAD S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208701; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al/

los demandado/s de autos SUAREZ, LORENA SOLEDAD D.N.I.: 30.289.785 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 2 de Septiembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 226810 - \$ 1247,05 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA CESAR GUSTAVO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6191619; CITA A: PEREYRA CESAR GUSTAVO DNI: 22.222.572, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2016. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.- Fdo. Digitalmente por LOPEZ Ana Laura. - OTRO DECRETO: CORDOBA, 03/05/2019.-Estese a lo decretado con fecha 16/04/2018.- Fdo. Digitalmente por FUNES Maria Elena.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 226851 - \$ 3777,83 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PALMIERI JOSE ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6437706; CITA A: SUCESION

INDIVISA DE PALMIERI JOSE ALBERTO DNI: 12.092.413, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: CORDOBA, 03/07/2017.- Estése a la ley N° 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente por GARCÍA María Alejandra. - OTRO DECRETO: CORDOBA, 03/04/2018.- Notifique en forma y se proveerá (citación)- Fdo. Digitalmente por GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 226878 - \$ 5230,40 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUILERA, Martin Fabian – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5782877"; CITA A:AGUILERA, Martin Fabian, D.N.I. N°28426799, a los fines de notificarle la siguiente resolución: CORDOBA, 09/08/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 226941 - \$ 964,15 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEDERNERA LUIS IGNACIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6243582"; CITA A: PEDERNERA LUIS IGNACIO DNI: 11.054.096, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Córdoba, 12 de abril de 2017. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y modificatorias. Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra. - OTRO DECRETO: Córdoba, 28/03/2018. Publíquense edictos en

forma, debiendo citar al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024 y modificatorias, ampliando el plazo de comparendo a 20 días... Fdo. Digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 226890 - \$ 3691,73 - 16/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARULLO, Fernando Adolfo – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646076"; CITA A:CARULLO, Fernando Adolfo, D.N.I. N°10772776, a los fines de notificarle la siguiente resolución: CORDOBA, 02/08/2019. Por adjunta publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: BARRAZA MARIA SOLEDAD. PROSECRETARIA

5 días - N° 226936 - \$ 1357,75 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERA, Renzo Martin – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705040"; CITA A:RIVERA, Renzo Martin, D.N.I. N°32406291, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por

la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias).FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA

5 días - N° 226939 - \$ 1335,20 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS, Martin Hector – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5706628"; CITA A:VARGAS, Martin Hector, D.N.I. N°7992323, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 25 de julio de 2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO:MARSHALL MASCO Efrain. Prosecretario

5 días - N° 226940 - \$ 908,80 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMADO, Saul Ariel – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5782929"; CITA A:AMADO, Saul Ariel, D.N.I. N°17843196, a los fines de notificarle la siguiente resolución: CORDOBA, 01/08/2019.- Agréguese los edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 226943 - \$ 914,95 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZALAZAR RICARDO ERNESTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6502014"; CITA A:ZALAZAR RICARDO ERNESTO, D.N.I. N°27077825, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba 25 de julio de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.FDO: PONSELLA MONICA ALEJANDRA PROSECRETARIA.-  
5 días - N° 226956 - \$ 2362,25 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, Ricardo Osvaldo – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6101435", CITA A: MALDONADO, Ricardo Osvaldo, D.N.I. N°17271729, a los fines de notificarle la siguiente resolución: CORDOBA, 09/08/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. PROSECRETARIA  
5 días - N° 226944 - \$ 976,45 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO GRACIELA MARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6191665", CITA A: CASTRO GRACIELA MARIEL, D.N.I. N°20225371, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2019. Por adjunta publicacion de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias).FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA  
5 días - N° 226945 - \$ 1343,40 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KARAKAS ANDRES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6202970", CITA A: KARAKAS ANDRES, D.N.I. N°21495724, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: MARSHALL MASCO Efrain. Prosecretario  
5 días - N° 226946 - \$ 873,95 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANTON JOSE IGNACIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6203007", CITA A: CANTON JOSE IGNACIO, D.N.I. N°27869524, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: MARSHALL MASCO Efrain. Prosecretario  
5 días - N° 226948 - \$ 894,45 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ LUIS CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6205345", CITA A: MARQUEZ LUIS CARLOS, D.N.I. N°32739726, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba 25 de julio de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: PONSELLA MONICA ALEJANDRA. PROSECRETARIA.-  
5 días - N° 226950 - \$ 1292,15 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS ANA JULIETA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6205360", CITA A: ARIAS ANA JULIETA, D.N.I. N°25891155, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba 25 de julio de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: PONSELLA MONICA ALEJANDRA. PROSECRETARIA.-  
5 días - N° 226951 - \$ 1283,95 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRATTONI GABRIEL ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6241023", CITA A: GRATTONI GABRIEL ADRIAN, D.N.I. N°22448533, a los fines de notificarle la siguiente resolución: CORDOBA, 01/08/2019.- Agréguese los edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. PROSECRETARIA  
5 días - N° 226952 - \$ 939,55 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, ELIAS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6356601", CITA A: MOLINA, ELIAS, D.N.I. N°37618319, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: MARSHALL MASCO Efrain. Prosecretario  
5 días - N° 226953 - \$ 869,85 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ PATRICIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6205360", CITA A: SANCHEZ PATRICIO, D.N.I. N°25891155, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba 25 de julio de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: PONSELLA MONICA ALEJANDRA. PROSECRETARIA.-

TIPLE FISCAL – EXPTE. N°6502038", CITA A: SANCHEZ PATRICIO, D.N.I. N°29085319, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba 25 de julio de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.FDO: PONSELLA MONICA ALEJANDRA. PROSECRETARIA.-

5 días - N° 226957 - \$ 2335,60 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUJAN RAMIRO OSCAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6513803" CITA A:LUJAN RAMIRO OSCAR, D.N.I. N°29206818, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 29 de julio de 2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO:MARSHALL MASCO Efrain. Prosecretario

5 días - N° 226960 - \$ 890,35 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AZABAL CARLOS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6579026", CITA A:AZABAL CARLOS ALBERTO, D.N.I. N°27550923, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba 25 de julio de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE

expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: PONSELLA MONICA ALEJANDRA. PROSECRETARIA.-

5 días - N° 226961 - \$ 1300,35 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, CESAR MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6356592", CITA A:MORENO, CESAR MARCELO, D.N.I. N°16500115, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 25 de abril de 2019. Incorpórese publicación de edictos que se acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO DIGITALMENTE: FERREYRA DILLON FELIPE. PROSECRETARIO

5 días - N° 226962 - \$ 1085,10 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, Ceferino Fabian – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5783319", CITA A:RODRIGUEZ, Ceferino Fabian, D.N.I. N°24367441, a los fines de notificarle la siguiente resolución: CORDOBA, 30/04/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/04/2019.-FDO DIGITALMENTE: FUNES MARIA ELENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 226963 - \$ 1406,95 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DESTRI BATS, Nelson Matias – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5782863", CITA A:DESTRI BATS, Nelson Matias, D.N.I. N°29255774, a los fines de notificarle la siguiente

resolución: CORDOBA, 30/04/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/04/2019.-FDO DIGITALMENTE: FUNES MARIA ELENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 226965 - \$ 1402,85 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL, Claudia Gabriela – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705868", CITA A:CABRAL, Claudia Gabriela, D.N.I. N°20699215, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO DIGITALMENTE:GRANADE Maria Enriqueta. Prosecretaria.-

5 días - N° 226967 - \$ 1431,55 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO, Diego Marcelo – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705896", CITA A:ARGUELLO, Diego Marcelo, D.N.I. N°28850843, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 25 de abril de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018,

la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.FDO DIGITALMENTE:BARRAZA Maria Soledad. PROSECRETARIA

5 días - N° 226972 - \$ 2419,65 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EUSEBIO, Hugo Adolfo – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705870;" CITA A:EUSEBIO, Hugo Adolfo, D.N.I. N°10446124, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO DIGITALMENTE:FER-NANDEZ Elsa Alejandra. PROSECRETARIA

5 días - N° 226968 - \$ 1388,50 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAILI MARIA ALICIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6205343;" CITA A:BAILI MARIA ALICIA, D.N.I. N°14703275, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 26 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula

de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.FDO DIGITALMENTE:BARRAZA Maria Soledad. PROSECRETARIA

5 días - N° 226974 - \$ 2431,95 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO, Gustavo Alberto – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705871;" CITA A:NAVARRO, Gustavo Alberto, D.N.I. N°16409160, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, téngase presente la condición tributaria manifestada.-FDO DIGITALMENTE: GRANADE MARIA ENRIQUETA. PROSECRETARIA

5 días - N° 226969 - \$ 1562,75 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGARAÑAZ, Jose Daniel – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705883;" CITA A:ARGARAÑAZ, Jose Daniel, D.N.I. N°30126217, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 25 de abril de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico

constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.FDO DIGITALMENTE:BARRAZA Maria Soledad. PROSECRETARIA

5 días - N° 226971 - \$ 2415,55 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES RAUL OMAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6170652;" CITA A:CACERES RAUL OMAR, D.N.I. N°13681346, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 25 de abril de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.FDO DIGITALMENTE:BARRAZA Maria Soledad. PROSECRETARIA

5 días - N° 226973 - \$ 2395,05 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VOCOS PATRICIA ANALIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6205352;" CITA A:VOCOS PATRICIA ANALIA, D.N.I. N°14580026, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 26 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus inte-

reses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.FDO DIGITALMENTE:- BARRAZA Maria Soledad. PROSECRETARIA  
5 días - N° 226977 - \$ 2444,25 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRASCO PATRICIA NOEMI CATALINA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6205361", CITA A:CARRASCO PATRICIA NOEMI CATALINA, D.N.I. N°22738490, a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 26 de abril de 2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.FDO DIGITALMENTE:BARRAZA Maria Soledad. PROSECRETARIA  
5 días - N° 226978 - \$ 2489,35 - 13/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUJAN DEL GRECCO, DANIEL RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7150346 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (1A) LARDIZABAL 1750 MARCOS JUAREZ.- Marcos Juárez, 22/05/2018. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admí-

tase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).-Fdo Dra Stipanich de Trigos Emilia.MARCOS JUAREZ, 30 de mayo de 2018- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.Fdo Dra Stipanich de Trigos Emilia.MARCOS JUAREZ- Marcos Juárez, 26/08/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 24: Bajo la responsabilidad de la solicitante y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Daniel Ricardo Lujan del Grecco por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.Fdo Dra Stipanich de Trigos Emilia. Dr Tonelli, Jose María, juez.  
5 días - N° 226980 - \$ 3180,20 - 13/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MILLAN, RODOLFO NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 7150352 Oficina Unica de Ejecucion Fiscal (1A) Lardizabal 1750 Marcos Juarez.-MARCOS JUAREZ, 01/06/2018. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).-Fdo.Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada,. MARCOS JUAREZ, 05/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.-Fdo. Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-Marcos Juárez, 26/08/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Bajo la

responsabilidad de la solicitante y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Rodolfo Nicolás Millan por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.Fdo.Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-Dr Tonelli, Jose Maria ,juez.-  
5 días - N° 226981 - \$ 3206,85 - 13/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANDONIO DANIELI, HUGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 7501106 Oficina Unica de Ejecución fiscal (1A) Lardizabal 1750 Marcos Juárez.MARCOS JUAREZ, 07/09/2018.Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo... Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria.MARCOS JUAREZ, 05/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticionada.Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria.Marcos Juárez, 26/08/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 23: Bajo la responsabilidad de la solicitante y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Hugo Alberto Sandonio Danieli por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria, Dr Tonelli, José María, juez.-  
5 días - N° 226982 - \$ 3223,25 - 13/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TOMBOLESI CARRARO,



ANDREA RAQUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 7501104 Oficina Unica de Ejecución Fiscal (1A) Lardizabal 1750 Marcos Juárez.-MARCOS JUAREZ, 07/09/2018. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 05/11/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma petitionada.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada. Marcos Juárez, 26/08/2019.- Agréguese. téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 23: Bajo la responsabilidad de la solicitante y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a la Sra. Andrea Raquel Tombolesi Carraro por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada., Dr Tonelli Jose María, juez.-

5 días - N° 226985 - \$ 3288,85 - 13/09/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AGOSTINI, PABLO ROMAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. Expte 6948197 Oficina Unica de Ejecución Fiscal (1A) Lardizabal 1750 de Marcos Juarez.-MARCOS JUAREZ, 14/02/2018. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. .Notifíquese. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia Prosecretaria.-Marcos Juárez, 04/04/2018.- Bajo la responsabilidad de la institución actora y en virtud de lo establecido en el art. 4° de la Ley 9024, autorícese a notificar en la forma peticiona-

da.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia Prosecretaria. Marcos Juárez, 26/08/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 25: Bajo la responsabilidad de la solicitante y atento a lo dispuesto por el art 4 de la ley 9024, cítese y emplácese al Sr. Pablo Román Agostini por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia Prosecretaria, Dr Tonelli, Jose Maria, juez.-

5 días - N° 226987 - \$ 2864,50 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GHIO, ELVIO MIGUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7526006; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al/los demandado/s de autos GHIO, ELVIO MIGUEL D.N.I.: 10.732.791 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 3 de Septiembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 227031 - \$ 1230,65 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ FUNES, OSCAR GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6877252), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 04 de abril de 2018. Agréguese cedula de notificación acompañada.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese. Otro decreto: SAN FRANCISCO, 27/08/2018.- Al punto I): Estese al proveído de fs. 6.- Al punto II):

Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Al punto III): De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 43,72 en concepto de tasa de justicia: vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024).-San Francisco, 03 de Septiembre de 2019.

5 días - N° 227095 - \$ 2169,55 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUNA, JORGE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA, JORGE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 7372214. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 227096 - \$ 1482,80 - 12/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, JUAN PABLO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8263532, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SOSA JUAN PABLO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 227107 - \$ 1081 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI, JOSE LUIS

RAMON ANDRES - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8480421) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se han dictado las siguientes resoluciones: MARCOS JUAREZ, 25/07/2019.- Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. ... Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH DE TRIGOS, Emilia- Prosecretaria Letrada. - - - MARCOS JUAREZ, 21/08/2019.- Agréguese partida de defunción. Por iniciada la demanda en contra de la Sucesión Indivisa de ROSSI JOSE LUIS RAMON ANDRES.- Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese al Sr. José Luis Ramón Andrés Rossi y/o sus herederos por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o pongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH DE TRIGOS, Emilia- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 227115 - \$ 2653,35 - 12/09/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SELTAB S.A.(EN FORMACIÓN) - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027476. (Parte demandada: SELTAB S.A.(EN FORMACIÓN)). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/08/2019.- Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria

5 días - N° 227122 - \$ 1464,35 - 13/09/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEYRANO, ELDA LILIANA - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027737. (Parte demandada: PEYRANO, ELDA LILIANA ). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de agosto de 2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.

5 días - N° 227123 - \$ 1478,70 - 13/09/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - Pres. Multiple Fiscal- Expte: N° 6045329. (Parte demandada: LA CIGARRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/08/2019.- Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria

5 días - N° 227124 - \$ 1552,50 - 13/09/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCECION INDIVISA DE PEREZ ARMENTIA DE BLANCH ADELAIDA Y OTROS - Pres. Multiple Fiscal- Expte: N° 5775392. (Parte demandada: SUCECION INDIVISA DE PEREZ ARMENTIA DE BLANCH ADELAIDA- PEREZ HUGO RICARDO - PEREZ SILVIA ADRIANA - MENDE HECTOR MANUEL ANTONIO - MEN-

DE MARIA DEL CARMEN - PEREZ EDUARDO DANIEL - PEREZ JORGE LUIS ). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/08/2019.- Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.

5 días - N° 227125 - \$ 1907,15 - 13/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIMONCINI ALFREDO RAMON ANTONIO - PRES. MULTIPLE FISCAL- Expte: 6053825. CITA a SIMONCINI DIEGO ALFREDO, SIMONCINI CHRISTIAN DARIO, SIMONCINI MONICA BEATRIZ, en los términos del art. 4º ley 9024, CÍTESE Y EEMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 227126 - \$ 1294,20 - 13/09/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OJEDA, Eulalia - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6053973. (Parte demandada: OJEDA EULALIA - GERBER CARMEN GRISELDA). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.

Oficina: 09/08/2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.-

5 días - N° 227129 - \$ 1474,60 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7791896 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDEZMA DIEGO JAVIER, LEDEZMA DIEGO FABIAN Y JARA ALEXIS SALVADOR S.H. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LEDEZMA DIEGO JAVIER, LEDEZMA DIEGO FABIAN Y JARA ALEXIS SALVADOR S.H., CUIT 30712229930, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 227130 - \$ 1558,65 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ONTIVERO, JOSE EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849494", cita a: ONTIVERO JOSE EDUARDO, D.N.I. 25.349.651, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227132 - \$ 1339,30 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAEZ, SERGIO ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL

- EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849507", cita a: PAEZ SERGIO ADRIAN, D.N.I. 28.344.096, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227136 - \$ 1327 - 12/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ JOSE LUIS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 8587248 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ JOSE LUIS.:Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Siendo la demandada una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea. otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227139 - \$ 2764,05 - 13/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ SUCESION INDIVISA DE ALGORRY ALDO VENUS Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8570550- Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALGORRY ALDO VENUS y BIANCHI, ELVI NELLI de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500840342019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 227146 - \$ 1505,35 - 12/09/2019 - BOE

En los autos "6570375 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORTI HUGO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se NOTIFICA a: CORTI HUGO CARLOS DNI 6517941. "Córdoba, 22 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 227147 - \$ 1396,70 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6632909 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BASA DISTRIBUIDORA S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BASA DISTRIBUIDORA S.R.L, CUIT 30715014048, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227148 - \$ 1349,55 - 12/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ LUIS PEDRO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8587250 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ LUIS PEDRO.- Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Siendo la demandada una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227149 - \$ 2714,85 - 13/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLANOS ROBERTO PABLO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 8587122 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE LLANOS ROBERTO PABLO.-Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Siendo la demandada una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese

se al domicilio fiscal y por edictos.texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227164 - \$ 2768,15 - 13/09/2019 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de Jesús María, Secretaria Única, con domicilio en calle Sarmiento 475 - Jesús María - Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6734199 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BENITEZ, RENE SERGIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", cita a: BENITEZ RENE SERGIO, D.N.I. 28.698.105, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227166 - \$ 1269,60 - 12/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERONESI NELA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 8422543)" cita y emplaza a los herederos de VERONESI NELA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepcio-

nes legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 227167 - \$ 1452,05 - 13/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8587164 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES.- Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Siendo la demandada una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea. " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227169 - \$ 2743,55 - 13/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO PEDRO NOLASCO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8587241 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO PEDRO NOLASCO.- Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Siendo la demandada una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar

a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227173 - \$ 2731,25 - 13/09/2019 - BOE

En los autos "6667270 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CALZORARI, HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: CALZORARI HECTOR JOSE DNI 12.244.010. "Córdoba, 02 de agosto de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02 de agosto de 2018.-" Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON, Felipe. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 227179 - \$ 1538,15 - 13/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA EMMA DEL TRANSITO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8587092 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE TEJEDA EMMA DEL TRANSITO." Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Siendo la demandada una Sucesión

indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227175 - \$ 2745,60 - 13/09/2019 - BOE

En los autos "6667276 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA MARCELO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se NOTIFICA a: CABRERA MARCELO GUSTAVO DNI 21.901.112. "Córdoba, 02 de agosto de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 02 de agosto de 2018.-" Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON, Felipe. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 227180 - \$ 1544,30 - 13/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MINAZZOLI JUAN CARLOS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8587097 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MINAZZOLI JUAN CARLOS.: " Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por presentado por parte y con domicilio constituido.

Siendo la demandada una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227178 - \$ 2624,65 - 13/09/2019 - BOE

Secretaria De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BALLABRIGA, MAXIMILIANO MARTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6884711. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, BALLABRIGA, MAXIMILIANO MARTIN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227253 - \$ 1368 - 13/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRANDAN JUAN ANTONIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 8587100 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE BRANDAN JUAN ANTONIO.: Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Siendo la demandada una Sucesión

indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227181 - \$ 2657,45 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292738 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORTIZ, ANA MARIA TERESITA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: ORTIZ ANA MARIA TERESITA, D.N.I. 10.302.238, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227233 - \$ 1349,55 - 13/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIN SOFIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 8587101 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE BRIN SOFIA, la siguiente resolución: "CORDOBA, 16/08/2019.- Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y

con el domicilio procesal constituido. Siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificaciones ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena"-Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 227184 - \$ 2870,65 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUIDETTI, HUGO BIENVENIDO PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7952269), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 26 de agosto de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 139,09 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 03 de Septiembre de 2019.

5 días - N° 227228 - \$ 1827,20 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE, JOSE RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7952288), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la

Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 26 de agosto de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 139,09 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 03 de Septiembre de 2019.

5 días - N° 227229 - \$ 1806,70 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KAP, RAMON ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7952290), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 26 de agosto de 2019.- Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Téngase presente la condición frente a la AFIP que manifiesta.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 139,09 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese (art. 7 ley 9024).- San Francisco, 03 de Septiembre de 2019.

5 días - N° 227230 - \$ 1802,60 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Única, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AGUILERA, MIRIAM CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6903544. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, AGUILERA, MIRIAM CRISTINA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 227254 - \$ 1343,40 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, LUIS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849589", cita a: LOPEZ LUIS ALBERTO, D.N.I. 36.354.474, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 227255 - \$ 1327 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HUMEREZ QUINTANILLA, JAVIER RENAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7837794. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, HUMEREZ QUINTANILLA, JAVIER RENAN, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 227256 - \$ 1378,25 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERNANDEZ, FABIO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7292311. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, FERNANDEZ, FABIO RICARDO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 227257 - \$ 1339,30 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BADIA, LAURA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7845518. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, BADIA, LAURA DEL VALLE, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227258 - \$ 1335,20 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUQUE, SANDRA INES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264930. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, LUQUE, SANDRA INES, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente

(art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227261 - \$ 1318,80 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (3) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUTRI, GLADYS DEL LOURDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7292305. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, LUTRI, GLADYS DEL LOURDES, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227262 - \$ 1347,50 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEREYRA RUTH, MARIELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264943. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, PEREYRA RUTH, MARIELA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 227263 - \$ 1329,05 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, PICHETTI OMAR MARIO, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PICHETTI, OMAR MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EX-

PEDIENTE ELECTRONICO N° 6416161", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: Petri Paulina Erica.-

5 días - N° 227264 - \$ 1417,20 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROJAS, SANDRA SILVANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264927. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, ROJAS, SANDRA SILVANA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227269 - \$ 1335,20 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FREITES MARIA EMILIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6641977", CITA A: SUCESION INDIVISA DE FREITES MARIA EMILIA DNI: 7.352.979, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Córdoba, 27 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte con la representación invocada y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra. - OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227522 - \$ 3370,29 - 18/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, MARTA AMELIA DIONISIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7264952. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, RODRIGUEZ, MARTA AMELIA DIONISIA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227274 - \$ 1376,20 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada, BANDIN DIEGO ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BANDIN, DIEGO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 6673696", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04/07/2019. Incorpórese notificación por edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: FERREYRA DILLON Felipe".

5 días - N° 227275 - \$ 1142,50 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OLIVERA,

GABRIEL HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7242692. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, OLIVERA, GABRIEL HORACIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227280 - \$ 1343,40 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERRER, GASTON ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7242666. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, FERRER, GASTON ALEJANDRO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227281 - \$ 1343,40 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VAZQUEZ, LUCAS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 6903546. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, VAZQUEZ, LUCAS ANDRES, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N°



678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227287 - \$ 1331,10 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PISSANI, MARGARITTA ROSA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7845508. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, PISSANI, MARGARITTA ROSA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227288 - \$ 1343,40 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, CRUZ CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6673720 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CRUZ, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/07/2019. Adjúntese la constancia de la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: GIL Gregorio Vicente.-

5 días - N° 227289 - \$ 1273,70 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, ORTIZ FEDERICO y DOTTI NATALIA que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6724511 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORTIZ, FEDERICO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELEC-

TRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de julio de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: PETRI Paulina Erica.-

5 días - N° 227299 - \$ 1460,25 - 13/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOLASA SRL - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 7033905, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate a la demandada: SOLASA SRL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se la cita para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 227307 - \$ 1021,55 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, RODRIGUEZ NANCY ALEJANDRA y AIMARETTI MARCELO FABIAN, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6778615 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ AIMARETTI, MARCELO FABIAN y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2019. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 227309 - \$ 1257,30 - 13/09/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORNEJO, MARIA PABLA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8586223, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUAR-

TO: "Río Cuarto, 14/08/19. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CORNEJO, MARIA PABLA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese". Fdo.: PUEYRREDON, Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ REVOL, Agustina - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 227328 - \$ 1648,85 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada CHAMORRO MARCELO ADRIAN, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6818140 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAMORRO, MARCELO ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/07/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: FERREYRA DILLON Felipe.-

5 días - N° 227358 - \$ 1165,05 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada SUCESION INDIVISA DE FLORES DE MORRIE NEMECIA ANGELICA, y a sus sucesores, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6818167 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES DE MORRIE NEMECIA ANGELICA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por

la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena".-

5 días - N° 227369 - \$ 1378,25 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada CISNEROS SANTOS ARIEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7305412 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CISNEROS, SANTOS ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04/07/2019. Incorpórese notificación por edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: FERREYRA DILLON Felipe".-

5 días - N° 227375 - \$ 1144,55 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada SUCESION INDIVISA DE FOPPOLI JULIO y a sus Sucesores, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6880715 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FOPPOLI JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/07/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: FERREYRA DILLON Felipe.-

5 días - N° 227392 - \$ 1236,80 - 13/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6724514 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUTELER RODRIGUEZ, LEOPOLDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BUTELER RODRIGUEZ LEOPOLDO PATRICIO, D.N.I. 5.092.272, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 227398 - \$ 1390,55 - 13/09/2019 - BOE

Se notifica a sucesores y/o herederos, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALCANTARA FLORENCIO –presentación múltiple fiscal -Expte: 7913119", tramitados ante Oficina Única de Ejecución Fiscal Deán Funes, Secretaria: Néstor A. Bracamonte, domicilio del tribunal: Saenz Peña 67-Dean Funes, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALLIL - M.P. 1-37315- Procuradora Fiscal"-Dean Funes 01/03/2019.

1 día - N° 227430 - \$ 191,19 - 10/09/2019 - BOE

Se notifica a sucesores y/o herederos, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA JAVIER RAMON –presentación múltiple fiscal -Expte: 7859747", tramitados ante Oficina Única de Ejecución Fiscal Deán Funes, Secretaria: Néstor A. Bracamonte, domicilio del tribunal: Saenz Peña 67-Dean Funes, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen convenientes, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878- Procuradora Fiscal"-Dean Funes 28/12/2018.

1 día - N° 227431 - \$ 191,19 - 10/09/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PRZYSIEZNY ROBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3329854)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido PRZYSIEZNY ROBERTO, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y den-

tro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BAIGORRIA, Ana Marion (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/08/2019.-

5 días - N° 227436 - \$ 1208,10 - 16/09/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CULASSO EDUARDO REYES Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6487193)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido PEREZ ANICETA FLORINDA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BAIGORRIA, Ana Marion (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/08/2019.-

5 días - N° 227439 - \$ 1220,40 - 16/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO, CARLOS MARTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222830; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de abril de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/04/2019. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 227523 - \$ 1368 - 16/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA SERGIO OSVALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646162", CITA A: OCHOA SERGIO OSVALDO, D.N.I. N° 28115274,

a los fines de notificarle la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Grande María Enriqueta. Prosecretaria.-

5 días - N° 227570 - \$ 2256,40 - 13/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Única, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GRUPO SMI CONSULTORA S.A - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8269554. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, GRUPO SMI CONSULTORA S.A, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227577 - \$ 1343,40 - 16/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Única, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GRUPO SMI CONSULTORA S.A - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8399858. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, GRUPO SMI CONSULTORA S.A, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227579 - \$ 1343,40 - 16/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Única, en los au-

tos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAAD RICARDO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8550240. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SAAD RICARDO JOSE, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227585 - \$ 1400,80 - 16/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaría Única, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ELIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8550271. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ELIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227588 - \$ 1384,40 - 16/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUAREZ LEANDRO MATIAS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6635470", CITA A: SUAREZ LEANDRO MATIAS DNI: 33.270.444, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: CORDOBA, 25/09/2017. Estese a lo dispuesto mediante la Ley 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente por MASCHIETTO Federico. - OTRO DECRETO: Líbrese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227589 - \$ 2934,05 - 18/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Única, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ SILVANO OVIDIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8550126. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE LOPEZ SILVANO OVIDIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 227591 - \$ 1413,10 - 16/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestión Común de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Única, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO ARROYO ROSA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8550154. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE AGUERO ARROYO ROSA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Re-

glamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227594 - \$ 1404,90 - 16/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ LUCINDO TOMASO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8550162. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ LUCINDO TOMASO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227600 - \$ 1421,30 - 16/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO HECTOR FRANCISCO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8550166. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE GALLARDO HECTOR FRANCISCO LUIS, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227601 - \$ 1454,10 - 16/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DANTE DARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE

ELECTRONICO" exp 8550177. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DANTE DARDO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227602 - \$ 1417,20 - 16/09/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO MARTIRIANA CASIMIRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8550155. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE ROMERO MARTIRIANA CASIMIRA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 227603 - \$ 1437,70 - 16/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6227395", CITA A: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ORLANDO SAVINO DNI: 8.391.497, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, dos (2) de marzo de 2017... Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." -Fdo. Digitalmente por ROTEDA Lorena.- OTRO DECRETO: Córdoba, 09 de junio de 2017. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo

que la parte demandada resulta ser la Sucesión Indivisa de Lopez, Orlando Savino y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Así mismo, notifíquese al domicilio fiscal la citación de comparendo y de remate junto con el presente proveído. Firmado digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO Agueda.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227608 - \$ 4584,30 - 18/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BISBAL, NORA CATALINA ANASTACIA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 6706347, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate a los demandados: BISBAL, NORA CATALINA ANASTACIA y BROGGI, HECTOR OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se los cita para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo opongan las excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 227646 - \$ 1185,55 - 16/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTILLO, CARINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 6798379, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate a la demandada: CASTILLO, CARINA, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se la cita para

que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal. Ciudad de Córdoba, 05 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 227650 - \$ 1138,40 - 16/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUESADA, CRISTINA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208623; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos QUESADA, CRISTINA DEL VALLE D.N.I.: 23.719.562 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 5 de Septiembre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 227657 - \$ 1271,65 - 16/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COMMEDIA S.A. – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 6706370, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 3, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate a la demandada: COMMEDIA S.A., para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se la cita para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal. Ciudad de Córdoba, 05 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 227673 - \$ 1126,10 - 16/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARRAIGA, EDUARDO EUGENIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 6869562, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate al demandado: ARRAIGA, EDUARDO EUGENIO, para que en el plazo de veinte (20) días compa-

rezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se lo cita para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal. Ciudad de Córdoba, 05 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 227677 - \$ 1167,10 - 16/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOSIO, LORENA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. N° 6869436, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 2, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B., de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate a la demandada: BOSIO, LORENA, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se la cita para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal. Ciudad de Córdoba, 05 de Septiembre de 2019.-

5 días - N° 227680 - \$ 1126,10 - 16/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MERCEDES INES y otro – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6855898, CITA A: SUCESION INDIVISA DE ACOSTA MERCEDES INES DNI: 3.706.848 Y SUCESION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR DNI: 6.485.832, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, 14 de diciembre de 2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. A mérito del título adjunto y siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos con la ampliación del plazo antes mencionada." - Fdo. Digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas

del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 227708 - \$ 4426,45 - 18/09/2019 - BOE

En autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ YRASTORZA, MIGUEL ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8163404", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 04 de septiembre de 2019.- Avocase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP" Fdo.: LOPEZ, Selene Carolina Ivana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - JUY, Luciana Verónica - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 227911 - \$ 2988,10 - 16/09/2019 - BOE

El Juzgado de Niñez, Juv. y Viol. Fliar. y Penal Juvenil de Villa María, Pcia. de Cba., sito en Gral Paz. 331 - Planta Baja de la ciudad de Villa María, cita por edicto a la Sra. Marina Gloria MIROTTI, DNI N° 31.807.907, por el término de cinco (5) días, en los autos caratulados "M., M. R. - CONTROL DE LEGALIDAD - EXPTE. N° 6932580" a fin que comparezca por ante este tribunal, en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía (art. 110, 113,152 y 165 CPCC)."

5 días - N° 227010 - s/c - 10/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 14, emplaza a la Sra. LORENA FABIOLA GAITAN, D.N.I.

N° 33.030.199, a fin de que, en el término de veinte (20) días, comparezca a la sede de esta Tribunal sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, en los autos caratulados "G., F.J.S. – G., R. C. – CONTROL DE LEGALIDAD – EXPTE. N° 7803005", a estar a derecho personalmente, o por apoderado o patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los presentes obrados relacionados a sus hijos F.J.G. y R.C.G. en su ausencia. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez – ARIAS, Yanina: Prosecretaria. Cba, 04 de Septiembre de 2019

5 días - N° 227242 - s/c - 13/09/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 3º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ MORA, LUIS CARLOS Ejec. Fiscal 2069259. Río Cuarto 06/03/2018. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 mod. por ley 9576 y art. 564 del C. de P. C. Notifíquese. Fdo. Agustina López Revol – Prosecretaria

1 día - N° 226706 - \$ 85 - 10/09/2019 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1º Inst. 2º Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ RIVIERS, ADRIAN Ejec. Fiscal 1109003. Río Cuarto 03/05/2019. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 mod. por ley 9576 y art. 564 del C. de P. C. Notifíquese. Fdo. Anabella Marchesi – Prosecretaria

1 día - N° 226711 - \$ 85 - 10/09/2019 - BOE

## REBELDÍAS

El Juzg. de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civil y Comercial, ciudad de Córdoba, en autos "BRAIDA, Verónica Inés c/ RUGGIERO, Héctor Osvaldo - ORDINARIOS - OTROS" – EXPEDIENTE N° 6084905 ha dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 147. CORDOBA, 25/06/2019... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda de resolución de contrato promovida por la Sra. Braida Verónica Inés, en contra de su cocontrante, Ruggiero Héctor Osvaldo y, en derivación, declarar resuelto el contrato celebrado el día 17 de marzo del año 2015. En consecuencia, corresponde oficiar al Registro de la Propiedad del Automotor, para que proceda a entregar en forma definitiva la posesión del rodado marca Chevrolet tipo pick up modelo S 10 DLX 2.5 TD a la Sra. Braida Verónica (pues le fue entregado en el año 2016 en carácter de depositaria judicial y con prohibición de circular); debiendo la actora reintegrar a la demandada, hoy sus sucesores,

la suma de pesos veintinueve mil (\$29.000,00), monto abonado por el Sr. Ruggiero al celebrar el boleto de compraventa, con más los intereses antes determinados.- Hacer lugar a la demanda de daños y perjuicios promovida por la Sra. Braida Verónica Inés, en contra del Ruggiero Héctor Osvaldo, y condenar a este último a abonar, en el plazo de diez días las siguientes sumas: a) pesos ciento cuatro mil (\$104.000,00) en concepto de privación de uso; b) pesos tres mil ochocientos cincuenta y uno con ocho centavos (\$3.851,08) por gastos; c) y la suma de pesos quince mil (\$15.000,00) en concepto de daño moral, con más sus respectivos intereses.- La suma resultante de esta condena será compensada con el monto que la actora debe reintegrar como consecuencia de la resolución contractual. A tales efectos, en una ulterior etapa de ejecución de sentencia, corresponde deducir de la sumatoria de los montos de condena, con más los intereses determinados hasta esa fecha, la suma de pesos veintinueve mil (\$29.000,00) también con más los intereses fijados.- 2.- Imponer las costas por la tramitación de los presentes autos al demandado, en virtud del principio objetivo de la derrota (art. 130, CPCC).- 3. Regular los honorarios profesionales de los letrados de la parte actora, Dres. Mario Daniel y Agustín Filippi en la suma de pesos ciento cuarenta y cinco mil quinientos noventa y tres con noventa y cuatro centavos (\$145.593,94), en conjunto y proporción de ley.- 4. Regular los estipendios del perito caligráfico Fernandez Rojo Luis María en la de pesos veintinueve mil setecientos setenta y seis con cincuenta centavos (\$29.776,50).- Protocolícese, hágase saber y dése copia." "AUTO NUMERO: 473. CORDOBA, 23/08/2019... RESUELVO: 1.- Aclarar la sentencia N° 147 de fecha 25/06/2019.- 3. Rectificar el punto 1 del resuelto, y donde dice "Hacer lugar a la demanda de resolución de contrato promovida por la Sra. Braida Verónica Inés, en contra de su cocontratante, Ruggiero Héctor Osvaldo y, en derivación, declarar resuelto el contrato celebrado el día 17 de marzo del año 2015. En consecuencia, corresponde oficiar al Registro de la Propiedad del Automotor, para que proceda a entregar en forma definitiva la posesión del rodado marca Chevrolet tipo pick up modelo S 10 DLX 2.5 TD a la Sra. Braida Verónica (pues le fue entregado en el año 2016 en carácter de depositaria judicial y con prohibición de circular); debiendo la actora reintegrar a la demandada, hoy sus sucesores, la suma de pesos veintinueve mil (\$29.000,00), monto abonado por el Sr. Ruggiero al celebrar el boleto de compraventa, con más los intereses antes determinados," debe decir "Hacer lugar a la demanda de resolución de contrato promovi-

da por la Sra. Braida Verónica Inés, en contra de su cocontratante, Ruggiero Héctor Osvaldo y, en derivación, declarar resuelto el contrato celebrado el día 17 de marzo del año 2015. En consecuencia, habiéndose demostrado que al día de hoy el rodado todavía se encuentra inscrito a nombre de la accionante, quien recuperó la posesión del mismo en carácter de depositaria judicial, es que corresponde declarar la tenencia provisoria del automotor marca Chevrolet tipo park up modelo S 10 DLX 2.5 TD oportunamente otorgada a la Sra. Braida Verónica como definitiva. Oficiése al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, para que tome razón de que no existe sobre este rodado ningún tipo de prohibición de circular. Por su parte, la actora debe reintegrar a la demandada, hoy sus sucesores, la suma de pesos veintinueve mil (\$29.000,00), monto abonado por el Sr. Ruggiero al celebrar el boleto de compraventa, con más los intereses antes determinados.- 4.- Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Autos Interlocutorios, y mediante nota marginal, la existencia del presente acto decisorio.- Protocolícese, hágase saber y dése copia." Firma: Dr. Massano, Gustavo Andrés, Juez.

1 día - N° 226273 - \$ 1884,08 - 10/09/2019 - BOE

OLIVA: La Sra. Juez de 1ra. Inst C.C.C.F.C.N.J.P.J.Y F de la ciudad de Oliva, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Don Oscar Esteban Fiora para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "APONTE, MARIA ESTHER C/ GORENA, CARLOS GABRIEL Y OTROS - ORDINARIO" (Expte. N° 3573529), bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz – Juez - Dr. CORDOBA, Jose Luis - Prosecretario - Oliva, 10 de Abril de 2019.-

1 día - N° 227455 - \$ 133,38 - 10/09/2019 - BOE

## SENTENCIAS

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados "PARO, DANIEL HORACIO - CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte. N° 7384458), ha dictado la siguiente resolución; AUTO NUMERO 229. MARCOS JUAREZ, 21/05/2019. Y VISTOS:..... - Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del CERTIFICADO DE PLAZO FIJO EN PESOS (INTRANSFERIBLE) N° 6362018204, emitido por el Banco de Córdoba, Sucursal Inrville, con vencimiento originario el día 11 de Agosto de 2017 por la suma de Pesos .. \$

28.841,10, posteriormente renovado por denuncia de extravío, siendo actualmente certificado de depósito a Plazo Fijo N° 6362021938, por la suma de pesos ... (\$ 36.120,61), con vencimiento el 02/11/2018, cuya titularidad consta a nombre de Daniel Horacio PARO, D.N.I. 13.712.242.- II) Publíquese la presente resolución por el plazo de 15 días en el BOLETÍN OFICIAL de Córdoba, y notifíquese a la entidad depositaria y depositante en sus domicilios denunciados.- III) Autorízase el pago del Certificado de Depósito al peticionante para después de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición.- Protocólicese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA –JUEZ-

15 días - N° 222824 - \$ 6705,45 - 10/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dr. Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ AYAKABI S.A. s/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 59021/2017, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de Mayo de 2019. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la demandada "AYAKABI S.A." hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Quince con 68/100 (\$34.615,68) desde el 23-12-2016. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Norberto Alfonso Chain, apoderado de la Institución actora y de la Dra. María Marcela Servent letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Dos Mil Setenta y Seis con 94/100 (\$2.076,94), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432, normativa vigente al momento de la realización de los trabajos profesionales. 4) Protocólicese y hágase saber." FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.-Córdoba, 29 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225062 - \$ 857,16 - 10/09/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan Miguel Ceballos. Autos: "BANCO NACIÓN ARGENTINA C/ AMAYA, MELISA YANINA S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 66692/2017, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. Melisa Yanina Amaya, D.N.I. N° 33.389.790, la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Octubre de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la eje-

cución en contra de la Sra. Amaya Melisa Yanina, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON 58/100 (\$44.422,58) desde el 22-11-2017. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la Institución actora y de la Dra. María Marcela Servent letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley en la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 35/100 (\$2.665,35), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432, normativa vigente al momento de la realización de los trabajos profesionales. 4) Protocólicese y hágase saber." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal.Córdoba, 31 de JULIO de 2019.

2 días - N° 225065 - \$ 989,18 - 10/09/2019 - BOE

## USUCAPIONES

Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación Secretaria N° 2 .secretario Dr. Nelson Ñañez, en autos EXPEDIENTE: 1485201 - ABDEL MASHI, PATRICIA LILIANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.... COSQUIN, 04/06/2019. Proveyendo a f. 115: téngase presente la ampliación del polo pasivo manifestada por la patrocinante de la parte actora. Por cumplimentado con lo dispuesto por el tribunal a f. 114. En su mérito provéase a la demanda inicial de f. 99/100 y su ampliación de f. 115: imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. Verónica E. Martínez, Fabián R. Martínez y Pablo O. Martínez para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y

deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficié. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Suscríbese oficio del art. 1905 CCCN en relación al inmueble de autos.-Cafferata Juan Manuel. JUEZ DE 1 INSTANCIA. NAÑEZ NELSON HUMBERTO. SECRETARIO. Descripción del Inmueble según título:Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en pedanía Piedras Grandes, pedanía San Antonio (02), dpto. Punilla (23) Pcia de Cba. compuesta de una superficie de 2 ha. 3.386 mts es de forma irregular según plano que cita su título y comprendida dicha extensión entre los siguientes linderos: al N con la Sra. Juana Brito de la guardia y Arroyo Piedras Grandes; al S herederos de Florinda Ceballos y menores Ferreyra, al E con el arroyo de la Fuentes y al O, herederos de Inés Ceballos. Inscripto en la matrícula 1129867. Fracción de terreno con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Piedras Grandes, pedanía san Antonio (2), Dpto Punilla (23) compuesto por una superficie de 1 ha. 3.954 mts 28 dcms2 y linda al N con el Arroyo Piedras Grandes; al S y E con el arroyo de la Fuente y campos de Félix Ferreyra y al O también con Félix Ferreyra y Belisario Ceballos. Inscripto en la matrícula n° 1129863. Colindantes Según Informe de Catastro (fs. 107): Noroeste: Arroyo Piedras Grandes; Noreste: Arroyo de la Fuente; Sudeste: De Toni Lidia Edith, Sudoeste: Montoya Isabeliano, Gómez Rosalinda del Valle, Gómez Fabiana Elizabeth.

10 días - N° 222223 - s/c - 12/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. Sec. 1 Civil Com. y Fam. de Río Tercero, en autos "GODOY O GODOY DE ARIAS, ZULEMA RAMONA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 653953, ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 28/05/2019.- ... Admítase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario N°29 Serie B de fecha 11/12/01, por 10 veces con

intervalos regulares en un período de 30 días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los 6 días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de RIO DE LOS SAUCES a fin de tomar participación en autos en el término de 20 días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de 30 días, el texto del edicto. Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.- Fdo. Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa, Secretaría Dra. Alejandra María López. El inmueble se compone de dos Lotes ubicados en el lugar denominado Villa San Francisco, Pedanía Río de los Sauces Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, denominados como parcelas rurales 2942-2249 y 2942-7549, y linda: al Norte, con posesión de Alejandro Godoy, hoy posesión de Antonio Godoy; al Sud, con María Zavala de Romero; al Este, con posesión de Alejandro Godoy, hoy posesión de Blanca Argentina Godoy; y al Oeste, con posesión de Alejandro Godoy, hoy posesión de María Isabel Godoy de Bertone; con una superficie cada parcela de 10 has 9405 m2 y 30 has 3117 m2, respectivamente, lo que hace una superficie total de 41 has 2522m2. La mayor superficie esta empadronada en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°1204-1237154/8 con una superficie de 601 has 8109m2, y no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble.

10 días - N° 222463 - s/c - 12/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "POGLIANO BLANCA ROSA – MEDIDAS PREPARATORIAS A LA USUCAPION" (758229)", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia CIVIL COMERCIAL CONCILIACION FAMILIA de 2da Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaría DRA. MARIA DE LOS ANGELES RABANAL, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 19/06/2019.- Proveyendo a fs. 367: Al punto 1: Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del

CPC cítese y emplácese a Carlos Alfredo Argañaraz para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Al punto 2: Atento lo solicitado declárese rebelde a la demandada Sra. María Alejandra Argañaraz y Paliza. Notifíquese. Al punto 3: Por constituido nuevo domicilio procesal. Notifíquese.- FDO: DRA. NIETO ROSANA NOEL.- PROSECRETARIA.--"

10 días - N° 222828 - s/c - 17/09/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 45º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagran, en autos caratulados: "ROMERO, JORGE- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N° 4380496", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, Julio 3 de 2019. (...) En su mérito, y proveyendo a fs. 284, fs. 93/95, aclaración de fs. 143/143 vta., 145/146 y fs. 278/283 vta.: Admitase la demanda incoada por las Sras. Blanca Victoria Luján, Vilma Liliana Romero y Blanca Nelly Romero en su carácter de sucesoras del Sr. Jorge Romero DNI 6.362.275 (actor hoy fallecido), que se tramitará como juicio ordinario. Que el inmueble a usucapir se describe como Lote 173-4510 con una superficie total de 105 has 4181 m2, formando parte de una Fracción de Campo con todas las mejoras clavadas, plantadas y adheridas al suelo, ubicada en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero que se designa como Lote 173-4510, según lo expresa el ingeniero agrimensor Héctor S. Sasia en su Plano de Mensura obrante a fs. 6/8, agregando que no se ha podido detectar dominio afectado alguno. Que sin embargo, del informe (fs.66) del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro Provincial "se inscribiría en el Registro General de la Provincia al N° 237 F° 236 vto. del año 1924, a nombre de María Catalina y Rogelio J. Díaz, correspondiendo al N°52 del inventario del sucesorio de Donato Díaz, empadronada en la cta. 2502- 2031861 a nombre de Jorge Romero." En su mérito, y no surgiendo datos de los domicilios de los posibles titulares registrales cíteselos y empláceselos y/o a sus sucesores y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la zona, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble (además medidas y colindantes). En su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados o en el carácter que invoquen, en

el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación.(art.97, 165 del C. de P.C.). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Santa Rosa de Río Primero si correspondiere, y los colindantes: NO: Sr. Teófilo Pablo Páez (Parcela 4607) con domicilio en calle Río Segundo 1141 de Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba; Sucesión de Alejo Francisco Páez (Parcela 4704) con domicilio en el Carrizal s/n de la Localidad de Monte del Rosario, Río Primero.- NE: Aniceto Benjamín Díaz y otros (Parcela 4610) con domicilio tributario en Santa Rosa de Río Primero. SE: Sucesión de Félix Eduardo Sarria Deheza (Parcela 4517), con domicilio en calle Guadalupe 141 de la ciudad de Villa Allende. SO: María Díaz de Soria (Parcela 4507)sin datos; y Sucesores de Jorge Romero (Parcelas 4413,4508,4407,4409) con domicilio tributario en calle 9 de Julio S/N de Santa Rosa de Río Primero y García S/N Córdoba, para que en el plazo de diez (10) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, y que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad de Santa Rosa de Río Primero si correspondiere, a cuyo fin, líbrense oficio. A los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese." Fdo: Dr. Suarez, Héctor Daniel (Juez de 1ra. Instancia). Dra. Villagran, Nilda Estela (Secretaria de Juzgado de 1ra. Instancia). Se trata de un inmueble que se describe como "Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero, que se designa como "LOTE 173-4510, que mide y linda: en su costado nor-este que está formado por una línea quebrada de cinco tramos, en el primer tramo doscientos cincuenta y un metros treinta y nueve centímetros (línea A-B), en el segundo tramo sesenta y un metros dieciocho centímetros (línea B-C), en el tercer tramo trescientos cincuenta metros setenta y dos centímetros (línea C-D), en el cuarto tramo treinta y dos metros sesenta centímetros (línea D-E), y en el quinto tramo dos mil ciento sesenta y siete metros cincuenta y un centímetros, (línea E-F), lindando con parcela 173-4610 de Aniceto Benjamín Díaz; en su costado sud-este trescientos cincuenta y cuatro metros cuatro centímetros (línea F-G), camino público de por medio, con



parcela 173-4517 de Felix Eduardo Sarria Deheza; en su costado sud-oeste tres mil once metros cuarenta centímetros (línea G-H), con parcelas 173-4407, 173-4508, 173-4409 y 173-4413, todas de Jorge Romero, y con parcela 173-4507 de María Díaz de Soria; y en su costado nor-oeste que está formado por una línea quebrada de tres tramos, en el primer tramo doscientos treinta y ocho metros treinta y tres centímetros (línea H-I), en el segundo tramo ciento cuarenta y cuatro metros cincuenta y ocho centímetros (línea I-J), y en el tercer tramo ciento cuarenta y tres metros seis centímetros (línea J-A), lindando camino público de por medio, con parcela 173-4607 de Teófilo Pablo Páez, y con parcela 173-4704 de Alejandro Francisco Páez, lo que hace una superficie total de CIENTO CINCO HECTAREAS, CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS. Que en el plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasía consta que "de la investigación realizada en organismos oficiales NO SE HA PODIDO DETECTAR DOMINIO AFECTADO ALGUNO." En dicho plano, se agrega que existe un empadronamiento ante la Dirección General de Rentas (DGR) en la cuenta 250220318610 a nombre de Jorge Romero con una Sup. de 96 Hectáreas, parcela 173-4509.

10 días - N° 223318 - s/c - 17/09/2019 - BOE

POR ORDEN DE LA SRA. JUEZ CIVIL, COM., CONCILIACION Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, EN AUTOS: "LENCINAS ESTHER AMBROSIA Y OTRO- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION- EXPTE. N° 537562- CUERPO 1" , SE CITA Y EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS Y A LOS TERCEROS INTERESADOS A COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A PUBLICARSE DIEZ VECES DENTRO DE UN PERIODO DE TREINTA DIAS, SOBRE LOS INMUEBLES A USUCAPIR: Cuatro fracciones de campo ubicados en el lugar denominado Santa Ana, Pedanía San Francisco Del Chañar , Departamento Sobremonte, de la Provincia de Córdoba, que se designan como Primera Fracción: Lote 062-3530 con una superficie de 66 ha. 7.832 m2 linda al Norte con posesión de Nolvía Graciela Escalzo, al Sur con camino Público, Ruta Provincial N° 22; al Este con camino Público Ruta Provincial N° 22 a San Francisco del Chañar y al Oeste con Roque Omar Mansilla y Carlos Hugo Mansilla; Segunda Fracción: Lote 062-3433 con una Sup. de 122 ha. 2.737 m2 y linda al Norte con Posesión de Nolvía Graciela Escalzo; al Sur con posesion de Bustamante Dardo Armengol; al Este con Posesión Irazoqui Graciela y Posesión

de Roberto D. Figueroa; y al Oeste con camino publico a El Jordan y camino Publico Ruta Provincial N° 22 camino a San Francisco del Chañar; Tercera Fracción: Lote 062-3332 con una sup. de 22 ha. 3.196 m2 y linda al Norte con Camino Publico a El Jordan; Al Sur con posesión de Pedro Antonio Fierro; al Este con camino Público a El Jordan y al Oeste con posesión de Pedro Antonio Fierro; Cuarta Fracción: Lote 062-3531 con una sup. de 6 ha. 643 m2 con una sup. total de 4.397 m2 linda al Norte con Camino Público Ruta Provincial N° 22 a San Francisco del Chañar; al Sur con posesión de Roque Omar y Carlos Hugo Mansilla; al Este con Camino Publico a El Jordan y al Oeste con posesión de Roque Omar y Carlos Hugo Mansilla.

10 días - N° 223470 - s/c - 16/09/2019 - BOE

VILLA DOLORES , El juzgado de 1º Inst.Civil. Com.Conc.de 1º Inst.1ºNom.,sexta Circunc.con asiento en la ciudad de Va.Dolores Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Largui de Vilar, cita y emplaza a ALEJANDRO SANCHEZ, ELBA TERESA ARGUELLO, IRMA ESTHER ARGUELLO, ALBERTO ARGUELLO, MARIA DOLORES SANCHEA ò SANCHÈZ de ALTAMIRANO, CANDIDA ROSA SANCHEZ y o sus Sucesores, DORA ALEJANDRINA SANCHEZ de PEDERNERA, MARIA ELISA SANCHEZ de MACHUCA, MARIA ESTHER SANCHEZ, CARMEN RAFAELA SANCHEZ de RAMOS y HECTOR SALUSTIANO SANCHEZ y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomen participación en el termino de treinta días en autos "BUSO DINO ANTONIO –USUCAPION –EXPTE. NRO.1415021 " respecto de la propiedad que se describe conforme al plano de mensura confeccionado por el ingeniero Daniel Omar Bibiloni ,visado por la Dirección General de Catastro , expediente N° 0587-001698/2013 como Lote Nro.116 ,ubicado en calle Solustiano Sanchez s/n de Va de Las Rosas que tiene las siguientes medidas :Partiendo del esquinero A en rumbo noreste y con un ángulo interno de 87º32´09´´ hacia l punto B , se constituye el contra frente de la parcela (Línea A-B 28,68 m ) que colinda con un resto de la parcela 10 a nombre de Alejandro Sánchez (Dº29426-Fº44046-Tº177-Aº1973).(Línea B-C :31,24 mt)Siguiendo desde el punto B con rumbo sur y con un ángulo interno de 85º24´18´´ hacia el punto C se constituye en costado Este colinda por un lado con un resto de la parcela 10 a nombre de Alejandro Sánchez (Dº29426-Fº44046 –Tº177-Aº1973)y por el otro con resto de la parcela 11 a nombre de Maria Dolores Sanchez de Altamirano

,Candida Rosa Sánchez ,Dora Alejandrina Sánchez de Pedernera , Maria Elisa Sánchez de Machuca ,Maria Esther Sanchez ,Carmen Rafaela Sánchez de Ramos y Héctor Solustiano Sánchez (Dº18144-Fº27568-Tº111-Aº1973 )continuando desde el punto C con rumbo oeste y con un ángulo interno de 90º05´00´´ hasta llegar al punto D ,define el frente al sur sobre calle Solustiano Sánchez (Línea C-D de 25,00 mt) .-Finalmente desde el punto D con rumbo noroeste y un ángulo interno de 96º58´33´´ llegamos nuevamente al punto A para cerrar la figura con su costado oeste (Línea D-A de 29,20 mt) .-Que presenta como colindancia por un lado con un resto de la parcela 10 a nombre de Alejandro Sánchez (Dº 29426-Fº44046-Tº177-Aº1973 por el otro con resto de la parcela 11 a nombre de Maria Dolores Sanchez de Altamirano ,Candida Rosa Sanchez Dora Alejandrina Sanchez de Pedernera , Maria Elisa Sanchez de Machuca ,Maria Esther Sanchez Carmen Rafaela Sanchez de Ramos y Héctor Solustiano Sanchez (Dº18144-Fº27568-T111-Aº1973)al igual que su costado este .- Sus colindancias son: por un lado con un resto de la parcela 10 a nombre de Alejandro Sánchez (Dº 29426-Fº44046-Tº177-Aº1973 por el otro con resto de la parcela 11 a nombre de Maria Dolores Sanchez de Altamirano ,Candida Rosa Sanchez Dora Alejandrina Sanchez de Pedernera , Maria Elisa Sanchez de Machuca ,Maria Esther Sanchez Carmen Rafaela Sanchez de Ramos y Héctor Solustiano Sanchez (Dº18144-Fº27568-T111-Aº1973)al igual que su costado Este .- La figura descripta encierra una superficie de ochocientos ocho con ochenta y cinco metros cuadrados (808,85 mt.2).- Publíquese durante treinta dias en intervalos regulares de tres días.-Villa Dolores, 31 de julio de 2019 –Dra.Ma.raquel Carram.-

10 días - N° 223782 - s/c - 08/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1A Instancia en lo Civil y Comercial 2A Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hochsprung de Bustos Daniela Martha, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "FRACCAROLLI, LUCIA BEATRIZ - USUCAPION" Expte: 7628980. Cita y emplaza a Pedro Pichini y Rosa Pichini o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.). (...) Cita y emplaza por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el boletín oficial y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición den-

tro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Se trata de un inmueble que se designa como Manzana 11 que se identifica como lote 100, parcela numero 005, ubicado en el departamento Gral. San Martín, pedanía Chazon, de la localidad de La Laguna de esta provincia; mide 20 mts. en su lado Norte, 40 mts. en su lado Este, el lado Sur 20 mts. y el lado Oeste 40 mts. lo que encierra una superficie de 800 metros cuadrados (800 mts.2) la superficie edificada es de noventa y un metros, ochenta y ocho metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1.057.694 a nombre de Pedro Pichini y Rosa Pichini.- y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160201780028.- Of 06/02/2019

10 días - N° 223824 - s/c - 10/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Julia Daniela Toledo, en los autos caratulados "IBÁÑEZ AMANDA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 6026757, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 20/02/2019. Admítase la presente demanda de usucapión y dese la misma el trámite de juicio ordinario... Cítese y emplácese a los sucesores de Celicilia Emilia Gorga, Oscar Gorga y Angelina Giliberti, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. ... Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Fdo. Heredia Daniela. Prosecretario Letrado. Villaragud Marcelo Adrián. Juez 1ª Instancia. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Una fracción de terreno y la casa en él edificada con todo lo clavado y plantado, ubicada en el pueblo Alberdi de la ciudad de Córdoba, sobre calles León Pinelo Sud y que se designa con los números sesenta y ocho y setenta y dos, entre las calles 27 de Abril y Deán Funes, y que es parte del lote "F" de la Manzana 36, que mide 10mts de frente al Este por 25 de fondo, o sea 250 mts cuadrados, que linda al Norte y Sud con Dante Ramacciotti; al Este con calle León Pinelo Sud; y al Oeste con De Arce. Em-

padronado en la DGR bajo el número de cuenta 110100352478, Nomenclatura Catastral C06, S13, M035, P044; perteneciente a los dominios F° 25445 A°1946 y F°38250 A° 1974.

10 días - N° 224285 - s/c - 20/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. María de las Mercedes Villa en autos: "DEPORTE, MARIA ESTER- FUCHS DEPORTE MARIA GABRIELA Usucapion-Med Preparatorias Usucapion Expediente 4276925 hizo lugar a la demanda mediante Sentencia 175, de fecha 30/07/2019, aclarada mediante Auto nro.411 de fecha 8/8/2019, que en el Resuelvo dice: -"I. Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por la Sra. María Ester Deporte, LC: 3.180.005 –hoy fallecida-, en contra de la Sra. Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra, y en consecuencia, declarar que desde el día 14/06/1991 detenta el derecho real de dominio sobre el cien por ciento del inmueble sito en calle Estados Unidos n° 2887, B° San Vicente, de ésta ciudad de Córdoba, que se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra bajo la matrícula n° 80785 (11), antecedente dominial: F° 2536/927, y descripto como: "Lote de terreno ubicado en calle Estados Unidos n° 2595 y Tristán Narvaja n° 801, B° San Vicente, Dpto. Capital, manzana cincuenta y cuatro; mide: 9 mts. al Norte, 17 mts. 50 cms. al Sud, 23 mts. al oeste y el costado este, una línea quebrada de tres tramos: el 1ro desde el esquinero SE hacia el Norte 14 mts.; de allí al oeste 8 mts., 50 cms. El 2do y el 3ero hacia el N 9 mts., linda: al Sud calle Estados Unidos; al Oeste con Francisco Saavedra Fernández; al Norte en parte con de Saavedra Fernández y en parte con de Carlos Ubaldo Papi; al Este en 14 mts. con Tristán Narvaja y el resto con de Carlos Ubaldo Papi. Nota no se expresa designación de lote ni superficie"; y según el plano de mensura de la siguiente manera: "El inmueble objeto de la posesión mide y linda en su costado norte línea AB 8,30 mts., y linda con parcela 18 de Norma E. Pedrani de Fraile, en su costado Este línea BC, mide 9 mts., linda con parcela 19 de Edith Rubi Chazarreta, línea CD mide 0,70 mts., linda con Edith Rubi Chazarreta, línea DE, mide 14,00 mts., linda con parcela 47 de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra, en su costado Sur, línea EF, mide 9,00 mts. y linda con calle Estados Unidos, en su costado Oeste, línea FA, mide 23 mts., linda con parcela 22 de Norma E. Pedrani de Fraile. Se aclara que conforme oficio de catastro diligenciado en las medidas preparatorias, el colindante del inmueble objeto de la usucapion parcela 19 según plano y título es

Edith Rubi Chazarreta, y según catastro, Alfredo José Cozza, con domicilio en Tristán Narvaja n° 1184, de la ciudad de Córdoba. Superficie Terreno 200,70 mts.2, superficie cubierta 119,62 mts. 2. Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el n° de cuenta 11011799773-1, nomenclatura catastral provincial D. 11, P. 01, D. 01, C. 02, S. 11, M. 012, P. 049, nomenclatura catastral municipal D 02, Z 11, M 012, P 049, afecta parcialmente el dominio inscripto en la matrícula n° 80785 a nombre de Leonor Sosa Cabanillas de Saavedra". Auto 411 de fecha 8/8/2019 amplia en los siguientes términos la Sra. María Ester Deporte, MI: 3.180.005 –hoy fallecida-, era de estado civil viuda del Sr. Ferdinando Eliers Fuchs, y su último domicilio real era el sito en calle Estados Unidos n° 2887, B° San Vicente, de ésta ciudad de Córdoba.

10 días - N° 224345 - s/c - 20/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 20° Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dr. Jorge A. Arevalo, Secretaría a cargo del Dr. Villalba, en autos caratulados: "DE GIUSTITI, María Cristina - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 7607746)"; cita y emplaza al demandado, Sr. Israel Lijztain, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes Israel Lijztain, Angel Carnota y Gabriel Eugenio Frey para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cita también a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir. Descripción del inmueble: fracción de terreno designada como lote 100 de la manzana 117 sito en calle Entre Ríos s/n°, de la ciudad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. Sus medidas y colindancias son: partiendo del vértice 1 con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 73°57', tramo 1-2 de 5,04 metros, que linda al Norte con calle Entre Ríos; desde el vértice 2 con ángulo interno de 104°53', tramo 2-3 de 33,50 metros, que linda al Nor-Este con resto de parcela 12; desde el vértice 3 con ángulo interno de 91°10', tramo 3-4 de 4,16 metros, que linda al Sud-Este con parcelas 29 y 30; y desde el vértice 4 con ángulo interno de 90°, cerrando la figura, tramo 4-1 de 34,81 metros, que linda al Sud-Oeste con Parcela 11, lo que encierra una superficie total de 153,26m2. Su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.43, Cir.01, Sec.04, Mzna.003, Parc.100 y afecta de manera parcial al lote 12 (parc. 012) de

la manzana 117, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1.062.776.-

10 días - N° 224929 - s/c - 27/09/2019 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "MONTI ESTHER -MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. N° 1143499), se ha dictado la siguiente resolución SENTENCIA NUMERO: 30. BELL VILLE, 29/04/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1)..... 2) Hacer lugar a la Demanda de Usucapión promovida por Esther Monti, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción, a favor de ésta el inmueble descripto como: Según título: Un lote de terreno, con sus mejoras, ubicado en zona urbana de esta ciudad de Bell Ville, Depto. Unión, Pcia. De Córdoba, en la Manzana rodeada de las calles Int. Martín Barcia, Boulevard Colón, Intendente Da Silva e Intendente Leonelli, que según plano se designa como LOTE UNO, y mide y linda: Su lado Sud, este (Línea E-D) nueve metros veinte centímetros, lindando con calle Intendente Martín Barcia; El costado Sude-Oeste, en una línea quebrada de tres segmentos, el primero (línea E-G) mide treinta y tres metros cincuenta y seis centímetros, el segundo (línea F-G) cero metro treinta centímetros, y el tercero (línea F-A) doce metros cincuenta y cinco centímetros, lindando en parte con posesión de Nervi Reducción Ramello y en parte con propiedad de María Delia Juarez de Mediosis, Berta Zulma Mediosis, María Luisa Mediosis y Graciela Mediosis; el lado Nor-Oeste (línea A-B) mide once metros catorce centímetros, lindando con posesión de Carlos Francisco Mainero, y Ada Irma Miserere y el costado Nor-Este es también una línea quebrada de dos segmentos, el primero (línea C-B) mide dieciséis metros sesenta y siete centímetros y el segundo (línea D-C) mide veintinueve metros setenta centímetros, lindando en toda su extensión con propiedad de Hector Ceferino Grande y Virginia García de Grande, haciendo una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (445 m 96 dm<sup>2</sup>). Según plano de Mensura de Posesión: confeccionado por el Ingeniero Ricardo Rebori, M.P. 1084/1, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente 0563-0041/06, del 07 de setiembre de 2006, se describe: Una fracción de terreno, ubicada en la Ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designada LOTE CUARENTA Y NUEVE de la Manzana Cuarenta y Cuatro que mide y linda: AL Nor-Este, es una línea quebrada en cinco segmentos, a saber: Línea 1-2, Diez metros cuarenta y tres centímetros; Línea 2-3, Noventa y cinco centímetros; Línea

3-4, Tres metros cincuenta y cinco centímetros; Línea 4-5, Tres metros y Línea 5-6, Veintinueve metros setenta centímetros, todos lindando con Parcela 18 de Héctor Ceferino Grande y Virginia García de Grande, D<sup>o</sup> 17202; F<sup>o</sup> 26121; T<sup>o</sup> 105, A<sup>o</sup> 1970; al Sud-Este, Línea 6-7, Nueve metros veinticuatro centímetros, con calle Intendente Barcia; al Sud-Oeste, es también una línea quebrada en tres segmentos: El primero (Línea 7-8) Treinta y cuatro metros con seis centímetros; el segundo (Línea 8-9), Treinta centímetros; ambos con Parcela 19 de Osvaldo Bernardo Menara y Germán Cesar Menara, MFR.623440; y el tercero, (Línea 9-10) Doce metros ochenta y nueve centímetros, con Parcela 43 de Norma Pura Abad, D<sup>o</sup> 11027, F<sup>o</sup> 15096, T<sup>o</sup> 61, A<sup>o</sup> 1989.-Lo descripto encierra una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CATORCE DECÍMETROS CUADRADOS (455,14 M<sup>2</sup>).- El inmueble detallado no se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en Cuenta n° 3603-1922594-4, con Nomenclatura Catastral C01, S02, Manzana 044, Parcela 039, a nombre de la señora Virginia GARCIA de GRANDE.- 2) Ordenar inscribir el inmueble aludido en el Registro General de la Provincia, previo los trámites de ley pertinentes, a nombre de la Sra. Esther Monti. Con tal fin librese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3) Imponer las costas del presente proceso a los terceros comparecientes que resultaron vencidos. 4) Diferir los honorarios de los letrados intervinientes en los términos dispuesto en el considerando pertinente. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz -JUEZ - GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia -SECRETARIA.-

10 días - N° 225456 - s/c - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst.1º Nom. Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec.Nº1 a cargo de la Dra. Gimenez, en autos: "QUESADA NORA ALICA S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 789017" cita y emplaza a los demandados Oscar Porfirio Nuñez, Roberto Rafael Figueroa, Anselmo Santiago Zalazar, Santiago Elba Castellanos de Alanis y Pastene Salvador Hipolito y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Francisco Kanicz, Víctor Juan Carbone y Héctor Esteban Patrucco y a todos los que se consideren con derecho al

bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: afec. total parcela 02(lote 7), parcela 03 (lote 8), parcela 04 (lote 9), parcela 5(lote 10), parcela 6 (lote11), parcela 11 (lote 3), parcela 12 (lote 4), parcela 13 (lote5), todos de la mz. Of. N°3. Nros. De cta. D.G.R.: 23-01- 0632219/3 parc 2 lote 7, 23-01-0632220/7 parc. 3 lote 8; 23-01-3110768/0, parc. 4 lote 9; 23-01-3110769/8, parc. 5 lote 10; 23-01-,3110770/1, parc. 6 lote 11 ; 23-01- 0357388/8, parc. 11 lote 3 ; 23-01-0638233/1, parc. 12 lote 4; 23-01-0638230/7, parc. 13 lote 5; inscripto en el Registro Gral de la Pcia. : lote 7 mat.1339610; lote 8: mat. 1339618; lotes 9, 10, 11: planilla 5374 , lote 3: mat. 952357, lote 4 mat. 955447; lote 5: mat. 954831.- Lote a usucapir: ubic. Sobre calle Publica s/n Bº Ciudad del Sol, La Cumbre, pcia. de Cba. mide y linda: lado A-B al Norte, mide 56,29mt. linda con calle publica, desde B al Norte y en dirección Suroeste, mide 45,53mt. linda con la calle 24 de Septiembre del punto C al Sur y en direcc. O. línea C-D, mide 68,69mt. linda con parc. 10 y 7 de propiedad de Victor Juan Carbone inscripto en la matrícula N° 1064684 y 1064685; al O. del punto D en direcc. N. mide 30mt y linda con calle publica, del punto E en direcc. E las líneas E-F mide 30mt.linda con parc.Nº1 de Hector E. Patrucco, del punto F al N. cerrando el polígono línea F-A mide 12mt. linda con parc. Nº1 de Hector E.Patrucco.- Sup. Total 2.894,55mts2.- Plano Mens. Confec. Por Ing. Civil Cesar A. Monetti, Mat.3567 aprobado por Catastro de la Pcia. Córdoba (19/05/11) Expte.Prov. N° 0033-57611-2010.

10 días - N° 226026 - s/c - 02/10/2019 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapión" (Expte. 1263254) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución:"CORRAL DE BUSTOS, 15/08/2019. Proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 126/127): Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Recaratúlese. Certifíquese. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada Sra. MASTROCOLA DE MENNA ASUNTA para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la

Municipalidad y al colindante Sr. Arnaldo Francisco Vannay para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Atento el informe electoral a f. 102/103 y para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso (art.786 del C.P.C). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de General de la Provincia. Notifíquese."- Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dr.Gustavo José RODRIGUEZ, Prosecretario Letrado. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : Lote 2 de la manzana 110 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniens, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Sr. René O FORNERIS, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 0033- 04046/05, con fecha 03/10/05, mide: Quince metros de frente al Oeste ( lado AB ) sobre calle Paraná, por Quince metros de frente al Este ( lado DC ) lindando con parcela 19; Veinte metros frente al Sud ( lado AD ) sobre calle Salta igual contrafrente Norte ( lado CB) lindando con parcela 4, formando una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Linda al O con calle Paraná; al E con parcela 19 de Arnaldo Francisco VANNAY; al S con calle Salta y al N con parcela 4 de Arnaldo Francisco VANNAY. Corral de Bustos- Ifflinger, 26/08/2019.-

10 días - N° 225518 - s/c - 12/09/2019 - BOE

En el Juzgado de 1º Inst.1º Nom.C y C de la ciudad de Villa Dolores, Pcia de ,Secretaria a cargo de la Dra .Laura Urizar se ha dictado la siguiente Resolucion en estos autos caratulados"PASCHETA, ROSA IRENE Y OTROS – MEDIDAS PREPARATORIAS," Expte. N°

2304206 la SENTENCIA NÚMERO: 76. VILLA DOLORES, 04/07/2019. Y VISTO ....y CONSIDERANDO..... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Rosa Irene Paschetta, L.C. 1.833.713, argentina, nacida el día 20/12/1935, de estado civil viuda, con domicilio en calle Brochero N° 387, de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba y Roque Altamirano, argentino, L.E N°6.672.318, (fallecido), en condominio y en la proporción del 50% cada uno, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: "Lote 23, manzano 92, cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo se extiende en su costado Norte: línea quebrada de cuatro tramos : puntos A-D de 18,11 Mts., al Este: puntos A-B de 52,36 mts., en su costado sur-este línea unida por los puntos B-C de 22;08 mts., y en su costado oeste línea unida por los: puntos C-D de 51,81 mts., todo lo cual hace una superficie total de mil cuarenta y cinco con veintisiete metros cuadrados (1045,27M2), siendo sus límites al Norte: con Lote 20 de Roque Altamirano, al Este con calle Marcos Quiroga, al Sur con calle J.F. Kennedy y al Oeste con Lote 12 de Stella Maris Díaz de Torres.-" El inmueble descrito surge del plano confeccionado por el Agrimensor Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 03 de Noviembre 2004, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N° 0033-90622/04, cuya copia adjunta. El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: D: 29, P: 01, P: 26, C: 01, S: 03, M: 92 P: 23 y que según informe N° 8445 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 79/79 vta.) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 04 de Noviembre de 2004, obrante a fs. 01 de los presentes, no afecta dominio alguno. Asimismo, dicha repartición informa que a los fines impositivos el inmueble objeto de autos se encuentra empadronado en la Cuenta N°2901-2466609/9, a nombre de Roque Altamirano y Rosa Irene Paschetta. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 04/04/1997. 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC). 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. 5) Imponer

las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del CPCC). .....Protocolícese, hágase saber y dése copia.Fdo Dra Sandra Elizabeth Cuneo :Juez .

10 días - N° 225605 - s/c - 27/09/2019 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de 2º Nominación de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Scarafía de Chalub, en autos caratulados: "ROGGIO, OSCAR LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPT E N° 7725139), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores de las titulares de dominio Sras. Rosa Elena Morales, María Elsa del Valle Morales, y María del Carmen Morales, como así también cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini, Rodolfo Micolini, sucesores de Roberto Zoilo Morales, Peralta Juan Marcelo, Marchetto, Norberto Ignacio, Bustamente Liliana Cristina, Strasorier, Lucas Daniel, Griguol, Jorge Ezequiel, Tessino, Arturo Celestino, Cadamuro Miguel Angel, Butto Pedro Luis, y a los titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren afectados sus derechos conforme al art.784 del C.P.C.. Se trata de una fracción de terreno que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Mario C. Curto, que fuera visado por la Dirección General de Catastro por Expte. N° 0582-002856/13, con fecha 26 de Marzo del año 2013 y su verificación de subsistencia parcelaria de fecha 09/08/2018, está ubicada en ubicada en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, está identificada como Parcela 40 y tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero punto A de la mensura ubicado en el extremo NOR-Oeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 15,50 mts. con rumbo al Sud-Este, hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 15,50 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 90°, encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE 187,55 m2 y linda: al Nor-Este, con Parcela 34 de Roberto Esteban Martínez; al Sur-Este, con calle Córdoba; al Sur-Oeste, con Parcela 8 de Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini; y al NOR-Oeste, con Parcela 33

de Roberto Zoilo Morales. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - N° 225932 - s/c - 01/10/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Coial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "DÍAZ, JOSE DANIEL – USUCAPION. Exp. 2465369", cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados y en sus domicilios, a la Comuna o Municipalidad de la jurisdicción donde se ubica el inmueble, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Nicomedes de Vilchez, Audifa Funes y/o sus sucesores, Alberto Andrada, Alejo Andrada, Víctor Ponce, Lucero Castro y Eriberto Oviedo y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble motivo de autos, resulta una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Ruta Prov. 14 s/n, ubicado en la localidad de Las Chacras Sur, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba designado como Lote 2534-5582, que conforme mensura obrante como Exp. te. Prov. N° 0033-60864/2011, fecha de aprobación 22/02/12, reválida de fecha 02/12/14, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Descripción del inmueble. Posesión de: Díaz José Daniel. Parcelas: 2534- 5582. Ubicación: El bien está ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar: "Las Chacras Sur". Acceso a la posesión: Se accede al predio desde el vértice sudoeste de la plaza de Las Chacras hacia el sur por Camino vecinal se recorren 323.05 metros hasta llegar a su intersección con Ruta Provincial N° 14 que va desde la localidad de La Paz a Merlo ( Pcia de San Luis) hacia el sur se recorren 416.31 metros hasta arribar al vértice R de la presente mensura. Descripción: A partir del vértice "R" con ángulo interno de 89° 10' se miden 83,94 m hasta el vértice "S", desde donde con un ángulo interno de 262° 24' se miden 41,92 m hasta el vértice "T", desde donde con un ángulo interno de 272° 19' se miden 17,57 m hasta el vértice "U", desde donde con un ángulo interno de 80° 38' se miden 70,53 m hasta el vértice "V", desde donde con un ángulo interno de 186° 45' se miden 99,46 m hasta el vértice "W", desde donde con un ángulo interno de 127° 46' se miden 25,55 m hasta el vértice "X", desde donde con un ángulo interno de 157° 17' se miden 32,10 m hasta el vértice "A", desde donde con un ángulo interno de 153° 42' se miden 44,72 m hasta el vértice "B", desde donde con un ángulo interno de 105°

56' se miden 45,22 m hasta el vértice "C", desde donde con un ángulo interno de 170° 21' se miden 34,47 m hasta el vértice "D", desde donde con un ángulo interno de 96° 25' se miden 14,50 m hasta el vértice "E", desde donde con un ángulo interno de 25 2° 14' se miden 29,27 m hasta el vértice "F", desde donde con un ángulo interno de 191° 59' se miden 18,20 m hasta el vértice "G", desde donde con un ángulo interno de 202° 28' se miden 6,98 m hasta el vértice "H", desde donde con un ángulo interno de 241°10' se miden 8,36 m hasta el vértice "I", desde donde con un ángulo interno de 89° 08' se miden 67,69 m hasta el vértice "J", desde donde con un ángulo interno de 268° 17' se miden 30,40 m hasta el vértice "K", desde donde con un ángulo interno de 108° 29' se miden 130,13 m hasta el vértice "L", desde donde con un ángulo interno de 105° 09' se miden 14,92 m hasta el vértice "M", desde donde con un ángulo interno de 168° 18' se miden 15,75 m hasta el vértice "N", desde donde con un ángulo interno de 208° 38' se miden 47,87 m hasta el vértice "Ñ", desde donde con un ángulo interno de 127° 28' se miden 15,43 m hasta el vértice "O", desde donde con un ángulo interno de 208° 02' se miden 51,53 m hasta el vértice "P", desde donde con un ángulo interno de 114° 16' se miden 59,78 m hasta el vértice "Q", desde donde con un ángulo interno de 151° 41' se miden 97,00 m hasta el vértice "R", donde cierra el polígono totalizando una superficie de 4Ha 2.034,22m2. Colindancias: La Posesión colinda en su costado Norte, lados: "W-X", "X-A" y "A-B" con Arroyo "Las Chacras." En su costado Este, lados: "B-C" y "C-D" con Ocupación de: Nicomedes de Vilchez, Parc. S/designación datos de Dominio no constan, en sus lados: "D-E", "E-F", "F-G", "G-H" y "H-I" con Ocupación de: Audifa Funes Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en sus lados: "I-J" y "J-K" con Ocupación de: Alberto Andrada Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su lado: "K-L" con Ocupación de Alejo Andrada Parcela sin designación datos de Dominio no constan. En su costado Sur, lados "M-N", y "N-Ñ" con Calle vecinal, en sus lados "Ñ-O" "O-P" con Ocupación de Victor Ponce Parcela sin designación datos de Dominio no constan, y en su costado Oeste lados "P-Q" y "Q-R" con Ruta Provincial N° 14, lados "R-S" "S-T" con Ocupación de Castro Lucero parcela sin designación datos de Dominio no constan, en sus lados "U-V" "V-W" con Ocupación de Eriberto Oviedo parcela sin designación datos de Dominio no constan" (sic).Fdo.: Maria R. Carram. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 06 de Agosto de 2019.-

10 días - N° 225959 - s/c - 11/09/2019 - BOE

Córdoba- El Sr Juez en lo Civil y Comercial de 19 Nominación de la ciudad de Córdoba Dr. VILLA-

RRAGUT, Marcelo Adrián, en los autos caratulados GIORIA, NESTOR DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE 5017275, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 326 –Córdoba 14/08/2018 VISTOS: .... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda, declarando que el actor, Sr. Néstor Daniel Gioria ha adquirido por prescripción el inmueble de que se trata y que se detalla en la relación de causa a la cual se remite, ordenando que dicho dominio se inscriba en el Registro de la Propiedad de la Provincia y que se dé publicidad a la sentencia en los términos del art. 790 C.P.C.- II) Imponer las costas a la Sra. Sulma Azucena del Rosario Romero en su calidad de vencida. III) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla. Regular los honorarios del perito tasador oficial Sr. Dante Luis Larrahona en la suma de pesos siete mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte centavos (\$7.457,2). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO DrVillarragut Marcelo Adrian Juez. El lote está ubicado en Departamento de Río Primero, Pedanía Santa Rosa, lugar Isla del Medio, con nomenclatura catastral 173-3109. Describe que el polígono está formado por los vértices designados A, B, C, D, E, F, G, H, I, J cuyas medidas y colindancias son: Al Norte la línea quebrada de 5 tramos A-B de 1.324,51 metros, con ángulo interno en el vértice A de 85° 25' 02" y una dirección Sur- Este, en el punto B quiebra hacia el Sur -Oeste, en puntos B-C de 389,29 metros con un ángulo de B de 94° 42' 04"; de este último punto quiebra al Sur-Este nuevamente puntos C-D de 655,54 metros con un ángulo en C de 265° 51' 49". Agrega que desde allí quiebra con dirección Nor-Este, puntos D-E de 16,88 metros y con un ángulo en D de 282° 11' 30", luego quiebra con dirección Sur Este E-F de 304,63 metros y con un ángulo en E de 77° 16' 53"; colindando con camino público en el tramo A-B y luego con la propiedad de Julio Vicente Lelli en parte y con José Eduardo Levita en el resto. Asimismo describe que Al Este se encuentra la línea F-G de 1.067,58 metros con dirección Sur-Oeste y un ángulo interno en F de 99° 40' 03" colindando con la parcela sin designar de Julio García; al Sur se encuentra una línea quebrada en tres tramos de G-H con dirección Sur-Oeste de 1.574,99 metros con ángulo interno en G de 79° 57' 48"; luego quiebra con dirección Nor-Este en punto H-I de 4.825,26 metros con ángulo interno en H de 101° 53' 23" y desde ese punto quiebra con Dirección Sur-Oeste en puntos I-J de 746,92 metros y con un ángulo interno en I de 257° 48' 59" por donde colinda en parte con camino público y en el resto con la parcela 173-3110 de Eduardo Sabid. Agrega que cierra

la figura al Oeste la línea J-A de 930,38 metros con ángulo interno en J de 95° 12' 29" por donde colinda con camino público. Manifiesta que la superficie de la parcela es de 253 has. 9.748 mts. 2. todo ello según plano de mensura confeccionado al efecto por el Ingeniero Civil Oscar Camaño, el que se encuentra debidamente aprobado por las oficinas respectivas (expte. 0033-040555/08) No afecta dominio inscripto.

10 días - N° 226019 - s/c - 02/10/2019 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "JASCALEVICH, NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 1293484), ha resuelto: SENTENCIA NUMERO 70. Villa Dolores, 04/07/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Nicolás Alejandro Jascavevich, argentino, D.N.I. N° 25.181.179, CUIL/CUIT N° 20-25181179-3, nacido el 13 de febrero de 1976, soltero, de Esteban Jascavevich, argentino, D.N.I. N° 28.030.921, CUIL/CUIT N° 20-28030921-5, nacido el 26 de febrero de 19806, soltero y de Javier Agustín Jascavevich, argentino, D.N.I. N° 29.319.683, CUIL/CUIT N° 20-29319683-5, nacido el 02 de febrero de 1982, soltero, todos con domicilio en Calle Pública s/n de la localidad de San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCCN.) en condominio y por partes iguales en la proporción de un tercio (1/3) para cada uno sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno de forma irregular, ubicada sobre Calle Publica sin designación y sin número, designado como Lote 2532-4585, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4585 y que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el del 21 de abril de 2010 en Expte. Prov. N° 0033-18487/06 (fs. 52), se describe de la manera siguiente: Desde el punto A, con dirección Sudeste se medirán 55,46m hasta alcanzar el punto B. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 98° 40' 20", se medirán 29,92m hasta alcanzar el punto C. Desde este punto con dirección Sudeste y un ángulo de 260° 47' 16" se medirán 103,59m hasta alcanzar el punto D. Desde este punto, con dirección Sur y un ángulo de 103° 27' 27", se medirán 100,56 m hasta alcanzar el punto E. Desde este punto, con dirección Noroeste y un ángulo de 76° 55' 24", se medirán 160,79m hasta alcanzar el punto F. Desde este

punto, con dirección Norte y un ángulo de 101° 18' 39", se medirán 130,58m hasta alcanzar el punto A, cerrando el polígono con un ángulo de 78°50' 54". De lo descripto resulta una SUPERFICIE TOTAL de UNA HECTÁREA SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 Ha 7256,21 m2); siendo sus COLINDANCIAS: al Norte con Parcela sin designación, D° 35416 F° 41704 T° 167 Año 1954 y D° 20903 F° 31612 Año 1970, posesión de María Inés Jascavevich y posesión de Diego Jascavevich; al Este, con calle pública; al Sur, con parcela sin designación D° 35416, F° 41704 T° 167 Año 1954, posesión de Guillermo Gustavo Souto y; al Oeste, con Parcela 46, 47 y 48, Matr F/R 197413, de Abel José Nuñez.-; y según plano de mensura y del informe N° 6489 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 56) no afecta derechos fiscales de propiedad, y afecta parcialmente los inmuebles inscriptos en D° 35416 - F° 41704 - T°167- A° 1954 a nombre de Manuel Torres, María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres; y D° 20903 - F° 31612 - T°127- A° 1954 a nombre de César Daniel Roque Torres, Germán Torres y María Amelia Villanueva de Torres y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 290301468561 a nombre de Villanueva de Torres y Ot.2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 12/04/2007. Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIA . Villa Dolores, 26 de Agosto de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).---

10 días - N° 226121 - s/c - 12/09/2019 - BOE

El Juz. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: " LOPEZ MELENDEZ, PABLO JAVIER - USUCAPION" (Expte. N° 1122928), mediante Sentencia N° 79 del 04/07/19; se ha resuelto: "Villa Dolores, 04/07/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Pablo Javier López Meléndez, argentino, D.N.I. N° 18.315.017, CUIL/CUIT N° 20-18315017-1, soltero, nacido el 07 de septiembre de 1966, con domicilio en calle Palmira Cuello y Dos Venados s/n, Villa de Merlo, Departamento Junín, Provincia de San Luis, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCCN.) sobre el inmueble que consiste en una fracción de te-

rreno emplazada en Zona Rural, de la localidad de "Cruz de Caña", Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2912-4287, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 4287; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 29 de agosto de 2011, bajo el Expte. N° 0587-000279/2011, se describe de la siguiente manera: Partiendo del punto 1 con ángulo interno de 142° 24' 31" y rumbo noreste mide 13,57m. hasta llegar al punto 2, lado 1-2. Desde el punto 2 con ángulo interno de 158° 12' 47' e igual rumbo noreste mide 10,13m. hasta llegar al punto 3, lado 2-3. Desde el punto 3 con ángulo interno de 136° 18' 49" y rumbo sureste mide 25,20m. hasta llegar al punto 4, lado 3-4. Desde el punto 4 con ángulo interno de 177° 38' 13" e igual rumbo mide 10,13m. hasta llegar al punto 5, lado 4-5. Desde el punto 5 con ángulo interno de 154° 11' 52" e igual rumbo mide 33,57m. hasta llegar al punto 6, lado 5-6. Desde el punto 6 con ángulo interno de 171° 30' 34" e igual rumbo mide 8,15m. hasta llegar al punto 7, lado 6-7. Desde el punto 7 con ángulo interno de 71° 27' 10" y rumbo oeste mide 37,45m. hasta llegar al punto 8, lado 7-8. Desde el punto 8 con ángulo interno de 179° 01' 50" e igual rumbo mide 15,16m. hasta llegar al punto 9, lado 8-9. Desde el punto 9 con ángulo interno de 174° 49' 58" e igual rumbo mide 15,37m. hasta llegar al punto 10, lado 9-10. Desde el punto 10 con ángulo interno de 156° 41' 43" y rumbo noroeste mide 13,05m. hasta llegar al punto 11, lado 10-11. Desde el punto 11 con ángulo interno de 143° 56' 59" e igual rumbo mide 4,50m. hasta llegar al punto 12, lado 11-12. Desde el punto 12 con ángulo interno de 150° 58' 44" y rumbo norte mide 6,33m. hasta llegar al punto 13, lado 12-13. Desde el punto 13 con ángulo interno de 162° 46' 50" y rumbo noreste mide 33,29m. hasta llegar al punto de partida, lado 13-1, cerrando la figura; y linda al Norte, Este y Sur con posesión de Enrique Lencina - parcela sin designación y al Oeste con Camino Publico.- El polígono descripto encierra una superficie total de con una superficie total de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, CUARENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS (3.265,47mts.2); y según Informe N° N° 6599 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro no afecta derechos fiscales de propiedad ni título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2905-2467267/5 a nombre del actor de autos, Pablo Javier López Meléndez. 2) A mérito de lo dispuesto por el artí-

culo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 28/07/2003. Villa Dolores, 26 de Agosto de 2019.-  
-- Fdo.: Maria A. Larghi de Vilar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).-  

---

10 días - N° 226180 - s/c - 12/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Juan Manuel Sueldo, Secretaría a cargo de Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos caratulados "YUDOWSWKY, SILVIA LAURA C/ GOTLIB, EFRAIN Y OTRO – Usucapión (expte n° 5980734)", cito y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- INMUEBLE A USUCAPIR: lote ubicado en Calle Ricardo Rojas N° 8430 de Barrio Villa Argüello de esta Ciudad de Córdoba, se describe como: lote de terreno que se designa como Lote 10 de la Manzana 6 ubicado en Villa Arguello, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que de acuerdo al Plano 2732 y Planilla 8568 se designa y describe así: mide 17,59 mts. de frente al Sud; 17,50 mts. de contrafrente al Norte, por 58,92 mts. de fondo al Este y 60,68 mts. de fondo al Oeste, o sea una superficie de 1046,50 mts. cdos., lindando: al Norte lote 6, al Sud camino empedrado de Arguello a La Calera; al Este Lote 11 y al Oeste Lote 9. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1.648.429; Nomenclatura Catastral 1101011320030006000 y cuenta asignada en la Dirección General de Rentas N° 11-01-0410224-7. Hoy posesión de Silvia Laura Yudowsky. Córdoba, 04/04/2019. Fdo: SUELDO, JUAN MANUEL, JUEZ – PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARÍA, SECRETARIA. Of. 05/07/2019.

10 días - N° 226638 - s/c - 03/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1º Nom. De Alta Gracia, Sec. N° 2, en autos CLMADAMORE, BEATRIZ GUADALUPE C/ SUCE-  
SORES DEL SR. MORAL FERNANDO ADOLFO, - ORDINARIO - EXPEDIENTE: 6850083... ALTA GRACIA, 01/08/2019. Proveyendo a la diligencia de fs. 80: Téngase presente. En su mérito y proveyendo a fs. 65/67: Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de PC). 1) Cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. DEL MORAL FERNANDO ADOLFO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publi-

quese edictos. Denúnciese en autos el domicilio de la cónyuge del titular registral a sus efectos. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble que pretende usucapir. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC.- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Villa La Bolsa durante treinta días y en la Comuna de Villa La Bolsa a cuyo fin ofíciense. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Recarátulense los obrados del rubro y atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Descripción de inmueble Un inmueble que se describe como a) "Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designada como Lote letra "b" de la Manzana número Siete en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa El Descanso, pedanía San Isidro, departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, que mide cuarenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle Catamarca, por cuarenta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de dos mil sesenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Noroeste, con la calle Catamarca, al Sudeste con los lotes f y g; al Noreste, con lote c, y al Sudoeste, con el lote a. Según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel F. Simo, Matrícula 3.859, para estos autos, la fracción se designa como lote 18 de la Manzana oficial 7, de la comuna de Villa La Bolsa, y mide y linda: partiendo del vértice A, con rumbo sureste hasta el vértice B con una distancia AB de 45 metros, colindando con parcela número 10 a nombre de Jorge Horacio Rosa; desde el punto B, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Suroeste hasta el vértice C. con distancia BC de 45,90 metros, colindando con parcela número 6, de Jor-

ge Drubi; desde el punto C, con una ángulo de 90°00'00" hacia el Noroeste, hasta el vértice D, con distancia CD de 45 metros, colindando con parcela número 8 de Valerio Libardi y Rosa Trudo, y desde el punto D, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Norte, hasta el vértice A, con distancia DA de 45,90 metros colindando con calle Catamarca., El vértice A con ángulo de 90°00'00", cierra la figura encerrando una superficie de Dos mil sesenta y cinco metros cincuenta centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral : Departamento: 31 - Pedanía: 07 - Pueblo: 28 – Circunscripción: 01- Sección: 01 – Manzana: 016 – Parcela: 018. Se encuentra empadronado en la DGR a nombre de Fernando Adolfo del Moral lote b Mz 7en la cuenta N°: 3107-0509869/6. Afecta los dominios inscriptos en Folio Real N°: 41301. Se hace constar que la mensura del inmueble descrito ha sido aprobada en Exp. N° 0033—085719/2013. Notifíquese.- Juez: VIGILANTI, Graciela Maria – Prosec: GONZALEZ, María Gabriela.

10 días - N° 226886 - s/c - 04/10/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 16º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot, hace saber que en los autos caratulados: "ORTIZ, RAUL JACINTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6562649, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2019. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado, provéase a fs. 83/84: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a la demandada señora Francisca Rebas Ros de Bestard, en los domicilios que surgen de fs. 21 (fiscal y postal), 40, 59 y 80, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión -que deberá describirse en forma clara y completa- para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección en el lugar del domicilio del inmueble, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C. Líbrese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia durante treinta días. Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Río Ceballos, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 C.P.C.). Líbrese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos a fin de que intervenga en la colocación de un cartel

indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir, en el domicilio denunciado y el que surge de fs. 80/80vta. (arts. 784 inc. 4° del C.P.C.), para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, debiendo transcribirse la última parte del art. 784 C.P.C. en las cédulas correspondientes. Oficiése al Registro de la Provincia a los fines de la anotación de Litis, respecto del inmueble de que se trata (art. 1905 tercer párrafo C.C.C.N.). Hágase saber al actor que, previo al dictado de la sentencia deberá acompañar certificado catastral en los términos del art. 31 de la ley 10.454. Notifíquese. Firmado: Dra. Murillo, María Eugenia, Juez; Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria; "CORDOBA, 03/07/2019. Asistiendo razón al compareciente, toda vez que surge de las constancias de autos que el inmueble se encuentra ubicado en la localidad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, rectifíquese el proveído de fecha 25/05/2019 (fs. 90), en el sentido que, donde dice: "...Librese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos. ...", deberá tenerse como que dice: "...Librese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Unquillo. ...". Notifíquese el presente, juntamente con el proveído referido. Firmado: Dra. Murillo, María Eugenia, Juez; Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Lote de terreno ubicado sobre calle 5 de Octubre esquina calle El Bosque de la localidad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba y su nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. 13-Ped. 04-Pblo. 49-C 01-S 06-M 071-P 100. El lote 100 mide y se describe de la siguiente manera: partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 116° 02' y con rumbo Noroeste hasta el vértice B mide 98,61 metros (línea A-B), colindando con la calle El Bosque; desde el vértice B con ángulo interno de 54° 19' y con rumbo Sureste hasta el vértice C mide 70,71 metros (línea B-C), colindando en un primer tramo con la Parcela 29, a nombre de Claudia Liliana Cabrera, MFR 1.318.844, en un segundo tramo con la Parcela 28, a nombre de Laura Cecilia Lerda, MFR 1.318.843, y en un tercer tramo con la Parcela 14, a nombre de Sergio Nicolás Marigliano, MFR 618.943; desde éste vértice C, con ángulo interno de 124° 50' y con rumbo Suroeste hasta el vértice D mide 90,80 metros (línea C-D), colindando con resto de la Parcela 10, a nombre de Francisca Rebas Ros, MFR 1.077.568; desde este vértice D con ángulo interno de 54° 15' y con rumbo No-

roeste hasta el vértice E mide 29,54 metros (línea D-E) y cerrando la figura desde éste vértice E con ángulo interno de 190° 34' y rumbo Noroeste hacia el vértice A mide 36,02 metros (línea E-A), colindando estos dos tramos con la calle 5 de Octubre; resultando una superficie de 5302,86 m<sup>2</sup>. Se afecta en forma parcial a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 1.077.568, a nombre de FRANCISCA REBASA ROS, M.I. N° 5.830.507 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 130430815637. Córdoba, 28 de Mayo de 2019.-

10 días - N° 226888 - s/c - 04/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "SARGIOTTO ARTURO JOAQUÍN – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1267961", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, cita y emplaza a los sucesores del titular registral, señor JOSE MORALES, a los sucesores de éste, Sr. Daniel Darío Morales y a los sucesores de la Sra. María Susana Cejas de Morales para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, descripto como, UNA fracción de terreno ubicado en el Pueblo de Alejandro Roca, Pdanía- Reduccion Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba., formada por los solares a y b de la Mza. 36, constando de 2200 mt.2 que linda al norte y oeste con calle Pública al sud con solar h y al este salares c y d. Se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 18-04-0083156-2 e inscripta a la matrícula n° 1.626.646 a nombre de José Morales; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 20 de agosto de 2019.-

10 días - N° 226923 - s/c - 20/09/2019 - BOE

En autos caratulados "PREITI GLORIA BEATRIZ – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1210487, que se tramitan ante el Juzg. De 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil. Com. Flia de esta Ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 3 – Dra. Susana Gorordo de G. Zugarasti se ha dictado la siguiente Sentencia N° Cincuenta y Uno, de fecha 20 de Mayo de 2019.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a)Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Gloria Beatriz Preiti, de nacionalidad argentina, DNI N° 11.753.753, nacida el 15 de abril de 1955, de estado civil soltera, con domicilio en calle pública,

Cruz de Caña, Dpto. San Javier, Pcia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefañal, sobre una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Cruz de Caña, Pedanía Talas, Departamento San Javier, provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral Dpto.: 29, Pedanía: 05, Hoja: 2912 y Parcela 4082, que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba Mat. 1039-1. Expte. N°0033-07985/06, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21/06/2006; se describe: partiendo del vértice A con ángulo interno de 84° 56'15" y rumbo oeste se mide 119,03m. hasta el vértice B; y desde éste vértice B, con un ángulo interno de 148°26'13" y rumbo suroeste se mide 6,65m. hacia el vértice C; desde este vértice C con un ángulo interno de 120°27'00" y rumbo sur se mide 122,83m. hacia el vértice D; desde éste vértice D con un ángulo interno de 82°26'09" y rumbo noreste se mide 113,92m. hacia el vértice E y desde el vértice E con un ángulo de 103° 41'26" y rumbo norte se mide 109,63m. hacia el vértice A, en donde se cierra la figura y lo que hace una superficie total de 1Ha.3934,70m<sup>2</sup>; lindando al Norte con camino público, al Sur con Ocupación de Carlos Cameróni, sin nomenclatura; al Este con Ocupación Juan Carlos Funes sin nomenclatura y al Oeste con Ocupación de Sucesión de José Bazán sin nomenclatura.- Que según informe N° 4385 del Área de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 30) y plano de mensura, visado por la Dirección General de Catastro, el inmueble objeto de usucapión no afecta no afecta derechos fiscales de propiedad ni dominio conocido alguno, empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de la actora Gloria Beatriz Preiti en la Cuenta N° 2905-2344755/4.- b) Publíquese edictos en el diario "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiése a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del CPCC.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FDO: DR: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro – Juez.

5 días - N° 226988 - s/c - 10/09/2019 - BOE

La señora Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ALBORNOZ, Ramona Rafaela – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 5639869), cita y emplaza por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días



en el Boletín Oficial y en un diario a elección del peticionante de amplia circulación en el lugar del inmueble y en los términos del art. 783 del CPCC, a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de veinte días a contar de la última publicación, a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir y que se describe como fracción de campo parcela de terreno ubicada en Pedanía Los Cerrillos, Paraje Casas Viejas, Departamento Sobremonte de la Provincia de Córdoba, el que según el plano de mensura confeccionado a los fines de esta usucapación por el Ingeniero Juan Oscar Durante MP: 13305, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras de la Provincia con fecha 07/11/2011 en expediente provincial de esa repartición N° 0033-59567/2011 comprende una superficie total de 238 Has. 1372 m<sup>2</sup> y actualmente linda al N. y al E. con las propiedades de Pedro Ramón Rojas DNI 13.085.994, Ramón Miguel Rojas DNI 11.820.975, Víctor Manuel Rojas DNI 13.085.994, Jorge Alberto Rojas DNI 17.006.030 y Dora del Valle Rojas DNI 16.079.254, al O. con propiedades de Alberto Miguel Monasterolo DNI 7.799.873, Graciela Teresita Monasterolo DNI 5.392.742 y Felix Augusto Funes DNI 6.464.473, al S. con propiedades de Pedro Antonio Fierro DNI 6.369.591 y Evaristo José Fierro DNI 6.392.157.

10 días - N° 227134 - s/c - 04/10/2019 - BOE

EDICTOS - RIO CUARTO.-El Juez 1<sup>º</sup> Ins. C.C. FAM. 3<sup>º</sup> Nom. Río Cuarto -Cba-, Dra. Selena C. I. LOPEZ -Sec.N° 05- a cargo de Dra. Carla B. BARBIANI, autos "FOGLIATTI, RAUL DANIEL - USUCAPION (Exp.N° 476561)". Cita y emplaza a LOTE SAN JOSE SRL, y/o sus acreedores, y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre: a)- Lote de Terreno, sito en calle Cecilio Perez de la Rosa esq. Angel Vieyra, de esta Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dto. de igual nombre (Cba), según Plano se designa como Lote 30 - Mzna. 031, con una Sup. Total 13.263,60 m<sup>2</sup>., y mide: 172,00 m. al Norte, polígonos A-B-C-D, lindando con Parc.1 (L. 1D), Parc.2 (L.1C), Parc.3 (L.1B), y Parc.4 (L.1A); 101,30 m. al Este, polígono D-E, lindando con Parc.4331; 103,76 m. al Sud, polígono E-F-G, lindando con calle pub. Cecilio Pere de la Rosa esq. Angel Vieyra; y 167,06 m. al Oeste, polígono G-A, lindando con calle pub. Angel Vieyra. b)-Lote de terreno, sito en calle Cecilio Perez de la Rosa esq. Ruta Nac. N° 8 - Km.607, de esta Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dto. de igual nombre (Cba), según Plano se designa como Lote 31 - Mzna. 031, con una Sup Total 10.136,80 m<sup>2</sup>. y mide: 109,92 m. al Norte, polígono A-B, lindando con Ruta Nac. N° 8; 78,55 m. al Este, polígono B-C, lindando con Parc.4533;

100,00 m. al Sud, polígono C-D, lindando con calle pub. Cecilio Perez de la Rosa; y 124,19 m. al Oeste, polígono D-A, lindando con Parcela 4431 y 4432; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Ruben Orlando Cravero, Jorge Emilio Aroma, Salvador Reynot Blanco, Juan Carlos Gonzalez, Nogales SRL y La Efigemia SRL, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su Representante Legal, Procurador Gral. del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art.784 del CPCC). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del CPCC). Río Cuarto, 05/07/2016. fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ -Juez-. Dra. Carla B. BARBIANI -Sec.-

10 días - N° 227343 - s/c - 07/10/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Ferrucci Mariela, en autos: "LITVIN MARÍA BEATRIZ Y OTRO C/ FIGUEROA DE GERÓNIMO MARÍA JOSEFA Y/O SUS SUCESESORES – ORDINARIO - OTROS" (EXP. N° 505975), 1) CITA Y EMPLAZA a la titular registral Sra. María Josefa Figueroa de Gerónimo y/o sus Sucesores, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese mediante Cédula Ley 22.172. 2) CÍTESE y EMPLÁCESE a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que pretende usucapir que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en Barrio Residencial El Crucero, Ampliación de Villa Cafferata, en la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, la que se designa en el plano de dicho barrio, como LOTE CUATRO (4) de la MANZANA DOCE (12) y consta de quince metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525m<sup>2</sup>), lindando al Sur con calle Montevideo, al Norte con el Lote 20, al Este con el Lote 3 y parte del Lote 4 y al Oeste con el Lote 5. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1219055 a nombre de Figueroa de Gerónimo María Josefa. Que de la presentación del Plano de Mensura

en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 9 de Marzo de 2010, Expediente N° 0033-50206/2009, efectuado por el Ingeniero Miguel Ángel Constantini, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTIOCHO (28) de la MANZANA DOCE (12) ubicado en calle Dorrego de Barrio Residencial El Crucero de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, que mide: partiendo del vértice noroeste, punto A, y con un ángulo de 90°00' respecto a la línea D-A, una distancia A-B de 15,00m; desde B y con un ángulo de 90°00' una distancia B-C de 35,00m; desde C y con un ángulo de 90°00' una distancia C-D de 15,00m y desde D con un ángulo de 90°00' una distancia D-A de 35,00m, resultando una superficie total de Quinientos veinticinco metros cuadrados (525,00m<sup>2</sup>). Lindando al Norte con parcela 27 de Enrique José Quesada; al Este con parcela 27 de Enrique José Quesada y parcela 12 de Rosario Caferatta de Aghina, al Sur con calle Dorrego y al Oeste con parcela 14 de Roberto Raúl Carrizo y María Beatriz Littvin. Empadronado en la Dirección General de Rentas con el Número de Cuenta: 3106-0689236/4, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares de un período de 30 días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado del lugar de situación del inmueble. 3)... 4)... 5)... Notifíquese con copia de la demanda. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela (Juez); Dra. GONZÁLEZ, María G. (Prosecretaría). Ofic. 30/03/2016.- OTRA RESOLUCIÓN: Declárese Rebelde a María Josefa Figueroa de Gerónimo. Designese Representante de la demandada a la Sra. Asesora Letrada que por turno corresponda conforme lo dispuesto en el art. 113 inc. 3 a) del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo: Dra. VIGILANTI, Graciela María (Juez); Dra. GONZÁLEZ María (Prosecretaría Letrada).

2 días - N° 227479 - s/c - 10/09/2019 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos: " PAEZ LUJAN Y OTRO S/ USUCAPION – MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 1794962, cita y emplaza al demandado Sr. Britos Jesus y/o sus herederos, y a los colindantes en calidad de 3º, Jose Antonio Miranda, Victor Hugo Sanchez, Carlos Eduardo Sanchez, , Roque Vicente Agüero, Analia Andrea Lopez y Luisa Mirta Lopez y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de rebeldía, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por

las repartic. catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la public. de edictos, tomar particip. deducir oposición, bajo apercib. Inmueble : Registro Gral Pcia. Matricula N° 1321515 descripción según título: inmueble con todo lo edificado , clavado y plantado, que según plano se designa como lote n° 10 de la mz. 3 de "Villa Soria" ubicada en Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, de esta Pcia. compuesto de 11 mts. De frente al S., por 45mts. De fondo lo que hace una sup. Total de 495mts.2, lindando al N., con parte del lote 5; al S., calle Publica; al E. con el lote 12; y al O., con los lotes 3 y 4, todos de la misma manzana N° 3.- .Ubic.,del inmueble: Laprida 760 Villa Soria La Falda, Cba. D.G.R. N° 23-02-0446555/5, Lote 10 mz.3, Cta Catastral N° 23-02-30-18-01-008-028, titular Jesus Britos 100%.- Afectación de la posesión Parcial: descripción según plano aprobado por Catastro expte 003094/2013 fecha 9 de diciembre 2013, confecc. Por el ing. Sven Olov Fosberg: que mide y linda: del punto A con ángulo interno 90°26' rumbo NO lado A-B mide 11mts. Y linda con calle Laprida, del punto B con ángulo de 89°33' lado B-C mide 44, 64mts linda con parc. 17 lote3 y parc. 20 lote4, del punto C con ángulo int.91°07' linda con parc. 21 lote5 y del punto D, con ángulo int. 88° 54' el lado D-A linda con parc. 15 lote12, superficie total según mensura de 491,80mts2.- Ofic. 22 de noviembre de 2.018.-  
10 días - N° 226025 - s/c - 02/10/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena circunscripción judicial de la Ciudad de Deán Funes, en autos "Robles Ramallo, Ramón Antonio-Medidas Preparatorias. Expte N°1785154; cita y emplaza a los colindantes Sucesión de Vázquez Hilarión, Celestino Gervasoni, Ernesto Ori y Ceferino Bracamonte por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a tomar conocimiento del juicio y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados .- Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto-Juez. Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez-Secretaría.-Oficina 7 de Marzo de 2017.

5 días - N° 227568 - s/c - 04/10/2019 - BOE

COSQUIN, 26/07/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. Civ, Com, Conc y Flia, 2da Nom. de Cosquín, Sec N° 3, en los autos caratulados VIRGA EDUARDO-USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° N° 2971635) cita y emplaza a los demandados Sres. . FRANCISCO TEIJEIRO e ISABEL TURNER DE TEIJEIRO y/o sus eventuales herederos para que

comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y se señala con el N° VEINTIOCHO de la MANZANA OFICIAL III B, Vertientes de Thea Sección "A" de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que mide y linda: su costado Nor-Este está formado por dos líneas que mide la primera quince mts y la segunda once mts veinticinco cms lindando en toda su extensión con calle pública; veintinueve mts ochos cms al Sud-Este, con el lote veintisiete; treinta mts noventa y ocho cms al Sud-Oeste, con el lote cinco y veintisiete mts setenta y seis cms al Nor-Oeste, con el lote veintinueve; sup total de Setecientos Noventa y Nueve mts con Seis Mil Ciento Treinta y Ocho cms2 (799,6138 mts2.-)- MATRÍCULA N° 1582514, Número de Cuenta 230210036810.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Martos Francisco G.- Juez; Chiamonte Paola E.- Prosecretario.-

10 días - N° 227616 - s/c - 07/10/2019 - BOE

En los autos caratulados "SABAS, SALOMON – USUCAPION- EXPTE N° 1212875" que tramitan ante el juzgado C.C.C de 1° Inst. y 1° Nom. de Villa Dolores, Cba., a cargo de la Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth. Secretaria N° 2, se ha resuelto Citar y emplazar a María Felisa Domínguez, Clemente Domínguez, sucesores de Germán Domínguez, sucesores de José Eudosio Domínguez, María Ángeles o María Ángela Domínguez, Juan Esteban Domínguez, José Ambrosio Domínguez, Agustín Domínguez, Luis Emilio López o sucesión indivisa de Luis Emilio López , Anselmo Torres, sucesores de Félix Domínguez y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, consistente en: la parcela tiene una superficie de 6861,28m2, y está cerrada en su totalidad; Limita al NORTE con: calle pública, al SUR con parcela sin designación, Folio 9575 Año 1947 a nombre de Domínguez,

María Felisa, Clemente, Germán, José Eudosio, María Ángela, Juan Esteban, Félix, José Ambrosio. F° 17428 A° 1949, Domínguez Agustín. F° 31213 A° 1971 López Luis Emilio y F° 6186 A° 1994 Torres Anselmo, hoy ocupado por Javier Sabas; limita al ESTE con calle pública y al OESTE: con parcela sin designación, con los mismos datos de dominios y folios dados en la colindancia SUR, ocupada hoy por Pedro Aguilera.-Descripción detallada: Partiendo del vértice A con rumbo Este, se recorren 74,01 metros hasta el vértice B, desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 98° 14' se recorren 66,77 metros hasta el vértice C, desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 177° 04' se recorren 12,77 metros hasta el vértice D y desde este punto, con rumbo Nor-noreste, y un ángulo de 169° 09' se recorren 9,34 metros hasta el vértice E. Desde este punto con rumbo Nor- oeste y un ángulo de 128° 33' se recorren 2,98 metros hasta el vértice F; desde este punto con rumbo Oeste, y un ángulo de 148° 06', se recorren 12,83 metros hasta el vértice G; desde este punto con rumbo Sud – oeste y un ángulo de 166° 37' se recorren 70,40 metros hasta dar con el vértice H. Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 170° 12', se recorren 7,09 metros hasta el vértice I. Desde este punto, con rumbo Sud – Este, y un ángulo de 84° 42, se recorren 12,11 metros hasta el vértice J; desde este punto,, con rumbo Sud-Oeste y un ángulo de 262° 37' se recorren 2,64 metros hasta el vértice K, con el mismo rumbo y un ángulo de 148° 35' se recorren 3,56 metros hasta el vértice L. Desde este punto, con rumbo Sur y un ángulo de 140° 19', se recorren 6,04 metros hasta el vértice M. Siguiendo con el rumbo Sur, y un ángulo de 189° 19', se recorren 12,44 metros hasta el vértice N. Desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 38' se recorren 36,28 metros hasta el vértice O. y desde este punto, con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 25' se recorren 2,36 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 89° 34' con el lado AB.-Que, el inmueble es una fracción de seis mil ochocientos sesenta y uno con ventiocho metros cuadrados (6.861,28 M2) que afecta parcialmente los siguientes dominios: F° 9575 A° 1947 cuyo titulares son: Dominguez María Felisa, Clemente, German; Dominguez; José Eudosio, María Angela; Dominguez Juan Esteban; empadronado en la DGR en cuenta N° 2903-0434870/2; Dominguez Félix empadronado en la DGR en cuenta N° 2903-0434874/5; Dominguez José Ambrosio empadronado en la DGR en la cuenta N° 2903-0434872/9; F° 17428 A° 1949 Dominguez Agustín empadronado en la DGR en la cuenta N° 2903-0434873/7; F° 31213 A° 1971 López Luis Emilio empadronado en la

DGR en cuenta N° 2903.0434898/2 y F° 6186 A° 1994 Torres Anselmo empadronado en la DGR en cuenta N° 2903-0434871/1.- Que, conforme al art. 3ro de la Ley 5445 y art. 780 inc. Iro del CPCC acompañó PLANO DE MENSURA firmado por la Agrimensora Marta Susana Terreni M. P. 1.333/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 9 de Marzo de 2.012 en EXPTE 0033-66039/02. El presente es un actualización del plano originalmente presentado por el ingeniero Carlos Eduardo Villalba hoy fallecido.- Cita-se como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a la titular de la cuenta según DGR: María Felisa Domínguez, Clemente Domínguez, sucesores de Germán Domínguez, sucesores de José Eudocio Domínguez, María Ángeles o María Ángela Domínguez, Juan Esteban Domínguez, José Ambrosio Domínguez, Agustín Domínguez, Luis Emilio López o sucesión indivisa de Luis Emilio López, Anselmo Torres y sucesores de Félix Domínguez, y a los colindantes Pedro Aguilera y Javier Sabas, para que dentro termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Oficina: 05 de Septiembre de 2019.-Fdo.: CARRAM, María Raquel - Pro secretaria letrada -

5 días - N° 227967 - s/c - 08/10/2019 - BOE

El Juez de 1ra Inst y 22A Nom. Civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de ISAIA Silvia Cristina, en autos caratulados "MARTINEZ NELI ESTHER Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. Nro. 5861010, en relación al inmueble ubicado en la hoy calle Miguel de Sesse 2736 Barrio Gral. Urquiza de ésta Ciudad de

Córdoba, descripto según matrícula y título como: "Lote de terreno baldío ubicado en Villa Urquiza, suburbios sud este del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, que se designa como Lote cuatro de Manzana veintiuno, que mide 10,00 mts de frente al Norte sobre calle pública, hoy denominada Paraguay, por 30,00 mts de fondo, o sea trecientos metros cuadrados, linda al N. con calle pública, hoy denominada Paraguay, al S. lote 0, al Este lote 5 y al Oeste lote 3 y 24 todos de a misma manzana y plano"; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO 5843 Folio 7263 Tomo 30 Año 1961, hoy por conversión Matrícula Número 1608547, que colinda al Norte con la hoy calle Miguel de Sesse, al Este con parcela 026 de propiedad de Ernesto Rubén Altamirano, Dominio: MFR: 20.867; al Sur con parcela 020 de propiedad de Hermenegildo Hipólito Aguirre, Dominio MFR: 1.059.748 y al Oeste con parcela 003 propiedad de Rubén Darío Gimenez y Andrea Jaqueline Arias, Dominio MFR: 70.161 y parcela 025 propiedad de Graciela Argentina Ferreyra, Dominio MFR: 904.084, todo según surge de plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Ariel E. Manuel M.P 1409/1, cita y emplaza a los siguientes herederos del Sr. Marcos Edmundo Sena, MI 2.736.168, titular registral del inmueble objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a saber: Marcos Edmundo Sena (hijo), Cecilia Sena, Dimas Sena, Alejandro Leopoldo Sena, Carlos Eduardo Sena y a Francisca Lilia Ramona Sena, Edith Vivian Sena y Patricia del Carmen Sena (herederos del co- heredero Jorge Antonio Sena). Respecto de la heredera Sofía Amalia Sena quien se encuentra fallecida sin herederos conocidos, cita y emplaza a quienes sean herederos de la misma a que comparezcan en el

plazo de veinte días desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de rebeldía, así como también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin se publican edictos por diez veces dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPC. Cita en calidad de terceros en los términos del art. 784 del CPC a los fines de su intervención, si se consideran afectados sus derechos, a la PROVINCIA DE CÓRDOBA, MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA y a los colindantes: Sres. Hermenegildo Hipólito Aguirre, Ernesto Rubén Altamirano, Graciela Argentina Ferreyra, Rubén Darío Gimenez y Andrea Jaqueline Arias, para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (Art. 785 CPC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso (art. 786 del CPC), siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C.C y C. procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiase. Notifíquese. Fdo: Patricia Verónica Asrín, Juez y Silvia Isaia, Secretaria. Córdoba 25 de Abril y 14 de Mayo de 2019.-

10 días - N° 228156 - s/c - 27/09/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)